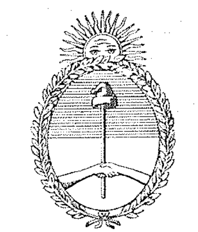
19940616

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 16 DE JUNIO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.913

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

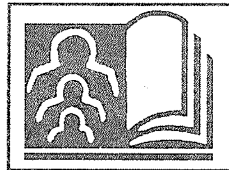
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMPRI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo José Soto Romay, argentino, casado, médico, 62 años, LE. 5.573.221, Arenales 3768, 7, L, Cap., Adolfo Augusto Rivara, argentino, divorciado, médico, 62 años, LE. 4.248.715, Billinghurst 1880, PB, B, Cap., Elsa Beatriz Amelia Poletti de Soto Romay, argentina, casada, comerciante, 54 años, LC. 8.786.531, Arenales 3768, 7, L, Cap., Florencia María Rivara, argentina, soltera, 24 años, comerciante, DNI. 21.080.759, Arribeños 1740, 6, Cap. 2) Escrit. del 1/6/94. 3) AMPRI S.A. 4) Azcuénaga 1507, Cap. 5) La explotación, promoción y administración de servicios de asistencia médica de urgencia y/o permanentes, en consultorios y a domicilio, en todas las ramas de la medicina y sus actividades conexas, pudiendo ejercerlas en establecimientos propios de terceros o en los que construyan, adquieran o arrienden en el futuro sometiendo en cada caso la operación y/o constitución a consideración de las autoridades sanitarias correspondientes. Asimismo podrá dedicarse a la explotación de la emergencia médica móvil, es decir, traslados en ambulancia y unidades de terapia intensiva, su promoción y administración. Podrá hacer convenios con otras entidades médicas, en relación con el objeto de la sociedad, obras sociales nacionales, provinciales, municipales, públicas, privadas o mixtas, participando o asociándose a uniones transitorias de empresas o administradoras de fondos o sistemas de salud. Podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorios, rodados instrumental, aparatos y material descartable, así como la representación de firmas nacionales y extranjeras. Las actividades serán realizadas de acuerdo a las leyes, disposiciones o reglamentaciones que rijan sobre el particular emanadas de la autoridad, con competencias sobre los servicios asistenciales en el orden privado. En cumplimiento de lo dispuesto por la ley 17.132, art. 39, inciso 4, la dirección médica de la empresa, deberá ser desempeñada por un profesional de la medicina, debiendo además participar en el directorio de la sociedad, siempre un profesional médico. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VAn c/u. 8) Un directorio de 2 a 7 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Edgardo José Soto Romay. Vice.: Adolfo Augusto Rivara. Dir. Sup.: Elsa Beatriz Amelia Poletti de Soto Romay y Florencia María Rivara.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 85.866

ARONI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 160 Fº 401 Reg. 1185 en Bs. As. 9/6/94 Denominación: ARONI S.A. Objeto: a) Industrial: Mediante la producción, fabricación y elaboración de productos relacionados con las industrias de la alimentación, metalúrgica, automotriz, del hogar, electrónica, computación, química, textil, de la construcción, del transporte de todo tipo, comunicación, sanitarios, eléctrica y afines; b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de productos vinculados con el punto precedente y todos aquellos que no estén expresamente prohibidos por las leyes vigentes; c) Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad; d) Constructora: Construcción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros; e) Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; f) Agricologanadera-Forestal: Comprende toda clase de explotaciones agropecuarias, ganaderas y/o forestales, ya sea en campos propios o de terceros; g) Transporte: Explotación de todo tipo de transporte y/o carga de mercaderías y de pasajeros ya sea dentro o fuera del territorio nacional; g) Mandatos-Servicios: Asesoramiento, comisiones y prestación de servicios complementarios o no con sus restantes actividades, debiendo contar con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Cierre Ej. 31/5 Capital $ 12.000, Plazo 99 años. Directorio y Socios: Presidente: Jorge Natalio Kleiner, nac. 6/7/47, L.E. 7.603.802, Directora Suplente: Elisa Graciela Sus, nac. 14/10/50, L.C. 6.544.006, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Av. Corrientes 2294 p. 2º of. 12 Cap. Domicilio Legal: Av. Corrientes 2294 p. 2º of. 12 Capital. Sin Sindicatura.

Presidente - Jorge N. Kleiner
Nº 85.823

BEST DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/6/94; Roberto Marcelo Russo, de 35 años, casado, DNI 13.131.684; María Liliana Vargas, de 37 años, casada, DNI 13.395.135, ambos domiciliados en José Ingenieros 898, La Lucila, Pdo. Vicente López; y Gustavo Alberto Baccin, de 28 años, soltero, DNI 18.118.664, Buenos Aires 3637, Munro; todos argentinos y comerciantes; "BEST DE ARGENTINA S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La edición, impresión, encuadernación, comercialización, compra, venta, importación y exportación de diarios, libros, revistas, mapas, atlas, formularios, etiquetas; fabricación de tarjetas, montajes de mapas y muestras, como así también toda clase de servicios relacionados con la impresión y toda actividad vinculada al ramo de imprenta, comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta; Actuar como agencia de publicidad en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medios murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, carteles luminosos, electrónicos y/o marquesinas, en la vía pública o en lugares privados; Actuar como comercializadora y productora de programas de radio y televisión. Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios. Representación legal: El presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/4; Presidente: Roberto Marcelo Russo; Vicepresidente: María Liliana Vargas; Director Suplente: Gustavo Alberto Baccin; Sede social: Santiago del Estero 326, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 85.792

BESTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4/5/94. Socios Directores: Presidente José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 60, DNI 4.950.589, Miró 580 C. F.; Suplente: Leonarda María Beron, argentina, soltera, empleada, 54, DNI 4.141.589, Vera 371 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución productos en estado natural o manufacturados. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excepto lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Hotelería, gastronomía, turismo; reparaciones, combustible, lubricantes. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Rosario 628.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 85.856

BIO-IMPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 175 del 31/5/94. Accionistas: María Elvira Ticevic, 41 años, argentina, casada, contadora pública, DNI: 10.545.256, Castelli 805 Ramos Mejía; Julio Norberto Giacchino, 43 años, argentino, divorciado, ingeniero agrónomo, DNI: 8.559.139, Hidalgo 1044 6º "E" Capital. Denominación: "BIO-IMPEX S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no

tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: María Elvira Ticevic, Director Suplente: Julio Norberto Giacchino. Sede social: Terrada 1089 PB. B Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.713

BUTI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 7/6/94. Socios: Mario Luis Waisse, nacido el 13/2/33, D.N.I. 4.099.833, Tte. Gral. Perón 1333 4º "40" Cap., argentino, divorciado, abogado; Mabel Diana Spanier, nacida el 21/4/40, D.N.I. 3.945.337, Tte. Gral. Perón 1333 4º "39" Cap., argentina, divorciada, abogada; Javier Martín Waisse, nacido el 11/7/67, D.N.I. 18.528.970, Tte. Gral. Perón 1333 4º "39", Cap., argentino, casado, abogado; Bárbara Lorena Goldschmidt de Waisse, nacida el 3/8/71, D.N.I. 22.251.944, Tte. Gral. Perón 1333 4º "39", Cap., argentina, casada, estudiante; Marina Haber, nacida el 15/5/63, D.N.I. 16.336.364, Sarmiento 1848 3º "B", Cap., argentina, soltera, rentista; Alejandro Fabio Haber, nacido el 16/9/64, D.N.I. 17.365.319, Sarmiento 1848 3º "B", Cap., argentino, casado, Lic. en Cs. Antropológicas; Sabina Dolman de Haber, nacida el 12/9/28, C.I. 3.733.774, Sarmiento 1848 3º "B", Cap., argentina, casada, rentista. Sede Social: Sarmiento 1848 3º "B", Cap. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal; b) Financieras: Mediante el aporte y/o inversión de capitales en operaciones propias y/o con particulares, empresas o sociedades constituidas, para la concertación de negocios realizados o a realizarse; la adquisición y negociación de valores mobiliarios; la constitución, transferencia y cancelación de hipotecas y/o prendas y el otorgamiento de créditos en general con o sin garantías reales, quedando excluidas expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran concurso público. c) Comerciales: La importación, exportación, representación, emisión y/o consignación de materias primas, productos y todo tipo de mercaderías relacionadas con el objeto inmobiliario, administrar bienes de terceros y a realizar cuanto más actos sean necesarios para el mejor desenvolvimiento de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social que no sean prohibidas por las leyes o por sus estatutos. Cap.: $ 40.000. Adm.: Directorio entre 2 a 9 titulares, por 2 años. Rep. Legal y Uso de la Firma Social: El Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/5. Presidente: Mario Luis Waisse; Vicepresidente: Alberto Haber; Director Suplentes: Mabel Diana Spanier y Javier Martín Waisse.

Apoderado - Alberto Haber
Nº 85.730

CALATHEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 8/6/94. Esc. Horacio Bossi Fº 274 Esc. 100. Reg. 713. Socios: Alejandro Eliseo Enrique Vattuone, arg., nac. 20/10/56, DNI 12.493.248, abog. cas. 1as. Teresa Aurora Marti, hijo de Eliseo Enrique Vattuone y Lily Hebe Bordogna, domic. Malabia 2930, P 1º C, Cap. Fed. y Hernán Gustavo Vattuone, arg., nac. 19/11/60, DNI 14.116.657, abog., cas. 1as. Silvana Marina Parra, hijo de Eliseo Enrique Vattuone y Lily Hebe Bordogna, domic. Malabia 2930, P 1º C, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, construcciones de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el Régimen de la ley 13.512, y adquirir, vender, permutar, locar, arrendar y administrar los mismos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: Veinte Mil Pesos. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo a lo siguiente: Alejandro Eliseo Enrique Vattuone: 10.000 acciones. Hernán Gustavo Vattuone: 10.000 acciones. Naturaleza del Aporte: efectivo. Integración: 25 %. Saldo: plazo legal. Directorio: Presidente: Alejandro Eliseo Enrique Vattuone. Director Suplente: Hernán Gustavo Vattuone. Domicilio: Juncal 1316, Cap. Fed.

Escribano - Horacio Oscar Bossi
Nº 85.725

CITRINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/3/94 se aumentó el capital de A 792.000 hoy $ 79 llevándolo a $ 1.394.000 y reformando el artículo 4º del estatuto social, y se elevó a escritura pública el 9/6/94.

Escribana - Liliana Lipschitz
Nº 86.550

COELHO

S.A.C.I.I.F. y A.

Comunica que por escritura pública del 1º de junio de 1994, pasada al Registro Notarial Nº 160 de Capital Federal, se instrumentó la reforma del estatuto social de conformidad con la asamblea general extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 1994, que dispuso: a) modificar el artículo primero para suprimir la indicación de la ubicación de la sede social; b) modificar el art. 4 por aumento de capital y cambio del valor nominal de las acciones; c) modificar el art. 5 respecto del régimen de publicaciones de los aumentos de capital; d) modificar el art. 6 para incluir obligaciones negociables como género de la especie debentures; e) modificar el art. 8 para suprimir la exigencia de publicar la convocatoria a asamblea en otro diario; f) modificar el art. 14 para actualizar la suma que deberán depositar los directores en garantía de su buen desempeño; g) aprobar un nuevo texto íntegro ordenado. Domicilio y Sede Social: Uruguay 1037 piso 3 Capital Federal. Capital Social: se fija en la suma de dos millones cien mil pesos ($ 2.100.000) representado por 2.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, pudiendo ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Apoderado - Héctor O. Vázquez Ponce
Nº 85.718

COFIA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que la Sociedad realizó asamblea extraordinaria el 9 de diciembre de 1993, donde se aprueba la reforma del artículo 5º del estatuto, que anula y reemplaza a la publicada en Boletín Oficial del 29 de julio de 1993, a saber: Artículo 5º: "El Capital se fija en la suma de un millón de pesos en acciones ordinarias al portador, seiscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veintiocho en acciones de 1 voto y trescientos cinco mil quinientos setenta y dos en acciones de 5 votos. Podrá emitirse acciones preferidas al portador con derecho a un dividendo preferido anual, acumulativo o no, con o sin participación adicional en las utilidades y con o sin prima de rescate y liquidación. El impuesto de sellos requerido por los aumentos de Capital será abonado en oportunidad de elevarse a instrumentos público o privado la emisión correspondiente. La sociedad podrá implementar el sistema de acciones escriturales en alguna o todas sus clases".

Presidente - Carlos Salvador Rizzo
Nº 86.547

COLLINGWOOD CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de constitución: 27/5/94. 2) Socios: Patricio Walter Collingwood, argentino, soltero, nacido el 23/6/67, DNI 18.240.378, comerciante, domiciliado en Entre Rios 5846 La Tablada y Marcelo Alejandro Riso, argentino, soltero, nacido el 30/11/62, DNI 16.496.986, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 1250, Cap. 3) Denominación: COLLINGWOOD CONSULTORES S.A. 4) Domicilio social: Elías Vedoya 38, Capital. 5) Objeto Social: a) Comerciales: Mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes, intermediación, compraventa y distribución al por mayor y menor, venta directa y/o por cuenta de terceros, permuta, fraccionamiento de frutos del país, artículos y fibras textiles, cueros y marroquinería, materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías de cualquier especie. b) Agropecuaria: Dedicándose a toda clase de actividades agropecuarias, mediante la explotación, en todas sus formas, de establecimientos propios y/o de terceros. La cría, reproducción, compraventa de ganado, apicultura, vinicultura, avicultura, agricultura en todas sus etapas, acopio y/o envases y fraccionamiento. c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. d) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. e) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos, de organización y asesoramiento industrial, comercial y financiero relacionados con el objeto social. f) Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, relacionadas con el objeto social. 6) Duración 99 años. 7) Capital social: $ 12.000.- 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a cinco miembros, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Patricio Walter Collingwood, Director suplente: Marcelo Alejandro Riso Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Presidente o vice en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Leonardo Javier Blasco
Nº 85.808

CONSULTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 128 del 3/6/94 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.186.700, modificándose el art. 4º del estatuto social.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 85.836

COVIMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Ricardo Ochoa, nacido el 29/1/1955, Contador Público Nacional, DNI. 11.530.758, domiciliado en Tucumán 1450, Loma Hermosa, Tres de Febrero; y Gabriel Alberto Loiacono, nacido el 14/8/1959, Técnico electromecánico, DNI. 13.724.379, domiciliado en Newton 2365, Moreno, ambos argentinos, casados y de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 10/5/1994. 3) COVIMA S.A. 4) Juan B. Alberdi 6657 de Cap. Fed. 5) a) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización de aglomerados, maderas, terciados, caños, laminados, plásticos, colas, adhesivos, pegamentos, telas plásticas, artículos de tapicería, artículos textiles y todas las industrializaciones necesarias para la producción de sillas, mesas, escritorios, bibliotecas, armarios, equipos escolares, pizarrones y muebles en general, en todos sus modelos y especies sin limitación para el hogar, la oficina y educacionales. b) Comerciales: Compra, venta, distribución al por mayor y menor, a consumidores finales y al Estado en el orden nacional, provincial y municipal, exportación e importación y cualquier tipo de comercio lícito de los productos elaborados y de la materia prima que intervienen en los procesos industriales indicados en a) precedente y todo producto finales afines que se compren para su reventa. c) Financiera: Mediante la financiación de obras de instalación, adquisición y de cualquier actividad relacionada con la rama industrial y comercial citadas en a) y b) de éste, como así también mediante aportes de capital a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y/o Exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Héctor Ricardo Ochoa; Director Suplente: Gabriel Alberto Loiacono. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Carlos A. Arzeno
Nº 86.516

DISEÑART

SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente se complementa la Publicación de fecha 9 de junio de 1994 con recibo Nº 85.593, en la cual se omitió la fecha de Constitución: 6 de junio de 1994.

Apoderado - Eduardo M. Cohen
Nº 86.505

EL EMPORIO DEL BAZAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Staroscinski, nac. 3/7/32, LE. 4.082.804; Claudio Daniel Ladowski, nac. 8/12/56, DNI. 12.888.941; Rosa Lechner, nac. 8/5/36, LC. 3.267.612, todos arg. cas. comerc. domic. Sarmiento 2172, 1º p. Dto. 7, 8 y 7 respec. 2) 3/6/94; 3) EL EMPORIO DEL BAZAR S.A. 4) Av. Pueyrredón 205, Cap. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, de todo tipo de artículos de bazar, regalería en general, productos textiles, indumentaria, calzados, marroquinería, perfumería, artículos del hogar, librería, juguetería, mueblería, ferretería, alimentos, comestibles, artículos electrónicos, de computación e iluminación, instrumentos y aparatos de óptica y/o fotografía, artículos deportivos, accesorios para cocinas y baños; telefonía y radiotelefonía, y todos los componentes y repuestos de los rubros enunciados. Inmobiliaria: compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, su arrendamiento y todo otro tipo de explotación y contratos. De Servicios y Mandatos: Podrá ser mandataria y/o representante y/o agente de ventas de empresas nacionales y/o extranjeras y podrá efectuar contratación y suministro de bienes y servicios de personas físicas, empresas e instituciones privadas u oficiales. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá importar, exportar y ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y demás actos afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento; 10) 30/4; Presidente: Bernardo Staroscinski; Vicepresidente: Claudio Daniel Ladowski; Director Suplente: Rosa Lechner.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 86.568

ESTUDIO GENTILE & ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 103 del 9/6/94 se constituyó 1) Socios: Moscovich Ana Aurora, nacida el 31/8/1953, casada, comerciante, D.N.I. 10.831.743, argentina; Gentile José Antonio, nacido el 11/3/1953, Contador Público, D.N.I. 10.691.372, argentino: ambos con domicilio en la calle Nazarre 3273 P. 7º Dto. A Capital Federal. 2) Denominación: "ESTUDIO GENTILE & ASOC. S.A." 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a desarrollar las siguientes actividades: Servicios: Mediante el asesoramiento, supervisión, dirección, conservación, administración, análisis de sistemas, procesamiento de datos, análisis y estudios de mercados, desarrollos productivos, bancos de datos, promociones publicitarias en cualquiera de sus formas y/o medios, regímenes de exportación e importación, patentes y marcas, coberturas en seguros, ofrecer asistencia técnica integral que sean necesarias para la formación desarrollo o expansión de distintos tipos de empresas Públicas y/o Privadas cualquiera sea su constitución jurídica y/o actividad desarrollada o a desarrollar. En caso de actividades para cuyo desempeño se requiera título habilitante, las mismas serán efectuadas por profesionales de acuerdo a reglamentaciones vigentes. Comercial: Mediante la compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, y distribución de insumos, bienes, equipos y/o accesorios destinados al equipamiento de empresas ya sean industriales, comerciales y/o de servicios. Industrial: Mediante la elaboración, fabricación y transformación de materias primas propias o de terceros que se relacionen con el objeto comercial. Importaciones y Exportaciones: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de

bienes, capitales y empresas en general. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Constructoras e Inmobiliarias: Mediante la construcción de obras públicas y/o privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general la explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración: De 1 a 10 directores por 3 años. Representación Legal Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Sindicatura prescinde art. 284. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. 9) Directorio: Presidente: Moscovich Ana Aurora; Director Suplente: Gentile José Antonio. Sede Social: Alvarez Jonte 2388 Piso 4º Dto. A, Capital Federal.

Apoderado - José Antonio Gentile
Nº 86.544

FEDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 5.5.94. Socios Directores: Presidente Juana Ramona Berón, argentina, soltera, 51, DNI 4.493.156, Rocha 890, Capital Federal; Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, 28, DNI 17.337.674, Maza 120 Capital Federal. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves; maquinaria construcción; agrícola. Hidrocarburos. Equipos gráficos, computación, video, telefonía, repuestos. Fabricación, fundición, reparación. Mandatos, representaciones, servicios. Poliductos, impresos, editoriales. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. explotación minas, canteras, yacimientos minerales e hidrocarburos, fundición, refinación, transporte. Importación, exportación, productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000.- Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31.3. Duración: 99 años. Cuba 2391.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 85.859

FERRUPLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Munso, argentino, casado, comerciante, nacido 20-4-52, DNI 10.395.024 domic. Cnel. Córdoba 860. Villa Sarmiento; José Francisco Munso, argentino, casado, comerciante, nacido 7-3-20, LE 2.897.267, domic. Gaona 1736, R. Mejía. 2) Esc. Nº 116 del 1º-6-94. 3) FERRUPLA S. A. 4) Carlos Pellegrini 767 3º P Capital Federal. 5) Metalúrgica: La industrialización, transformación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, mecánicos, electrónicos, plásticos y sintéticos. Comercial: La compra, venta, distribución, importación y exportación de la materia prima herramientas y productos y subproductos necesarios para su fabricación, y la importación y exportación de dichos elementos terminados y/o semielaborados. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. Suplentes, menor o igual número que los titulares. Director Suplente- Se prescinde de sindicatura. Presidente: José Luis Munso. Direct. suplente: José Francisco Munso. Representación: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - María Lytwyniuk
Nº 86.577

FREITAG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4.5.94. Socios Directores: Presidente Juana Ramona Berón, argentina, soltera, empleada, 51, DNI 4.493.156, Rocha 890, Capital Federal; Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 28, DNI 17.334.674, Maza 120, Capital Federal. Compraventa, distribución alimentos, bebidas, químicos, perfumería, cosmética, tocador; vidrio, madera, textiles, cueros. Matanza ganado, pesca. Industrialización, envasado. Elaboración, importación, exportación, distribución productos en estado natural o manufacturado. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación agro-ganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Capital: $ 12.000.- Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31.3. Dura 99 años. Vera 37".

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 85.858

FRIGODELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 06/06/94. Socios: Alejandro Lipka, 30 años, DNI 16.785.284, comerciante, argentino, casado, domiciliado en Arce 380, P. B. Capital Federal y Marcelo Muerza, 32 años, DNI 14.682.749, contador, casado, argentino, domiciliado en calle 17, Nº 595, Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Duración 99 años Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Puede realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización y/o industrialización de Ganados y Carnes, de las especies Bovina, Ovina, Porcina, Equina, Caprina, Aviar, sus productos y subproductos con destino al consumo interno y/o a la exportación, como así también la explotación de carnicerías, actuar en carácter de matarife, abastecedor de animales de propia producción y/o de terceros. Comercialización de productos alimenticios, ya sea como minorista, mayorista, consignatario, productor y/o distribuidor. Para todo ello podrá importar, exportar y ejercitar representaciones, intermediaciones, mandatos, importación y exportación de materias primas, productos, maquinarias y mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- La Dirección y Administración está a cargo del Directorio, integrado por un director, pudiendo elegir la Asamblea igual número de suplentes. Representación legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre 31/3 de cada año. Directorio: Presidente y único Director: Alejandro Lipka, Director Suplente: Marcelo Muerza. Sede Social: Arce 380, P. B. Capital.

Autorizado - Alejandro Lipka
Nº 86.594

GADSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 11/5/94 Fº 653 del Reg. 21 de Capital Federal se constituyó "GADSA" S. A. Socios: Edile Barioni de Gadler, italiana, nac. 20/12/18, casada, C. I. P. F. 7.489.145; Marisa Gadler, argentina, nacida 13/9/42, soltera, D. N. I. 16.977.949, ambas dom. en Las Delicias 1221, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Ferruccio Gadler, italiano, nac. 5/11/44, casado, C. I. P. F. 7.476.013, dom. Rodríguez 538, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Silvio Víctor José Gadler Barioni, venezolano, nac. 22/9/54, casado, C. I. P. F. 7.519.001, dom. en Del Valle Iberlucea 3460, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Silvio Inocente Gadler, italiano, nac. 23/7/10, casado, C. I. P. F. 7.489.306, dom. en Las Delicias 1221, Adrogué, Provincia de Buenos Aires todos comerciantes. Sede Social: Florida 622, p 4º Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Financieras: Realizar aportes e inversión de capitales propios o de terceros a personas físicas o jurídicas y/o empresas de cualquier tipo privadas o públicas, nacional o extranjera, para negocios realizados o futuros, colocaciones a interés en corto, mediano o largo plazo, préstamos y créditos, con o sin garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluidas las operaciones previstas para las entidades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. b) Mandatos y servicios: Asumir toda clase de mandatos y representaciones, distribución, comisiones, como así el asesoramiento de administración de negocios y empresas, con exclusión de las materias y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: $ 100.000.- representados por 200 acciones de $ 500.- valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente, al Vicepresidente Primero o al Vicepresidente Segundo del Directorio, en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Titular Presidente: Silvio Inocente Gadler: Direc. Tit. Vicepres. Primero: Ferruccio Gadler; Direc. Tit. Vicepres. Segundo: Silvio Víctor José Gadler Barioni y Direc. Suplentes: Edile Barioni de Gadler y Marisa Gadler.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 86.545

GATES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nro. 321 del 8/6/94 Reg. 275 Capital Federal se constituyó una sociedad. Accionistas: THE GATES RUBBER COMPANY y Luis Roberto Henrique Pinto, brasileño, DNI 92.892.920, nac. 23/4/53, comerciante, casado, dom. Grl. Pueyrredón 1149, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GATES ARGENTINA S. A." y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: La fabricación, importación, exportación, distribución, venta y reventa de productos de caucho y materiales afines. b) Financieras: Actividades financieras y vinculadas con su objeto mediante préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades o entes públicos, mixtos o privados, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las que requieran el concurso público u otras incluidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: 2 a 4 directores titulares por 1 ejercicio. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Fiscalización: 1 síndico titular y un suplente. Directorio: Presidente: Diego César Bunge, Vicepresidente: Eduardo Pablo Luchía Puig, Síndico Titular: Roberto Jorge Pascual y Síndico Suplente: Carlos Jorge Valiente Noailles. Sede Social: Córdoba 991, 6to. "A".

Autorizado - Eduardo M. Montes de Oca
Nº 86.511

GLOBAL NETWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 1º/6/94 se constituyó "GLOBAL NETWORK S. A.". 1) Roberto Preziuso, argentino, 29/8/49, casado, ingeniero en electrónica, LE Nº 8.007.828, Castro Barros Nº 663, 6º "B", de esta Ciudad y Alejandra Rosa González, argentina, 21/8/21, viuda, LC Nº 3.662.692, Chaco Nº 1045, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Comerciales: la compra venta, importación, exportación, de materiales y materias primas, productos terminados, partes componentes, accesorios e insumos relacionados con los servicios y la industria de la informática, las comunicaciones radio eléctricas, satelitales y fibra óptica en todas sus aplicaciones para la transmisión de voz, datos y video, representación, consultoría, ingeniería, proyectos, instalación, mantenimiento, servicio técnico autorizado; prestación de servicios de teleinformática a terceros; procedimiento y sistematización de datos mediante cualquier medio existente futuro, análisis de sistemas, programación de computadoras. Estudios de mercado, asesoramiento análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización y análisis de sistemas publicitarios en base a los estudios realizados. Representaciones y mandatos, comisiones, proyectos, estudios, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación de productos de producción nacional y/o extranjera. Realizar contratos de transferencia de tecnología, contratos para su uso exclusivo o no, de licencias y/o sublicencias. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Financieras: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 4) $ 12.000.- 5) 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y un voto cada una. 6) Presidente Alejandra Rosa González, Director Suplente Roberto Preziuso. 7) Presidente del Directorio. 8) Av. Belgrano 634, piso 5º, oficina "Q", Capital Federal. 9) 31 de diciembre. 10) Prescinde de la Sindicatura.

Presidente - Alejandra Rosa González
Nº 86.540

ICOE PORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2/6/94, Natalio Bril, argentino, casado, ingeniero, 30/12/18, DNI 2.202.795, Capitán Ramón Freire 1766, Capital Federal, Divo Fioravante Virgilio Lazzeretti, argentino, casado, empresario. Nacido 10/6/28 L. E. 4.047.645, Once de Septiembre 1471, Piso 7º, Capital Federal, Amalia Julia Cadario, argentina, casada, médica, 2/7/37, DNI 3.575.663, Capitán Ramón Freire 1766, Capital Federal, Laura Alejandra Lazzeretti, argentina, soltera, diseñadora Gráfica, 5-2-59, DNI 12.889.644, Virrey Loreto 2685, Piso 5º "A", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: La construcción, compra, venta, y locación de inmuebles urbanos y rurales y su administración, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal y loteos, urbanización, organización de country, clubes de campo y similares. Financieras: Inversiones y aportes de capital en sociedades por acciones, agrupamientos de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo, con garantía o sin ellas, constitución y transferencias de hipotecas prendas y demás derechos reales; compra, venta, administración y colocación de acciones títulos, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios; tomar y colocar préstamos en moneda extranjera, de y hacia el exterior, dar recibir o de terceros; financiamiento de proyectos de inversión, y en general realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación en vigencia, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: Pesos ciento diez mil, ad/mínimo tres, máximo siete, por un ejercicio, rep/Presidente o Vicepresidente La sociedad prescinde de la Sindicatura, cierre: 31/5. Presidente: Natalio Bril, Vicepresidente: Divo Fioravante Virgilio Lazzeretti, Directores Titulares: Amalia Julia Cadario, y Laura Alejandra Lazzeretti, Director Suplente: Darío Bril, Sede Social: Capitán Ramón Freire 1766, Capital Federal, Presente en este acto Darío Bril, casado, arg., abogado, 25/6/25, L. E. 4.217.600. Avda. Córdoba 1364, Piso Sexto "B", Capital Federal, que acepta el cargo.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 85.695

IMPORCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Adrián Hugo Nieto, argentino, casado, nacido el 12/11/55, contador público, D. N. I. 11.802.382, domiciliado en Gorostiaga 1560, Cap. y Fernando Javier Campanario, argentino, casado, nacido el 26/11/60, contador público, D. N. I. 14.468.597, domiciliado en Alem 590, Lomas de Zamora, Buenos Aires. 2) Constituida por instrumento público el 9 de junio de 1994. 3) La sociedad se denomina IMPORCAM S. A. 4) Domicilio Social: San Martín 655, Capital. 5) Objeto Social: 1) La realización por sí sola y/o asociada a terceros de actividades de importación y exportación: de bienes de consumo y capital, servicios técnicos y profesionales, representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones nacionales e internacionales, compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos y usados, reparaciones de vehículos, sus partes y accesorios, la comercialización y distribución de bienes importados o no, financiación de operaciones de comercialización con capital propio o ajeno. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Cap. Social: $ 12.000.- suscriptos de la siguiente manera: Adrián Hugo Nieto 50 acciones de $ 120.- c/u y Fernando Javier Campanario 50 acciones de $ 120.- c/u. 8) El ejercicio social cierra el 31 de dic. 9) La administración y representación será ejercida por los socios, con carácter de directores, con firma social individual y/o conjunto para todos los actos. 10) Presidente: Adrián Hugo Nieto, y Vicepresidente: Fernando Javier Campanario.

Presidente - Adrián H. Nieto
Nº 85.719

INDUSTRIAS NOVELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Instrumento: Escritura Pública Nº 58 del 7/6/1994, pasada ante el Registro de Capital Nº 651 a cargo del Escribano Alvaro D. Ramírez Arandigoyen. Socios: José Alberto Novelli, argentino, D. N. I. 4.609.670, nacido el 30/10/1944, divorciado, comerciante, domiciliado en la calle 129 Nº 3053 de San Martín, Provincia de Buenos Aires; Francisca María Polizzi, argentina, D. N. I. Nº 11.989.953, nacida el 15/9/1956, divorciada, comerciante, con igual domicilio que el anterior y Carlos Hugo Artaza, argentino, D. N. I. Nº 18.029.082, nacido el 13/8/1966, casado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en la calle 129 Nº 3063, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "INDUSTRIAS NOVELLI S. A.". Domicilio: Cerrito 46, 6º "D", Capital Federal. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, comercialización, venta, exportación e importación de artefactos para gas, estufas eléctricas y piezas y elementos de los mismos. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000.-), totalmente suscripto por los socios en partes iguales en este acto e integrado en un 25% en dinero efectivo obligándose a integrar el saldo restante en el término de dos años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se divide en acciones ordinarias no nominativas y transferibles con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.- nominal cada una. El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo por la Asamblea mediante la emisión de acciones ordinarias no nominativas y transferibles con derecho a un voto cada una y de valor de $ 1.- cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio conforme con el art. 188 de la Ley 19.550. Dirección y Administración: está a cargo de un Directorio compuesto por dos titulares y un suplente que se incorporarán por orden de su designación. El término de su mandato es de dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de síndico. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: José Alberto Novelli. Vicepresidente: Francisca María Polizzi; Director Suplente: Carlos Hugo Artaza.

Autorizado - Eduardo Ize
Nº 86.507

INDUSTRIAS TOMADONI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 3-6-94: Angel Leonardo Tomadoni, de 47 años, divorciado, industrial, DNI 4.552.952, y Nora Susana Maldonado, de 47 años, soltera, comerciante, DNI 5.592.094; ambos argentinos y domiciliados en Espora 348, piso 5º A, Ramos Mejía, "INDUSTRIAS TOMADONI S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La explotación de talleres metalúrgicos y de carpintería metálica, instalación y reparación de máquinas, equipos y herramientas para la industria, el agro, la construcción, la alimentación y minería; la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de mercaderías, materiales, materias primas, productos elaborados o no, maquinarias, herramientas y accesorios relacionados con el rubro industrial, así como el alquiler de maquinarias y/o herramientas y/o vehículos autopropulsados relativos a la industria metalúrgica; la compra, venta, permuta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, construcción y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, inclusive la constitución de hipotecas, como deudora o acreedora y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de Propiedad Horizontal; la financiación, contratación, otorgamiento de créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de firmas radicadas en el país o en el exterior, a cuyo efecto podrá comprar, vender, permutar, importar y/o exportar toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta, o bien por 2 Directores Titulares, cualesquiera, quienes deberán actuar en forma conjunta. Se prescinde de sindicatura; Cierre Ejercicio: 31-5; Presidente: Angel Leonardo Tomadoni; Vicepresidente: Nora Susana Maldonado; Directores Titulares: Gladys Susana Armagno, de 71 años, viuda, jubilada, LC 2.578.074, Alvear 192, piso 1º E, Ramos Mejía; Elsa Antonia Romero de Maldonado, de 71 años, casada, jubilada, LC 2.132.044, Alvarez Jonte 475, Ramos Mejía y Roberto Alfonso Vicente, de 49 años, casado, Agente de Seguros, DNI 7.758.367, Crámer 685, Ramos Mejía, todos argentinos; Sede legal: Terrada 5127, piso 5º, Depto. 12, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 85.793

INMOBILIARIA PLAYA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA

Por Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 2/11/93, elevada a escritura el 26/5/94, por unanimidad designaron Directores Titulares a: Haydee Amanda Vallet, Presidente; Mario Fernando De Renzis, Vicepresidente; Lucía Raquel Granara, Director Titular; y Directores Suplentes a: Silvia María Creo y Enrique Oscar De Marco. Prescinde Sindicatura. Quedando reformados los estatutos sociales, en sus Artículos: Octavo y Décimo.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 86.586

ITALIAN SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Eduardo Vázquez Estevez, español, nacido el 7/7/48, CI 6.182.978, casado 1ras nupcias con Mónica Aida Nanini, empresario, Av. Figueroa Alcorta 3750 piso 11 Cap. y Mónica Liliana Pérez, argentina, 21/12/57, DNI 13.832.101, casada, comerciante, Talcahuano 3212 de Villa Alsina, Prov. de Bs. Fecha 7/6/94 Esc. 645 Reg. 312 Capital $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias al portador de $ 100 y 1 voto c/u. Plazo: 99 años. Ejercicio 31 de diciembre c/año. Domicilio: Rodríguez Peña 696 Piso 2 Depto. "D" Cap. Objeto: Industriales: Industrialización y fabricación de productos textiles, ropa de vestir, indumentaria de todo tipo, calzado de todo tipo artículos deportivos y accesorios en general. Comerciales: La Compra, venta, consignación, comercialización, distribución, importación o exportación de productos pudiendo abrir locales de expendio depósito y venta en cualquier punto de la República. Representaciones y Mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades, empresas y/o particulares nacionales y extranjeras. Financiera: Otorgar y recibir préstamos con garantía o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito y otros valores mobiliarios, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios; constitución extinción y transferencia o cesión de derechos reales; inversión de capitales en bienes muebles inmuebles títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Presidente: José Eduardo Vázquez Estevez. Director Suplente: Jorge Carlos Urman, arg. 6/4/48, LE 4.754.569, casado, contador público, Palpa 2321 Piso 1 Cap.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 86.558

J. CRISTALDO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 38, Fº 109, del 1-6-94, Registro 1375 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 27-3-91, en la que se resolvió reformar los artículos 1º y 11º del estatuto social, a saber: a) Reformó su denominación social por la de "POSTA VARESE S.A.", la que es continuadora de "J. CRISTALDO S.A.". b) Traslado de la sede social a Avenida de los Incas 3310, Piso 16º de Capital Federal. c) Prescindió de la sindicatura. d) Se designó Directora Suplente a Lidia Susana Cristaldo de Terren.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 85.874

JOLIE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 31-5-1994. Mirta Gloria Galvan, divorciada, arg., nacida el 16-4-1949, LC. 6.074.767, empresaria, domiciliada en Virrey Arredondo 2474, 4º "A", y Víctor Alejandro Spano, soltero, arg., nacido el 11-6-1972, estudiante, DNI. 22.847.522, domiciliado en Virrey Arredondo 2474, 4º "A", Capital. 1º) Denominación: "JOLIE S.A." y tiene su domicilio legal en jurisd. de la Cdad. de Bs. As., pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. 2º) Duración: 99 años a partir de la fecha de insc. en la I.G.J. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, industrialización, comercialización, importación, exportación y/o distribución de artículos de lencería, como asimismo de elementos anexos y afines. Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. 4º) Capital: $ 12.000.- 9º) Prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. 11º) Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. 12º) Presidente: Mirta Gloria Galvan y Director Suplente: Víctor Alejandro Spano. Sede Social: Virrey Arredondo 2474, 4º "A" Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 85.742

LAR DE PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28-4-94, Echeverría, Héctor Elpidio, argentino, casado, comerciante, nacido el 31-10-47, LE. 5.221.100, domicilio Perú 2545, S. Justo, Bs. As. Ramos Ivel Clarisa, argentina, casada, comerciante, nacida el 12-8-55, DNI. 11.739.730, domicilio Larre 590 G. Catán, Bs. As. Larre, Arturo Raúl, argentino, ingeniero electromecánico, casado, nacido 8-5-47, DNI. 7.782.497, domicilio Pto. Argentino 4542, G. Catán, Bs. As. Carena, Alberto Darío, argentino, casado, comerciante, nacido el 6-1-52, DNI. 10.238.756, domicilio Larre 590, G. Catán, Bs. As. LAR DE PAZ S. A. domicilio Mozart 145. Plazo 99 años inscripción. Objeto: Por cuenta propia y/o asociada a terceros, la explotación de inmuebles destinados a necrópolis, donde la legislación lo permita, a través de la compraventa, locación, distribución o cesión de derechos reales de uso de inmuebles propios o de terceros, toda prestación de servicios de pompas fúnebres, velatorios, transportes y depósito de cadáveres y servicios anexos y complementarios que se brinden en todas sus formas, la construcción de edificios, pavimentaciones y obras de todo tipo, adquirir, vender, permutar, explotar, arrendar y administrar en general los inmuebles, pudiendo actuar en todos los casos como comisionista, consignataria, mandataria, mandante y representante, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: 1 a 10 por 3 años. Presidente: Alberto Darío Carena; Vicepresidente: Héctor Elpidio Echeverría; Director: Arturo Raúl Larre; Director Suplente: Ivel Clarisa Ramos.

Escribana - Z. N. de Carlucci
Nº 85.746

LEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Gabriel Szarfer, 9/3/53, ingeniero químico, DNI 10.795.637, La Pampa 3378, Cap.; Carlos Federico Martini, 9/8/50, arquitecto, CIPF 6.310.958, Guido 1557, Cap.; y Domingo Faustino Sarmiento, 3/9/47, comerciante, LE 4.749.383, Sarmiento 1742, Ing. Maschwitz, Provincia de Buenos Aires; argentinos, casados. 2) 1/6/94. 3) LEÑO S. A. 4) San Martín 948, 4to. piso, Cap. 5) Plantación y extracción de productos derivados de la silvicultura; producción, transformación, investigación y desarrollo, venta al por mayor o menor, importación, exportación, transporte en todas sus formas, con exclusión de los aéreos, distribución, acopio, depósito, representación, corretaje, intermediación, patentamiento, asesoramiento, remate o consignación de maderables en general, en bruto o elaborados y en particular de productos y mercaderías construidos de madera o sus derivados, con destino a la industria de la construcción. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Presidente Ricardo Gabriel Szarfer, Vicepresidente Carlos Federico Martini y Director Suplente Domingo Faustino Sarmiento, con mandato por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril.

Escribana - Estela A. V. de Riva
Nº 85.829

LORDYCOR TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera LORDYCOR TRADING SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una filial en la ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista 538, piso tercero "C" oficina 32, al solo efecto de enajenar, comprar, vender, constituir hipotecar y/u operar con bienes inmuebles y/o registrables. No realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros. El contador público Adolfo Vegh ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la sociedad en nuestro país.

Apoderado - Adolfo Vegh
Nº 85.799

MARKETING PRODUCTIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Gladys Dohelia Trod, arg., 15/3/46, divorciada, empresaria, DNI. 2.765.220, Cuenca 350, 5º B, Cap.; Nora Raquel Rosovsky, argentina, divorciada, empresaria, 19/8/50, DNI. 6.439.400, Bmé Mitre 1943, 2º A de Cap.; Esc. 161, 3/6/94, Reg. 774; MARKETING PRODUCTIVO S. A.; Av. Pte. R. Sáenz Peña 1119, 8º 802; 99 años; De mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; De Servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, científicos, artísticos, culturales y administrativos; Comerciales: La producción, explotación y distribución de programas y/o espectáculos televisivos o radiales. La exhibición de películas cinematográficas de corto o largo metraje. El ejercicio de la actividad publicitaria, a través de todos los medios de comunicación y publicidad, creados o a crearse. La edición, producción, impresión, encuadernación, grabación, distribución y comercialización de todo tipo de diarios, libros, revistas, fascículos, folletos, afiches, posters, cintas, películas, discos, casetes, compact disc y cualquier otra forma. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y/o modelos industriales o comerciales. Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad editora, de publicidad y cualquier otra de su objeto comercial, su importación y/o exportación: Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; $ 12.000 repr. 1200 acciones ordinarias, al portador 1 voto c/u y de $ 10 v/n c/u; Presidente: Gladys Dohelia Trod. Director Suplente: Nora Raquel Rosovsky, por 3 ejercicios; prescinde de sindicatura; 31 de diciembre de c/año.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
Nº 86.579

MAXIMA S. A. AFJP

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 18/5/94, aumentó el capital de $ 3.000.000 a $ 40.051.459. Asimismo modificó los arts. 4º, 5º, 6º, 7º, 11º y 20º de los estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 86.502

MENISCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras número 126 pasada el 27 de mayo de 1993 por ante el Registro número 1004 de esta Capital del Escribano Raúl Julio Solanet a su cargo y la escritura número 135 pasada al folio 246 del Registro número 82 de la ciudad de Mendoza, Provincia del mismo nombre a cargo del Escribano Ar-

mando A. Atencio la sociedad MENISCOS S. A. continuadora jurídica de Pupilent Mendoza S. A. protocolizó las actas de las Asambleas Generales Extraordinarias número 7 y número 8 celebradas el 16 de abril y 14 de diciembre de 1993, respectivamente, que resolvió la reforma de los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo primero: La sociedad se denomina "MENISCOS S. A.", continuadora jurídica de Pupilent Mendoza S. A. que oportunamente se transformara en Sociedad Anónima de "Pupilent Mendoza Sociedad en Comandita por Acciones" de la cual también es continuadora. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, en donde el directorio de la sociedad lo fije oportunamente pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la ciudad de Mendoza. Artículo segundo: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de Pupilent Mendoza Sociedad en Comandita por Acciones el 3 de marzo de 1977. Artículo tercero: La sociedad MENISCOS S. A. tiene por objeto continuar los negocios sociales de Pupilent Mendoza Sociedad Anónima, dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: 1) Comercialización de lentes de contacto, prótesis oculares y todo lo que se vincula, incluyendo la instalación de gabinetes de adaptación de lentes de contacto, venta de líquidos y accesorios para su uso, conservación, adaptación resguardo y limpieza; 2) Comercialización de todos los productos relacionados con la óptica, fotografía, cine y audiología, disponiendo para ello de taller de óptica y laboratorio fotográfico; 3) Comercialización de instrumental médico y científico en general incluyendo cirugía, dibujo, ingeniería, química y precisión, mobiliario y equipos para consultorios y hospitales con material de lectura, ya sea pedagógico, o de difusión cultural y/o publicitaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Artículo cuarto: El capital social es de $ 0,015 representado por 150.000 acciones de $ 0,0000001 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo séptimo: En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la ley 19.550. Artículo octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de tres miembros titulares y tres suplentes. Durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos. El directorio en su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Cada director deberá depositar la suma de $ 0,0000001 en efectivo o en valores mobiliarios en garantía de sus funciones".

Autorizado - Ricardo Yofre
Nº 86.552

MERCURIO COCCIOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 53, folio 182, del 23/5/94, Registro 9 de La Matanza ante Notario Aldo Emilio Urbaneja, se modificaron los art. 1º y 4º del Est. Soc. de MERCURIO COCCIOLO SOCIEDAD ANONIMA. Por asamblea extraordinaria del 12/7/93 se aprobó aumento cap. social en $ 35.998,20 quedando en $ 36.000.- Y por asamblea extraordinaria del 21/10/93, se aprobó ref. art. 1º determinando domicilio en la ciudad de Buenos Aires y quedó fijada sede social en Pasaje Antonio Bermúdez 1445, Buenos Aires.

Notario - Aldo Emilio Urbaneja
Nº 85.781

NESTOR J. ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 2-6-1994. Los cónyuges, Néstor José Rosa, arg., nacido el 2-6-1939, LE. 4.882.263, industrial y María Josefa Castelli, arg., nacida el 12-2-1938, LC. 3.609.388, ama de casa, domiciliados en Méjico 4185, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires y Hugo Oscar Alberto Poggio, divorciado, arg., nacido el 7-8-1959, industrial, DNI. 13.445.378, domiciliado en Juan de Garay 3361, "7", Vicente López, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 1º) Denominación: "NESTOR J. ROSA S. A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. 2º) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Rectificación, mecanizado, fabricación, producción, industrialización, comercialización, importación, exportación y/o distribución de piezas industriales, maquinarias industriales, herramientas como asimismo de elementos anexos y afines. Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. 4º) Capital: $ 12.000.- 9º) Prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. 11º) Cierre ejercicio: 31-5 de cada año. 12º) Presidente: Néstor José Rosa; Vicepresidente: Hugo Oscar Alberto Poggio y Director Suplente: María Josefa Castelli. Sede social: Teodoro García 2525, 2º "C", Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 85.736

NQN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. públ. del 8/4/1994 Nº 84 al Fº 261 y del 31/5/94 Nº 144 al Fº 451 ante Reg. 1347, Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Garrido, arg., 4/7/1949, solt., comerciante, DNI 5.265.572; y Héctor Horacio Bosco, arg., 3/7/1957, solt., comerciante, DNI 13.271.062, ambos dom. en San Martín 551, piso 4, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º las siguientes operaciones: mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, reparación, explotación y armado de artículos electrodomésticos, implementos y utensilios para el confort del hogar, así como de las piezas y accesorios necesarios para su armado. Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una suscripta íntegramente: Carlos Alberto Garrido: 9000 acciones; Héctor Horacio Bosco: 3000; integrando en este acto en efectivo el 25 % y saldo integrarán dentro de los 2 años a partir de la insc. Administración y Representación: 1 a 5 directores por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Garrido; Vicepresidente: Héctor Horacio Bosco. Plazo: 99 años desde su inscripción. Cierre: 31 de marzo. Sindicatura: Prescinde. Sede: San Martín 551, piso 4º, Cap.

Presidente - Carlos Alberto Garrido
Nº 85.767

PREVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 3 y 14 del 6/1/94 y 22/2/94, Reg. 5, Vte. López, Provincia de Buenos Aires. Socios: Gustavo Adolfo Alsina, arg., 8/5/50, comerciante, casado, L. E. 8.275.036, dom. en Manuel Belzú 3365, Olivos, Vte. López; María Gabriela Parodi, arg., 12/11/64, DNI 17.152.880, casada, comerciante, dom. en Manuel Ugarte 2341, 2º piso, Cap. Fed. y Juan Carlos Ramón Alsina, arg., 13/6/49, comerciante, L. E. 7.9669.993, divorciado, dom. en Luis María Campos 304, 5º "B", Cap. Fed. Domicilio Social: Luis María Campos 304, 5º "B", Cap. Fed. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: Obtener, clasificar y/o suministrar toda clase de información comercial, laboral, o empresaria, para el manejo o desarrollo de las actividades administrativas, contables, técnicas o de seguridad que requieran personas físicas o jurídicas, suministrar personal para vigilancia o custodia, fijos o móviles, e investigadores privados. Capital Social: $ 12.000.- Directorio: Compuesto entre 1 a 2 directores titulares y 2 suplentes, por 3 ejercicios, reelegibles. Uso de la firma social: Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 30/9. Presidente: Gustavo Adolfo Alsina, Vicepresidente: María Gabriela Parodi. Director Suplente: Juan Carlos Alsina, cargos que son aceptados. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

Escribana - María C. Deymonnaz
Nº 85.834

REXCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 03/06/94. Socios: Alejandro Lipka, 30 años, DNI. 16.785.284, comerciante, argentino, casado, domiciliado en Arce 380, P. B. Capital Federal y Marcelo Muerza, 32 años, DNI. 14.682.749, contador, casado, argentino, domiciliado en calle 17, Nº 595, Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Duración 99 años. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Puede realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización y/o industrialización de ganados y carnes de las especies bovina, ovina, porcina, equina, caprina, aviar, sus productos y subproductos con destino al consumo interno y/o a la exportación, como así también la explotación de carnicerías, actuar en carácter de matarife, abastecedor de animales de propia producción y/o de terceros. Comercialización de productos alimenticios, ya sea como minorista, mayorista, consignatario, productor y/o distribuidor. Para todo ello podrá importar, exportar y ejercitar representaciones, intermediaciones, mandatos, importación y exportación de materias primas, productos, maquinarias y mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. La dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por un director, pudiendo elegir la Asamblea igual número de suplentes. Representación legal: Presidente. Se prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/5 de cada año. Directorio: Presidente y único Director: Marcelo Muerza, Director Suplente: Alejandro Lipka. Sede social: Azcuénaga 1110, 6º B Capital.

Autorizado - Marcelo Muerza
Nº 86.592

RULPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7 de mayo de 1993, se modificó el número mínimo de miembros titulares del directorio, llevando dicho mínimo a un director y se suprimió la dirección de la sociedad del texto del estatuto, ratificando la sede social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. En consecuencia fueron reformados los artículos primero y octavo del estatuto social.

Apoderada - Beatriz Reinozo
Nº 86.515

SAN GAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Fernando Flores, argentino, 4-7-42, casado, contador público, L. E. 4.390.399, domiciliado en la calle Asunción 3469, Capital; don Felipe Santiago Rojas, argentino, 1-6-47, casado, comerciante, L. E. 8.137.847, domiciliado en la calle Burzaco número 889, de Rafael Castillo; y don Lidio Benito Acuña, argentino, 7-6-47, casado, comerciante, L. E. 8.137.848, domiciliado en la calle Guido Spano número 5761, de San Justo. Denominación: SAN GAL S. A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, refacción y todo trabajo del ramo de la construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. c) Financiera: La realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede: Cuenca 2274. Fecha instrumento: 7-6-94. Directorio: De 1 a 8 titulares. Duración: 2 ejercicios. Presidente: José Fernando Flores. Director Suplente: Felipe Santiago Rojas. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31-12.

Abogado-Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 86.504

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Los Sres. Gustavo Martín Figliuolo y Sergio Arnaldo Deni según escritura Nº 153, del 8/6/94, folio 515, del Registro Notarial 880, resuelven modificar los artículos tercero y primero del estatuto de la sociedad cuya nueva redacción es la siguiente: "Primero: La sociedad se denomina "ACTIMED S. A." la que había sido constituida originariamente con la denominación de "SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Realizar estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tenga por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y con todo otro elementos que se destine al uso y práctica de la medicina prepaga, medicina del trabajo y accidentología laboral, prestaciones médico asistenciales y la contratación de la misma con instituciones públicas o privadas, sean obras sociales, organismos estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales. Para el cumplimiento del objeto en los casos que las normas jurídicas pertinentes lo requieran, la dirección técnica será ejercida por profesionales habilitados para tal efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social".

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 86.551

SHOE EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 141 del 13-5-94 ante el Esc. Miguel A. Saravi (h.), Reg. 38, Cap. Fed., los socios "GRIMOLDI, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Florida 251 Cap. Fed. y Daniel Roberto Matheu, casado, argentino, 5-11-50, licenciado en administración, LE. 8.426.420, Acceso Norte 1311, Béccar, Provincia de Buenos Aires, constituyeron una Sociedad Anónima denominada "SHOE EXPRESS S. A.". Plazo: 99 años. Domicilio: Florida 251 Capital Federal. Objeto: I) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de calzados e indumentaria en general y afines, tales como cinturones, carteras y accesorios. Y II) Aporte de capital y préstamos en dinero o especie a sociedades constituidas o a constituirse y a particulares, compra, venta e inversiones en toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad creados o a crearse y constitución o transferencia de hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías o derechos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Fecha cierre del ejercicio: 31 de mayo. Presidente: Alberto Luis Grimoldi. Vicepresidente: Carlos Enrique Bernabé Casado. Director Titular: Daniel Roberto Matheu. Directores Suplentes: Teresa Mabel Hara y Adriana Silvia Katz. Prescinde de sindicatura. Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
Nº 85.739

SITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma de Estatutos Sociales. Que por escritura del 30/5/1994, bajo el Nº 103, pasada ante el Esc. Arturo A. Riat al folio 390 del Registro 739 a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/4/1994, por la cual los señores accionistas de "SITEL S. A.", resolvieron modificar el Artículo Noveno de los estatutos sociales en lo que hace a la composición del Directorio, en lo que quedó redactado en la forma siguiente: "Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorpo-

rarán al Directorio por el orden de su elección. El término de sus mandatos es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y en caso de pluralidad de titulares, un Vicepresidente, quien suplirá al primero en su ausencia o impedimento".

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 85.853

SPRAGGON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 65 del 23.5.94, ante el escribano de Capital, Registro 633, Jorge Alberto Melazza, se ha resuelto constituir una sociedad denominada "SPRAGGON S. A.". Socios: Marcela Inés Pimentel, argentina, divorciada, licenciada en oceanografía, nacida el 23.02.61, D. N. I. 14.597.285, domiciliada en la calle Moreno 490, Piso 6º de esta ciudad; y Gustavo Ramón Rocco, argentino, casado, D. N. I. 13.015.330, nacido 26.4.57, domicilio Constitución 1857, Capital. Contador. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, consignación, administración e intermediación sobre inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. B) Financiera: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de préstamos con garantías personales, prendarias o hipotecarias, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras o cualquier otra por la que se requiera el concurso público. Podrá realizar representaciones, mandatos, constancia, comisiones, consignaciones e instalar sucursales y agencias en cualquier punto del país o del extranjero, y cualquier otra actividad que no esté especificada anteriormente y que por su modalidad esté encuadrada ética y legalmente en el objeto social. Queda excluida toda operación y/o actividad que la ley reserve a profesionales debidamente matriculados, salvo que la sociedad las realice con la intervención de tales profesionales. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres años, siendo reelegibles, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea deberá designar uno o más directores suplentes. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Primer Directorio: Presidente: Marcela Inés Pimentel. Vicepresidente: Gustavo Ramón Rocco. Director Suplente: María Clara Lahitte de Almada, argentina, nacida 18.5.59, traductora, domicilio Av. Santa Fe 1687, 3º Capital.

Escribano - Jorge Alberto Melazza
Nº 85.737

SUPER-COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura pública Nº 80, Escribano Hugo Daniel Alvarez, Registro Nº 1355 de Capital. Integrantes: Carlos Alfredo López, argentino, fecha nacimiento 27-10-47, ingeniero químico, casado, L. E. Nº 7.603.635, domicilio Deheza 2563, Capital y Ricardo Norberto Pidal, argentino, fecha nacimiento 7-10-35, casado, comerciante, L. E. Nº 4.159.187, domicilio Arcos 3268 Piso 13 Dto. "D" Capital. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: tratamiento de superficies mediante la proyección de partículas a alta velocidad, agentes químicos y/o pintura en general, tratamiento de electroforesis, cataforesis. Construcción, importación y/o exportación de equipos y suministros de materias primas y demás insumos anexos al objeto principal, tanto por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros. Demás actos comerciales, industriales y/o jurídicos vinculados al objeto principal. Capital Social: $ 12.000.- 120 acciones de $ 1.- c/u. Totalmente suscripto: López 6000 acciones y Pidal 6000 acciones. Integran el 25 % en efectivo saldo a 2 años. Administración y Dirección: Directorio de 1 a 3, mandato 1 año. Sindicatura: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Ricardo Norberto Pidal. Director: Carlos Alfredo López. Sede social: Deheza 2563, Capital Federal. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

Apoderado - Ignacio Monzón Sosa
Nº 86.557

SUROAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/6/94. 2) Roberto Jorge Estrada, argentino, casado, nacido el 29/7/1942, empresario, LE. 4.597.653; y Susana Luisa Sancibieri, argentina, casada, nacida el 2/5/54, DNI. 11.360.293, empresaria, ambos domiciliados en La Pampa Nº 2558 - Piso 6º "B" Capital Federal. 3) "SUROAL S. A.". 4) Avda. Corrientes 2885 - Piso 12 Ofic. 97 - Capital. 5) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción, y compraventa de todo tipo de inmuebles. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. De inversión y financiera: Mediante la compra, venta y/o inversión de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, así como préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieren concurso público. La sociedad no podrá otorgar garantías, fianzas contracautelas de terceras personas ajenas a los socios y/o a las sociedades. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a tres titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Roberto Jorge Estrada. Vicepresidente: Susana Luisa Sancibieri; Directora Suplente: Celia Díaz de Estrada.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 85.813

TORRES DE LA CITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laura Patricia Torres, nac. 20/5/61, divorc. DNI 14.434.349, domic. Larrea 1354, Capital, Oscar Vicente Torres, nac. 30/10/35, DNI 4.166.338, cas., domic. Esmeralda 582, Cap. Gabriel Oscar Torres, nac. 4/9/72, DNI 21.772.811, soltero, domic. Raúl Scalabrini Ortiz 3146, Cap. todos arg. comerc. 2) 9/6/94; 3) TORRES DE LA CITY S. A. 4) Maipú 714; 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, de todo tipo de inmuebles, urbanos y/o rurales, su arrendamiento y todo otro tipo de explotación y contratos sobre los mismos, pudiendo ser mandataria y/o representante y/o agente de ventas, ejercer comisiones, consignaciones y actos afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000.-; 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) 30/6; Presidente: Laura Patricia Torres; Vicepresidente: Oscar Vicente Torres; Director Suplente: Gabriel Oscar Torres.

Escribano - Jabbaz Israel
Nº 86.572

TRABAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19-7-93; Noemí Elida Otero, divorciada, contadora de 36 años, DNI 13.597.303, Riobamba 489, piso 11, Dpto. D; y Mirna Eve Dose, casada, licenciada en Relaciones Humanísticas, de 56 años, LC 3.578.651, Av. Pueyrredón 1361, piso 5, Dpto. B; argentinas; "TRABAL S. A."; Plazo: 99 años; Objeto: La prestación de servicios de publicidad, prensa, marketing, consultoría y representaciones, empleando los medios necesarios para divulgar noticias o anuncios de carácter comercial, mediante la producción de folletos, afiches publicitarios, producción de films, videotapes, bandas de sonido o cualquier medio similar. Contratación de espacios destinados a la difusión, ya sean éstos gráficos, radiofónicos, cinematográficos, televisivos, así como también en la vía pública. Organización de campañas, publicitarias, conferencias y/o exposiciones; Cap.: $ 15.000.-; Administración: por uno a seis miembros, por un ejercicio; Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre del ejercicio: 31-12; Presidente: Noemí Elida Otero; Directora Suplente: Mirna Eve Dose; Sede social: Av. Corrientes 1752, piso 10, Dpto. D, Capital;

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 85.863

TRISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 6-6-1994. Nélida Carmen Lisazo, viuda, argentina, nacida el 19-4-1943, LC 4.467.471, cte. domiciliada en San Pedrito 733, Capital y Alejandrina Alvarez, casada, argentina, nacida el 1-3-1947, LC 5.741.737, docente, domiciliada en Marcos Sastre 4250, "16", Capital. 1º) Denominación: "TRISUR S. A." y tiene su domicilio legal en jurisd. de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. 2º) Duración: 99 años a partir de la fecha de insc. en la Inspección General de Justicia. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación de subproductos ganaderos, productos de la industria de la carne frigorífica y alimenticia, productos naturales y sintéticos, maquinarias y accesorios utilizados en la industria de la alimentación. Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. 4º) Capital: $ 12.000.- 9º) Prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. 11º) Cierre del ejercicio: 31-1 de cada año. 12º) Presidente: Nélida Carmen Lisazo y Director Suplente: Alejandrina Alvarez. Sede Social: San Pedrito 733, Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 85.740

ULRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 119 del 7/6/94 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 612.000.- Asimismo se establece una prima de emisión de $ 12,38 por cada acción, totalizando la suma de $ 7.428.000.- integrándose en su totalidad en dinero efectivo, modificándose el art. 4º del estatuto social.

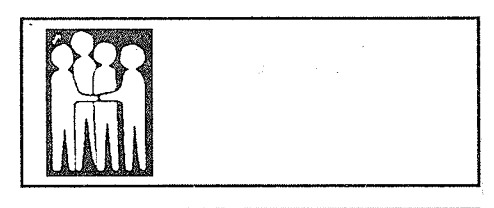
Escribana - María C. Deymonnaz
Nº 85.835

VETROLUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número 101, del 6/6/94, pasada al folio 428, del Registro 999, de Capital Federal. Accionistas: Raúl Alberto Ricci, argentino, casado, nacido el 1/11/47, ingeniero, hijo de Francisco Ricci y de Iride Verdi, L. E. 7.605.585, domiciliado en Avda. San martín 2514, 8 "B" Florida, Partido de Vicente López, de tránsito aquí y Mirta Irene Garreto, argentina, casada, comerciante, nacida el 24/1/51, D. N. I. 6.731.485, domiciliada en Guayaquil 479, 4º, de esta Capital; Denominación: "VETROLUCE S. A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos de iluminación, eléctricos y/o productos destinados a la industria electrónica en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000.- Se prescinde de sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de junio de cada año. Presidente: Mirta Irene Garreto, Director Suplente: Raúl Alberto Ricci. Sede Social: Guayaquil 479, 4º, Capital Federal.

Escribano - Martín Valiante Aramburu
Nº 86.585



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADI-ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Marcos Núñez, argentino, soltero, nacido 1/6/61, comerciante, DNI 14.018.125, Talcahuano 2820, El Talar (B. A.); Roberto Solís, paraguayo, soltero, restaurador, nacido 8/8/36, CIPF 6.867.920, Warnes 4181, Lanús Oeste (B. A.). 2) 14/2/94. 3) ADI-ART S. R. L. 4) Arroyo 880, 3º, 5, Cap. Fed. 5) Construcciones, dirección y proyecto de obra, restauraciones, pintura y decoración de todo tipo de bienes; compra y venta de artículos para decoración, pintura e insumos relacionados con su objeto. 6) 12 años contados desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 5.000.- 8 y 9) Gerente: Marcos Núñez; indeterminado. 10) 31/12 cada año.

Autorizado - Jorge H. Conti
Nº 86.523

AMTRAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado: 17/5/94. 2) Laura G. Llobera Boix y Germán G. Llobera Boix, ceden totalidad de cuotas a Andrés Alberto Ferron, DNI: 10.849.196, casado, argentino, mayor de edad, comerciante, Sarmiento 549, "B", Pº 5, Quilmes, Pcia. Bs. As., 700 cuotas y a Juan Eduardo Areste, DNI: 8.308.361, casado, argentino, mayor de edad, comerciante, Migueletes 2264, C. Evita, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; 300 cuotas. 3) Laura G. Llobera Boix y Germán G. Llobera Boix, renuncian cargo de gerentes. 4) Se designa Gerente: Andrés A. Ferron. Y Juan E. Areste.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 85.797

ANGORISSIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión de publicación de fecha 8 de junio de 1994, recibo de pago Nº 51.411. Designación de gerentes: Sres. Daniel Alberto Helou y Diego Mariano Sneidermanis.

Abogado - Marcelo Ricardo Garfunkel
Nº 85.811

ANY WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3 de junio de 1994 se constituyó "ANY WAY S. R. L.". 1) Hernán Moisés Quindi, argentino, 16/5/72, soltero, comerciante, DNI 22.708.780, José Hernández, 2080, 17º "A", Cap. Fed. y Emilia Fernández, paraguaya 30/6/15, soltera, empleada, CIPF 4.342.346, Arieta 2419, S. Justo, Bs. As. 2) 99 años. 3) La compra, venta, por mayor y menor, fabricación, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, artículos de mercería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, calzados, artículos de cuero de todo tipo, regalos, audio, bazar, óptica, artículos de librería, juguetería. 4) Santiago del Estero 217, 2º "203", Capital Federal. 5) $ 2.000.- 6) Gerencia. 7) 31 de mayo de cada año. 8) Gerentes: Hernán Moisés Quindi. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Marcelo J. Foppoli
Nº 86.539

ASADOR CRIOLLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que el 30 de diciembre de 1993, se constituye la sociedad. 1) Socios: Manuel José Arévalo, argentino, casado, nacido el 27 de febrero de 1934, LE Nº 5.301.864, comerciante, con domicilio en la calle Santa Fe 3586, P. 2º, Dto. A, Capital Federal y Manuel Alfredo Arévalo, argentino, soltero, nacido el 25 de diciembre de 1968, D. N. I. Nº 20.460.195, comerciante, con domicilio en Avenida Santa Fe 3586, P. 2º, Dto. A, Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 30 de diciembre de 1993. 3) Denominación: ASADOR CRIOLLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Santa Fe 3586, p. 2º Dto. A, Capital Federal. 5) Objeto: Se dedicará a realizar por cuenta propia o en representación de terceros, a la explotación de negocios, locales y/o comercios para restaurante, parrilla, confitería, panadería, pastelería y en general todo lo relacionado con el ramo gastronómico. 6) Duración: será de diez años contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: pesos dos mil. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social será para cualquiera de los socios, en forma indistinta, sus cargos serán de socios gerentes. 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Abogado - Carlos A. Valladares
Nº 85.729

AUTOPARTES CERVANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 6.5.94 se constituyó "AUTOPARTES CERVANTES S. R. L." Socios: Francisco Alvarez, español, 53 años, casado, comerciante, C. I. 5.028.147, Martín Alejandro Alvarez, argentino, soltero, comerciante, 21 años, DNI 23.050.238 y Karina Gabriela Alvarez, argentina, comerciante, soltera, 24 años, DNI 21.594.001, todos domiciliados en Carabobo 330, Piso 2º, "A", Capital. Duración: 30 años. Domicilio: Cervantes 715/17, Capital. Objeto: fabricación, industrialización y comercialización de repuestos de la industria automotriz, por cuenta propia o de terceros, exportación e importación de dichos productos y/o complementarios. Capital: $ 5.000.- dividido en 500 cuotas de $ 10.- suscriptas por: Francisco Alvarez 350 cuotas; Martín Alejandro Alvarez 75 y Karina Gabriela Alvarez 75, se integra el 25 % del capital. Gerencia: todos los socios en forma indistinta. Cierre balance: 31 de marzo.

Abogada - Susana R. del Barba
Nº 85.807

BUSQUEDA DE NUESTRO TIEMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Luis Angel Bilbao, divorciado, periodista, 47 años, L. E. 4.976.146, domicilio México 2146, 3º "E", Capital Federal; Carlos Alberto Beacon, casado, comerciante, 46 años, D. N. I. 5.074.003, domicilio Alberdi 409, Campana, Provincia de Buenos Aires; y Roberto Oscar Galano, casado, contador público, 67 años, domiciliado Giribone 735, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, L. E. 4.772.253, todos argentinos. 2) Constitución: Escritura 101, Fº 296, del 31-5-94, Registro 1625, Capital Federal. 3) Domicilio: México 2146, 3º "E", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, la impresión, encuadernación, grabado o cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, y prospectos en general, de publicaciones de carácter científico, literario, pedagógico informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sean de edición propia o ajena de papel, cartulina o cualquier materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dicha industria. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 1.800.- 7) Administración, representación y uso de la firma social: a cargo del socio que ocupara el cargo de gerente por tres ejercicios, pudiendo ser reelecto. Se designa gerente a Luis Angel Bilbao. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 85.872

CENTERPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. nº 63 del 26-4-94 ante Roberto Herrera, Reg. 644 de la Capital Federal, Angel Custodio Vieites, cas. 1as. nup. Elisa Mera Fernández, español, 25-9-29, CIPF 5.511.999, domiciliado en Fco. Bilbao 2842, Cap.; Miguel Angel Vilar, soltero, argentino, 2-10-72, DNI 22.963.541, domiciliado en Brasil 907, 4º A, Cap.; José Arnejo, cas. 1as. nup. María Ester Branciforte, español, 10-1-46, CIPF 5.776.591, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 3489, Capital; José Antonio Vieites Paz, cas. 1as. nup. Laura Pereiras, español, 14-6-47, CIPF 6.744.300, domiciliado en Culpina 240, PB B, Capital; Ramón José Quintela, cas. 1as. nup. Alicia Rosa Pagliaro, argentino, 24-9-38, LE 4.281.635, domiciliado en Miró 320, 1º "A", Capital; Manuel Bacelar, cas. 1as. nup. Mercedes Vieites, español, 4-1-31, CIPF 4.486.011, domiciliado en Tuyutí 1457, Lanús Este; Claudio Manuel Turnes, cas. 1as. nup. Sandra Emilce Merlina, argentina, 10-9-63, DNI 16.325.639, domiciliado en Luis S. Peña 1218, Temperley, Nerio Mario Barcalde, cas. 1as. nup. Liliana Noemí Arnejo, argentino, 29-4-60, DNI 13.945.788, domiciliado en Luis S. Peña 1218, Temperley y Juan Carlos Turnes, cas. 2as. nup. Alicia del Valle Bravo, argentino, 10-11-61, DNI 14.790.650, domiciliado en Iriarte 1831, Temperley, todos comerciantes constituyen CENTERPAN S. R. L. con domicilio legal en Carlos Pellegrini 725/27 de la Capital y duración de 50 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto: dedicarse a la fabricación de Productos Panificados, pudiendo comprar o vender toda clase de materias primas, maquinarias, muebles, útiles e implementos relacionados con el negocio que explota, asimismo puede dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales que tiendan a mejorar y favorecer su desarrollo, teniendo a tal fin la sociedad plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con su objeto social. La administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por diez ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Quedan designados Gerentes: José Antonio Vieites Paz y José Arnejo.

Escribano - Roberto Herrera
Nº 85.733

CONSTRUCCIONES CIVILES METROGAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Documento privado del 1-6-94. CONSTRUCCIONES CIVILES METROGAM S. R. L., cesión de cuotas, vende totalidad Hilda Cristina Metro de Gamba, se incorporan nuevos socios: Sergio Carlos Gamba, 34 años, argentino, comerciante, domiciliado en Cnel. Roca 2106 de Capital Federal, soltero, titular de DNI 13.799.794 y Nélida Dolores Sueiro, 48 años, argentina, comerciante, domiciliada en Salvador M. del Carril 4685 de Capital Federal, casada, titular de L. C. 5.440.863. Duración: 99 años de inscripción, Capital: $ 100.000.- Cierre del ejercicio: 31 de mayo. Unico gerente: Ytalo Argentino Gamba mandato 20 años. Se modifican arts. 2, 4 y 8.

Contador - Camilo Rascado Fernández
Nº 85.707

CONSTRUCCIONES IRLANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Ernesto Paura, italiano, 63 años, C. I. P. F. 5.784.767, domicilio Luis Viale 3148, P. B. "B"; y Alfredo Galeano, argentino, 43 años, D. N. I. 8.381.182, domicilio Av. Gaona 2344, 5º, "A", ambos casados, comerciantes y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 246, Fº 696, del 31-5-94, Registro 201, Capital Federal. 3) Domicilio: Manuel Ricardo Trelles 1023, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción, ampliación y refacción de toda clase de edificios propios y ajenos, obras viales y de urbanización, de carácter público y privado. b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento y loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal y por el régimen de tiempo compartido y cualquier otro actual o futuro. 5) Duración: 15 años a contar de su inscripción. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 2 gerentes, socios o no, en forma conjunta. Se designan Gerentes a Ernesto Paura y Alfredo Galeano. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 85.875

CONSTRUCTORA OCCIDENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 201, Fº 556, del 10-5-94, Registro 201, Capital Federal, se resolvió: a) José Carlos Ogando y Martha Isabel Ortelio cedieron 500 cuotas por $ 5.000.- a Osvaldo Mario Castagnetti, argentino, 40 años, casado, comerciante, D. N. I. 11.062.744, domicilio Remedios 4460, Capital Federal; y Guillermo Daniel Pugliese, argentino, 26 años, soltero, estudiante, D. N. I. 18.255.470 domicilio Fray Cayetano 770, Capital Federal, b) José Carlos Ogando y Martha Isabel Ortelio renunciaron a los cargos de Gerentes. c) La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de 2 gerentes, socios o no, en forma indistinta. Se designan Gerentes a Osvaldo Mario Castagnetti y Guillermo Daniel Pugliese.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 85.873

CORYPELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 8/6/94 otorgada ante Esc. Martín J. Giralt Font, Reg. 304, Capital, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 20 años a contar desde el 14/6/94, modificando el artículo 2 del contrato social. Buenos Aires, 9 de junio de 1994.

Escribano - Martín J. Giralt Font
Nº 85.709

CRAZY FASHION CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Amarelle, Héctor Dante, argentino, 43 años, Isabel la Católica 324, D 9º, Capital Federal, soltero, comerciante, DNI 8.474.175 y Quaini, Fabiana Marcela, argentina, 32 años, Florida 868, P. 8º Dº H, Capital Federal, soltera, comerciante, DNI Nº 16.044.572; 2) 08/06/94; 3) CRAZY FASHION CO S. R. L.; 4) Avda. de Mayo 1370, P. 7º, Of. 171 C. F.; 5) Fabricación, distribución, compra, venta, importación y exportación de materiales textiles y sus manufacturas, prendas de vestir, sus accesorios y partes, adornos, regalería y demás manufacturas diversas incluidas en la nomenclatura del comercio exterior, ya sea en forma directa o a través de la obtención de licencias, concesiones, franquicias o representaciones de determinadas marcas del país o del exterior. 6) 99 años; 7) $ 4.000.-; 8) Gerencia a cargo de los socios Amarelle, Héctor Dante y Quaini, Fabiana Marcela, en forma individual e indistinta, duración 2 ejercicios; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) Anual 31 de mayo.

Autorizada - Andrea Biroli
Nº 86.525

EQUANER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Por instrumento privado de fecha 31-05-94 se dispuso la cesión de cuotas de los Sres. Néstor Jesús Rafaldi, Irma Beatriz Giraldo, Fabrizio Raúl Formiga, Carmen Urquia, y Víctor Pablo García quienes ceden y transfieren a los Sres. Oscar Alfredo Sanz, argentino, nacido 22-01-53, empresario, D. N. I. 10.401.557, domic. en Billinghurst 56, P. 1º, Capital Federal y la Sra. Ercilia Ferraro de Sanz, arg., ama de casa, L. C. 0.078.686, domic. en calle 33 Orientales 873 P. 1º C, Capital Federal; la cantidad de 9000 cuotas de capital, con un valor nominal de $ 0,1 c/u. b) El cargo de gerente será ejercicio por los socios indistintamente.

Abogada - María Edith Sempé
Nº 85.715

FARBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: Denominación: "FARBE S. R. L.". Domicilio: French 2702, Capital Federal. Fecha Constitución: Escritura 86 del 28/03/1994, Registro 628, Capital Federal. Socios: Verónica Gabriela Benazzi, argentina, comerciante, soltera, nacida 06/03/1969, DNI 20.572.948, domiciliada en Caseros 751, Capital, Juan Carlos Benazzi, argentino, comerciante, nacido 12/11/1957, casado, DNI 4.296.752, domiciliado en Caseros 751, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes Actividades Comerciales: La compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización minorista de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: 30 años a partir del 28/03/1994. Capital: Pesos treinta mil dividido en treinta mil cuotas de pesos uno, valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Designación gerentes: Verónica Gabriela Benazzi-Juan Carlos Benazzi. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Juan Carlos Benazzi
Nº 86.564

FLO-MA-FRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30-5-94, comparecen: Marcelo Ovidio Marchese; Alberto José Amorosino y María Andrea Amorosino, argentina, comerciante, soltera, nacida el 14-10-69; D. N. I. 21.110.321, domicilio: José Mármol 191, p. 7, "C", esta última comparece por sí, y los dos primeros, comparecen por sí y como gerentes y únicos integrantes de la sociedad: "FLO-MA-FRA S. R. L." justificando la personería con el contrato del 25-2-94, inscripto en la Inspección General de Justicia el 17 de marzo-94, bajo el No. 1759, Libro 100, tomo de SRL. El Sr. Marcelo Ovidio Marchese, cede a María Andrea Amorosino: 2940 cuotas por la suma de $ 2.940.- El Sr. Alberto José Amorosino, presta conformidad y aprueba la incorporación como socia-gerene a María Andrea Amorosino. Los integrantes de la sociedad deciden modificar las cláusulas: 4ta. y 5ta. así: "Cuarto: El capital social será de $ 12.000.- Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta, con carácter de gerentes, por 3 ejercicios, siendo reelegibles". Los integrantes de la sociedad resuelven: establecer la sede social en la calle Lavalle 1506, p. 1o. depart. "b" y designar gerentes a los tres socios, indistintamente.

Escribano - Raúl U. García Alonso
Nº 86.530

FRENOS LAS HERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Instrumento Privado: 2/9/93 y 23/5/94. 2) Cesión de cuotas de Héctor E. Acuña a Ricardo O. L. Diaz: 650 cuotas; a Carlos Otero: 200 cuotas. 3) Héctor E. Acuña renuncia como Gerente. 4) Cambio de domicilio: a Pirán 6257, Capital Federal. 5) Designa gerente: Carlos Otero. 6) Aumento del capital social: a $ 10.000.- 6) Modifica cláusula 4º: Capital: $ 10.000.-

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 85.798

HELMER & ALMEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Gustavo Eduardo Olivera, arg. 32 años, emp. DNI 14.769.767, cas. domic. Dr. Aráoz de Lamadrid 205, Cap., Jorge Luis Almeira, argentino, casado, 35 años, téc. electromecánico, Helmer, arg. cas. téc. electromecánico, 43 años, L. E. 8.287.866, domic. Ricardo Rojas 1183, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires, Berta Alicia Sánchez, argentina, casada, comerciante, 32 años, DNI 16.533.362, domic. Dr. Aráoz de Lamadrid 205, Cap., Ramo-

na Teresita del Carmen Ramirez, argentina, casada, comerciante, 40 años, DNI 10.764.092, domic. Ricardo Rojas 1183, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires y Beatriz Mabel López, argentina, casada, comerciante, 32 años, DNI 16.262.341, domic. Liniers 365, Bernal, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "HELMER & ALMEIRA S. R. L." 3) Domic. Ministro Brin 1397, Capital Federal. 4) Constitución: Escritura del 17/5/94. 5) Objeto: La Soc. tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: Compra, venta, distribución y arrendamientos de productos eléctricos, electrónicos y electromecánicos. Elaboración de proyectos electromecánicos, ejecución de los mismos, puesta en servicio y service. Reparación de equipamientos eléctricos y electrónicos industriales y navales. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración y representación: A cargo de 3 gerentes con firma conjunta entre dos por 3 ejerc. 8) Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 9) Cierre del ejercicio: 30/4 de c/año.

Escribana - María Concepción García
Nº 85.735

HOTTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que el 30 de diciembre de 1993, se constituye la sociedad 1) Socios: Angélica Noemí Pérez, argentina, casada, nacida el 8 de agosto de 1937, LC N. 3.634.607, comerciante, con domicilio en la calle Santa Fe 3586, P. 2º, Dto. A, Capital Federal y Manuel José Arévalo, argentino, casado, nacido el 27 de febrero de 1934, LE N. 5.301.864, comerciante con domicilio en la calle Santa Fe 3586, P. 2º, Dto. A, Capital Federal y Manuel Alfredo Arévalo, argentino, soltero, nacido el 25 de diciembre de 1968, D. N. I. Nº 20.460.195, comerciante, con domicilio en Avenida Santa Fe 3586, P. 2º, Dto. A, Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 30 de diciembre de 1993. 3) Denominación: "HOTTUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: Santa Fe 3586, P. 2º, Dto. A, Capital Federal. 5) Objeto: Se dedicará a realizar por cuenta propia o en representación de terceros, a la explotación y comercialización de establecimientos hoteleros, de su propiedad y/o de terceros, como así también la prestación de actividades gastronómicas a brindarse al público. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Adquisición, enajenación y permuta de bienes destinados a tal fin. Además la explotación comercial, sea de locales propios y/o de terceros, en la compraventa de mercaderías de toda índole, sea al por mayor o a minorista o menudeo. 6) Duración: será de diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos tres mil. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social será para cualquiera de los socios, en forma indistinta, sus cargos serán de socios gerentes. 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Abogado - Carlos A. Valladares
Nº 85.734

IMEDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura del 8/6/94, Fº 232 del Registro Notarial 419 de Capital, Esc. A. M. Lucasovsky. 1) Socias: Elena Elisa Horvath, argentina, divorciada, con L. C. Nº 6.681.461, nac. 6/7/51, empresaria, dcilio. en Zelada 4716, Capital; María Amalia Serra, argentina, soltera, con DNI 13.011.607, nac. 8/12/56, contadora, dcilio. en Güemes 4161, piso 3º "B", Capital, y María del Carmen Maza, argentina, divorciada, con DNI 10.711.798, nac. 6/9/53, museóloga, dcilio. en Avda. Cabildo 3226, piso 8º "A", Capital. 2) Denominación: "IMEDIC S. R. L." 3) Domicilio legal: Mansilla 3451, 9º Piso "62", Capital. 4) Duración: cinco años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 9.000.- representado por 9000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- c/u. 6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Prestación de servicios de medicina prepaga y todo otro tipo de actividad relacionada con la Sanidad, servicios sanatoriales y Anexos, a saber: prestación de servicios médico-asistenciales, medicina laboral y preocupacional, servicios de urgencia y permanentes en consultorio y a domicilio; explotación de centros de diagnóstico médico, policlínicas, clínicas y sanatorios, todo ello en sus diversos aspectos, especialidades y modalidades conforme a las leyes de policía sanitaria, mediante el sistema de convenios individuales o colectivos en los que el afiliado abone cuotas periódicas acordadas con anticipación o eventuales; o por medio del sistema asistencial abierto, comprendidos la internación y provisión de medicamentos a los pacientes, incluidos en la afiliación. La dirección técnica de dichas actividades será ejercida exclusivamente por médicos legalmente habilitados y los honorarios profesionales serán percibidos por quienes lo devenguen, no constituyendo ingresos de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad pondrá los avales y/o garantías que la índole de la operación requiera y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente, con su objeto social. 7) Representación legal y uso de la firma social: A cargo de dos cualesquiera de los tres socios gerentes en forma conjunta. 8) Cierre de Balance: 31 de mayo. 9) Gerentes: Elena Elisa Horvath, María Amalia Serra y María del Carmen Maza.

Autorizado - Cáceres Oscar
Nº 85.869

INSTITUTO PICKWICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 5-5-94. Socios: Amanda Helena Marchetti de Lavezzo, argentina, nacida 6-2-43, casada, profesora de inglés, DNI. 4.497.389, María Pía Lavezzo, argentina, nacida 24-3-68, casada, profesora de inglés, DNI. 20.213.567, y Guido Enrique Lavezzo, argentino, nacido 5-6-69, soltero, comerciante, DNI. 20.987.444, todos domiciliados en Av. del Libertador 4778, 6º A, Capital. Denominación: INSTITUTO PICKWICK S. R. L. Duración: 5 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por sí o por cuenta de terceros a la enseñanza del idioma inglés en todos los niveles, a dictar cursos de perfeccionamiento docente y consultoría, todo con relación al mencionado idioma y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 10.000, en 10.000 cuotas de $ 1 cada una. Domicilio Iriarte 2685. Cierre ejercicio: 31-3. Administración y representación: Amanda Helena Marchetti de Lavezzo.

Autorizada - Z. N. de Carlucci
Nº 85.743

INSTRUIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según instrumento privado del 8.6.94, se resolvió constituir una sociedad con las siguientes características: 1) Fernando José Portabales argentino, L.E. 5.081.731, médico, 29.2.48, divorciado, 11 de Septiembre 1743 - 13º "C" Cap. Fed., Alejandro Eduardo Portabales argentino, casado, L.E. 7.887.726, comerciante, Av. del Libertador 5040 - 3º "A" Cap. Fed., 14.6.49 y Ana María Gandini argentina, casada, D.N.I. 6.199.398, docente, 26.7.49, Av. del Libertador 5040 - 3º "A" Cap. Fed.; 2) INSTRUIR S. R. L.; 3) 30 años contados desde su inscripción en la I.G.J.; 4) Cap. Gen. Ramón Freyre 932/936/942; 5) $ 10.000; 6) La explotación y administración de establecimientos educacionales, ya sea de Jardín de Infantes, enseñanza preescolar, primaria, secundaria, terciaria y complementaria; el desarrollo de programas educativos complementarios de la actividad escolar; organización de seminarios, conferencias didácticas, talleres y cursos de capacitación educacional y docente y extensión cultural, deportiva y educativa; organización de campamentos y jornadas de recreación, eventos deportivos, fisicoeducativos, colonia de vacaciones, montaje de obras teatrales, conciertos didácticos y todos los demás actos que sean acordes para incentivar la cultura y educación de la juventud; producir, comprar o vender material didáctico, editar apuntes, libros, folletos y cuantos más elementos puedan resultar provechosos para la educación; 7) 31.12 de cada año; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato; 9) Gerentes: ambos socios en forma indistinta.

Autorizada - Diana Cecilia Demaestri
Nº 86.575

JORGE R. FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. Priv. del 15/4/94, Rodolfo Villasuso cedió sus 500 cuotas a Horacio Alberto González, arg. divorciado, 12/1/52, DNI. 10.398.283, Av. Independencia 1702, Cap; y Deciden aumentar el capital a $ 5000, reformando las cláusulas que dicen: Cuarta: El Capital de la sociedad se fija en la suma de $ 5000, dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: el Sr. Vázquez 250 cuotas o sea la suma de $ 2500 en dinero en efectivo y el Sr. González 250 cuotas o sea la suma de $ 2500 en dinero en efectivo. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, mediante asamblea de socios y con el voto favorable de más de la mitad del capital, en la que se determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de cuotas sociales suscriptas por cada uno de los socios. Sexta: La administración de la sociedad, uso de la firma social y representación legal de la sociedad será ejercida por los señores Horacio Alberto González y Carlos Manuel Vázquez en sus caracteres de Socios Gerentes, quienes actuando en forma separada e indistinta harán uso de todas las facultades que les confieren La Ley 19.550 y el respectivo contrato de sociedad, sin otra limitación que la de no comprometerla en garantías, fianzas y obligaciones ajenas a la sociedad. Pueden asimismo efectuar toda clase de operaciones bancarias con cualquier Banco Oficial, extranjero, particular y/o mixto, creado o a crearse, inclusive solicitar préstamos y/o descuento de documento y girar en descubierto hasta las sumas acordadas; otorgar poderes de cualquier naturaleza, ya sean ellos generales, especiales y para querellar criminalmente, los que podrán revocarlos. Los Gerentes designados tendrán asimismo amplias facultades para actuar ante los Juzgados Nacionales de cualquier fuero y jurisdicción pudiendo presentar escritos, escrituras, documentos y cualquier otro género de pruebas, pudiendo poner y absolver posiciones, tachar, transar, recursar, apelar, renunciar a derechos adquiridos, y a realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester para la mejor defensa de los bienes sociales, sin que esta enumeración sea restrictiva, sino meramente enunciativa; podrán asimismo librar y endosar cheques para depositarlos, solicitar libretas de cheques y firmar conforme de recibo de las mismas; conformar saldos bancarios, firmar vales y recibos conformes de mercaderías; representar a la sociedad ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Tribunales Nacionales del Trabajo, Oficinas Nacionales autárquicas o no, M.C.B.A., Tribunal Municipal de faltas, como asimismo representarla ante los Ministerios Públicos, Secretarías de Estado, Dirección General Impositiva, Aduana nacional, y sus respectivas dependencias. El mandato de los Gerentes designados durará hasta el plazo de finalización de la sociedad.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
Nº 86.584

LA EPOCA DE BALLESTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/5/94. Socios: Juan José Mignone, 59 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.132.955, Andonaegui 1370 Capital; Manuel Digon, 57 años, español, casado, comerciante, CI: 4.278.946, Monseñor Calcagno 680 Boulogne; Manuel Alcaine, 69 años, argentino, casado, comerciante, CI: 3.998.161, Agüero 2155 Munro; Aurelia Digon Alonso, 65 años, francesa, casada, comerciante, CI: 4.203.872, Agüero 2155 Munro; Amelia Digon Alonso, 66 años, española, casada, comerciante, CI: 4.674.419, Roque Sáenz Peña 3268 Olivos; Juan Manuel Pérez, 68 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.328.441, Guayaquil 544 5º Capital. Denominación: "LA EPOCA DE BALLESTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: la fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, comercialización y servicios de cualquier tipo de productos alimenticios, comestibles y bebidas en general, explotación de establecimientos y/o comercios destinados a cualquiera de las etapas indicadas anteriormente. Capital: $ 20.000. Administración: Juan José Mignone, Manuel Digon y Manuel Alcaine. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: Adolfo Alsina 2919 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.714

LA MANZANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 127 Folio 438 del Reg. 1433 a cargo del Escribano Jorge Vast Salanouve, del 3/5/94. Constitución de S. R. L. Socios: Salvador Pinieri, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/8/62, D.N.I. 16.023.059, domicilio Joaquín V. González 4890 1º "A" y Juan Domingo Pinieri, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/2/59, D.N.I. 13.139.591, domicilio Asunción 4496 3º "A". Denominación: LA MANZANA S. R. L. Domicilio: Fernández de Enciso 4370, Capital. Objeto: La explotación por sí o por terceros, o asociados a terceros, del negocio gastronómico en cualquiera de sus ramos; bares, restaurantes, confiterías, heladerías, pizzerías, boites, salones de fiestas, eventos sociales o deportivos, gimnasios o solariums; despacho, elaboración, fabricación, intermediación, importación y exportación; distribución de todo tipo de alimentos, bebidas o materias primas para realizar alimentos, inclusο animales en pie, así como bebidas y el transporte de los mismos. Duración 99 años desde su inscripción. Capital social: 5000 pesos. Administración y representación a cargo de los socios gerentes con actuación indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Juan Domingo Pinieri y Salvador Pinieri.

Escribano - Jorge J. Vast Salanouve
Nº 85.731

L. H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social: Por escritura Nº 26 del 2/3/94, los Sres. Fernando Héctor Churrupit, Juan José López, y Alberto Daniel Fernández, cedieron la totalidad de las cuotas de capital social de las que eran titulares, es decir 1.000 (mil) cuotas cada uno de ellos 3.000 (tres mil) cuotas en conjunto a favor de los socios Abelardo Armando Iñarrea, DNI 6.188.061, y César Oscar Eliseo Domínguez, DNI 12.447.502, únicos actuales socios integrantes de la sociedad, quienes las adquieren en iguales proporciones, esto es, 500 (quinientas) cuotas de cada cedente para cada cesionario 1.500 (mil quinientas) cuotas para cada uno de ellos. El socio Alberto Daniel Fernández renunció al cargo de gerente de la sociedad, renuncia que fue aceptada y aprobada su gestión. Se designaron nuevos gerentes de la sociedad a los Sres. socios Abelardo Armando Iñarrea y César Oscar Eliseo Domínguez, quienes ejercerán el cargo en forma indistinta. Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el art. 152, párrafo 2º de la ley 19.550. Por modificación del contrato social, las cláusulas cuarta y quinta quedan redactadas así: "Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes cinco millones (A 5.000.000) dividido en Cinco mil (5.000) cuotas de Australes Un mil (A 1.000) valor nominal cada una; capital social que se encuentra totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: el socio Abelardo Armando Iñarrea: dos mil quinientas (2.500) cuotas de capital de Australes (A 1.000) valor nominal cada una, y el socio César Oscar Eliseo Dominguez, dos mil quinientas (2.500) cuotas de capital de Australes mil (A 1.000) valor nominal cada una de ellas. El capital social se encuentra totalmente integrado" y "Cláusula Quinta: La administración, la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes ejercerán en forma indistinta las funciones de administradores del ente social por el término de duración de la sociedad. En tal carácter los gerentes tienen todas las facultades necesarias para realizar y formalizar, indistintamente, cualquier acto de administración y fundamentalmente aquellos tendientes al cumplimiento del objeto social. Podrán elegir suplentes para el caso de vacancia. Los gerentes deberán depositar en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de Australes Cien Mil (A 100.000)".

Autorizado - Eduardo M. José Ponce de León
Nº 85.703

LOS CENTURIONES SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 4 de mayo de 1994 el señor Enrique Eduardo Luzuriaga, argentino, nacido el 17 de enero de 1952, militar, casado, Documento

Nacional de Identidad número 10.151.455, domiciliado en la calle French número 2328 cedió el total de sus cuotas de capital social por el precio de $ 800 al señor Alberto Juan Grisolia, argentino, nacido el 3 de mayo de 1967, soltero, empleado, con Documento Nacional de Identidad número 18.439.205, con domicilio en la calle Bulnes 1666 P.B. "A". Asimismo, los socios determinan que la administración y representación de la sociedad quedará a cargo de los gerentes en forma indistinta quedando así modificado el artículo 5º del Estatuto Social. En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de junio de 1994.

Escribano - Augusto A. Martínez Martí
Nº 86.553

LOS 5 HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Domingo Cichello, 1-5-39, CI 5.688.034, comerciante, Ana Lanzetta, 23-5-42, CI 5.582.817, ama de casa, casados, italianos, José Cichello, 26-4-70, DNI 21.575.562, Claudio Alberto Cichello, 2-10-67, DNI 18.424.170, arg. solteros, comerciantes, Francisco Cichello, italiano, 10-7-65, CI 10.442.085, soltero, médico, Bruno de Zabala 3109 Castelar Pcia. Bs. As. 2) 6-6-94. 3) LOS 5 HERMANOS SRL 4) Lavalle 958 2º cuerpo 3º 12 Cap. 5) 99 años. 6) $ 5000. 7) Por si, y/o 3os: transporte de pasajeros y carga mediante vehículos propios o de 3os, a corta, media y larga distancia dentro y fuera del país. Fletes, acarreos, encomiendas; equipajes, su dist., depósito y embalaje. 8) Rep. Legal: en forma individual por el socio José Cichello por la duración de la sociedad. 9) 31/5.

Autorizado - Julio César Giménez
Nº 86.510

MASTERLY PUBLICACIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/5/94 Oscar Romeo Borzomi, DNI 10.897.766, cedió a favor de Romeo Oscar Borzomi, LE 1.744.737, la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad "MASTERLY PUBLICACIONES INDUSTRIALES S.R.L.", o sea 1.460 cuotas. Los socios designaron Gerentes a María Lidia Gioy Reis y Oscar Romeo Borzomi, con uso de la firma social en forma indistinta.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 86.521

METALURGICA CAVOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 10/5/94 Mario Mendiburu cede, vende y transfiere sus cuotas a José Ismael Candel y modifican el art. 4º del Contrato Social.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 85.784

METALURGICA IMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roque Guarino, italiano, casado, industrial, 23/7/38, C.I. 5.399.810 expedida por Policía Federal, ingeniero Huergo 674, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires y Teresa Guarino, italiana, casada, industrial, 1/4/47, C.I. 5.399.145 expedida por Policía Federal, Gascón 88, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. 2) 9/6/94. 3) "METALURGICA IMEX S.R.L.". 4) Martiniano Leguizamón 1533, Dpto 2, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación y fabricación de máquinas y repuestos para la industria plástica. 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Roque Guarino quien queda designado gerente por dos ejercicios. 9) 30 de abril.

Abogada - Liliana Atri
Nº 86.522

MICROLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 16/5/94: Francisco Alberto Rodríguez, cede a Alejandro José Medaglia, argentino, soltero, de 25 años, DNI 20.420.822, técnico, Obispo San Alberto 2824, Capital, las 1.000 cuotas, por su valor nominal de $ 10.000, y coloca al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación; Se modifica la cláusula 3ª la que queda así: 3º: Obj.: La compraventa, por mayor y menor, alquiler, instalación, service, importación y exportación en el rubro de telefonía, comunicaciones, y electrónica; Gerentes: los socios Alejandro José Medaglia y el otro gerente, Marcelo Augusto Medaglia, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 85.698

MOBI HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8/6/94; Luis Carlos Ramón Cuaranta, viudo, cede a su consocio Eduardo Camba, la totalidad de sus 150 cuotas, por la suma total de $ 150; se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente; Se modifica la cláusula 4ta, fijando el capital en $ 3.000; Adm.: Gerente: el socio Eduardo Camba, por tiempo indeterminado y en consecuencia se modifica la cláusula 5ta. en tal sentido.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 85.794

MOVI SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Bagniole Bernardez, Benedicto José, argentino, nac. el 21/6/48, casado, LE 5.274.291, domic. en Avenida La Plata 411 - P. 1º B; y Neyra García, Miguel Teolindo, argentino, nac. el 12/12/30, casado, LE 1.822.588, domic. en calle Charrúa 3164, ambos comerciantes, de esta Capital. Denominación: MOVI SERVICE S.R.L. Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Charrúa 3164 - Capital Federal. Constitución: Escritura del 1/12/93, ante Escribano Luis A. Beruti - Reg. 63 - Cap. Nº 167 Folio 457. Plazo: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Compraventa, permuta, distribución, consignación y representación de rodados, maquinarias y equipos. Compraventa y permuta de inmuebles. Alquiler de vehículos y/o maquinarias, con o sin personal. Servicios de transportes y fletes. Importación y Exportación. Capital: $ 10.000 representado en 100 cuotas de $ 100 v/n c/u. Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año.

Escribano - Luis A. Beruti
Nº 85.801

NUESTRO LUGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. del 1/6/94. Socios: Adriana Mónica Gianella, argentina, nació 13/8/51, casada, profesora de matemáticas, LC 6.729.538, domiciliada en San Lorenzo 2562, Martínez, prov. Bs. As. y Graciela Catalina Gallelli, argentina, nació 18/11/66, soltera, psicóloga, DNI 18.122.962, domiciliada en Federico Lacroze 3966, 1º "2", Capital. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: explotación de un instituto incorporado a la enseñanza oficial de nivel primario, preprimario y jardín maternal, pudiendo ampliar su accionar a todos los ámbitos relacionados con la enseñanza. Capital: $ 6.000.- Administración: a cargo de ambas socias en carácter de gerentes en forma individual por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Ruiz Huidobro 3279, Capital Federal.

Autorizado - Ricardo Marzo
Nº 85.785

ORGANIZACION MEDICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por escritura del 9/6/1994; Registro Nº 754; socios: Alberto Gregorio Néctor Sferco, casado, argentino, nacido el 18/7/1934, médico, L.E. 5.598.724; Gustavo Daniel Sferco, soltero, argentino, nacido el 10/11/1967, estudiante, D.N.I. 18.575.792; y Nilda Vitta de Sferco, casada, argentina, nacida el 5/10/1937, perito mercantil, L.C. 3.559.099, los tres domiciliados en Avenida Panamericana 4179, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ORGANIZACION MEDICA SUDAMERICANA S.R.L. Objeto: Ejercicio de la medicina por medio de las siguientes actividades: medicina del trabajo, accidentología, control de ausentismo, asesoría médica, chequeos médicos, consultorios médicos externos en general e internación, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante para la realización de las mismas. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 2.000 pesos. Administración a cargo de un socio, con el carácter de socio gerente, con uso de la firma social así como la representación legal de la misma; se designa socia gerente a Nilda Vitta de Sferco, quien ejercerá su cargo durante el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Avenida Rivadavia 2057, piso 11o. "C", Capital.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
Nº 85.556

PESCADERIA PORZIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 121 del 31/5/94. Socios: Antonino Francisco Porzio, 7/9/37, casado, DNI 4.208.693, dom. en Honorio Pueyrredón 853, 3º "A"; Antonio Nicolás Vitolo, 2/6/57, DNI 13.138.288, dom. en Remedios de Escalada de San Martín 2609; Luis Porzio, 7/7/32, casado, DNI 4.509.985, dom. en Manuel Artigas 6641 y Rosa Porzio, 14/1/34, casada, DNI 2.422.075, dom. en Colpayo 481, todos arg., comerciantes y de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de un negocio de pescadería con ventas al por mayor y menor, asimismo de productos y/o subproductos que tenga directa o indirectamente afinidad con el objeto principal de la sociedad. Capital: $ 10.000. Administración, representación y uso de la firma social: 1 o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Para los actos de adquisición o disposición de bienes, para financiaciones; otorgamiento y pedidos de crédito y operaciones bancarias que afectan al capital social, será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Díaz Vélez 5299, Cap. Fed. Gerentes: Luis Porzio y Antonino Francisco Porzio, cargos que son aceptados.

Escribano - Nicolás A. Morano
Nº 85.837

PICKWICK EDUCATIONAL CONSULTANCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 5/5/94, Socios: Amanda Helena Marchetti de Lavezzo, argentina, nacida 6/2/43, casada, profesora de inglés, DNI 4.497.389, María Pía Lavezzo, argentina, nacida 24/3/68, casada, profesora de inglés, DNI 20.213.567 y Guido Enrique Lavezzo, argentino, nacido 5/6/69, soltero, comerciante, DNI 20.987.444, todos domiciliados en Av. del Libertador 4778 - 6º A Capital. Denominación: PICKWICK EDUCATIONAL CONSULTANCY S.R.L. Duración: 5 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por sí o por cuenta de terceros a la enseñanza de idiomas en todas sus formas y niveles y actividades vinculadas con la enseñanza para lo cual podrá realizar operaciones en el interior y/o exterior del país y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1 cada una. Domicilio: Olleros 1780, 4º, C. Cierre ejercicio: 31/12. Administración y representación: los tres socios, y la firma conjunta de dos de ellos cualesquiera.

Autorizada - Z. N. de Carlucci
Nº 85.744

REFRESCOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado del 8/4/94 y modificación del 9/5/94, entre Patricia Roxana Fornillo, DNI. 13.131.779 y Liliana Nieves Santoianni, DNI. 16.209.184, ambas argentinas, casadas, mayores de edad. 1) Denominación: REFRESCOS BUENOS AIRES S. R. L. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: compra, venta, distribución y comercialización de bebidas y productos alimenticios. 4) Capital social: $ 2.000.- 5) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios-gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. Sede social: Franco 2467. Socios-gerentes: Patricia Roxana Fornillo, Liliana Nieves Santoianni, indistintamente.

Abogado - Edgardo F. Navarro
Nº 85.722

RESTAURANTE ECOLOGICO YAMANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/3/94, se constituyó la sociedad "RESTAURANTE ECOLOGICO YAMANI S. R. L.". Socios: Patricio Alvial Torres, chileno, DNI. 93.006.952, casado, nacido el 5/9/69, con domicilio en Avda. Juan de Garay 735 1º "D" de Capital Federal, Jorge Valentín Esteves, argentino, DNI. 12.013.322, médico, casado, nacido el 28/2/58, con domicilio en Avda. Córdoba 4298 13º "B" de Capital Federal. Duración: 5 años. Objeto: Elaboración y comercialización de comidas naturistas. Sede social: Julián Alvarez 1939, Capital Federal. Capital social: $ 2.600.- Administración: Patricio Alvial Torres, Gerente. Cierre de ejercicio: 31-1 de cada año.

Abogado - Jorge Gabriel Taiah
Nº 85.861

RICABADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Documento privado del 3-6-94. RICABADE S. R. L., se incorpora al objeto social la explotación de Clínicas en general. La representación legal estará a cargo de gerentes cuyo número, designación y duración estará a cargo de asambleas de socios. Quedan designados: Ramón Rial, Manuel Rial Suárez, Ricardo Mario Basso y Emilio Antonio De Fazio por tiempo indeterminado. Se modifican arts. 3 y 6.

Contador - Camilo Rascado Fernández
Nº 85.708

R. O. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Rectificase Pto. 2 publicación del día 24/2/94. Recibo Oficial Nº 0037-00043395 del 21/2/94. Léase. 2) Instrumento Privado 7/9/93.

Abogado - Antonio J. Caggiano
Nº 85.738

SAMURAI FOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Kunitoshi Nakatani, japonés, 19/10/54, casado, comerciante, CIPF. 7.256.342, domiciliado en Arrecifes 738 Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. y Armando Simizu, argentino, 25/5/52, casado, comerciante, DNI. 10.156.371, domiciliado en Beruti 1254 Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 10-6-94. 3) Denominación: "SAMURAI FOTO S. R. L." 4) Domicilio: California 2392 PB Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, importación y exportación de artículos de fotografía, cinematografía, audio, video, óptica, laboratorio, servicio de revelado y todo aquello relacionado directa indirectamente con el mencionado rubro. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R. P. C. 7) Capital: $ 10.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 10.- V. N. cada una: Kunitoshi Nakatani 500 cuotas y Armando Simizu 500 cuotas. 8) Integración: 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro de los dos años, contados a partir de la inscripción en el R. P. C. 9) Administración: a cargo de los gerentes designados: Kunitoshi Nakatani y Armando Simizu, quienes actuarán en forma indistinta. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Nicolás Sandro J. R.
Nº 86.559

SIAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato: Fecha: 21-4-94. Socios: Ricardo Alberto Martínez Frugoni, arg., casado, comerc., nacido 28-11-49, DNI. 7.869.291, domiciliado San Lorenzo 1251, Olivos y Miguel Angel Ruiz, arg., casado, comer., nacido 6-5-47, LE. 7.596.564, domiciliado Vi-

rrey del Pino 2878, 3º "B" Capital. Denominación: SIAT S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Servicios y asesoramiento de informática, tecnología y equipos de computación y electrónicos. Compra, venta, distribución, instalación y mantenimiento de equipos de computación, informática y electrónicos y toda clase de artículos relacionados con su objeto. Importación y Exportación. Capital: Pesos Un Mil ($ 1.000.-). Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre ejerc.: 31/12. Dom. Legal: Tucumán 1455 8º A Cap.

Autorizada - Taulamet, Gladys Ema
Nº 86.512

SUPERBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 7/6/1994 Dora Angélica Bardi de Fernández vende, cede y transfiere a sus otros socios Alberto Armando Fernández y Adriana Magdalena Attorresi las 50 cuotas de capital, apartándose de la sociedad, que queda constituida con Alberto Armando Fernández y Adriana Magdalena Attorresi y se modifica el art. 4º del contrato social.

Socio Gerente - Alberto Armando Fernández
Nº 85.783

TESSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica la constitución de la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) socios: Sarah Patricia Méndez, DNI. 21.734.286, argentina, soltera, de 23 años, estudiante, domiciliada en Laprida 1358, 6º piso, Depto. "A" de Capital Federal y Estrella Marilú Sánchez Oyarzún, DNI. 92.844.618, chilena, soltera, de 31 años, estudiante, domiciliada en Mansilla 2942, Piso 2º Depto. B de Cap. Fed. 2) Documento privado de fecha 26-5-94. 3) "TESSER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Laprida 1358 Piso 6º Depto. A, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes operaciones: diseño, desarrollo, producción, fabricación, importación, exportación, comercialización mayorista y minorista y distribución de: productos de producción industrial o seriada, software, materiales, elementos y equipos; reparación, fabricación y montaje; publicaciones informáticas y su edición; comercialización y explotación de licencias, franquicias y representaciones comerciales; diseño industrial, gráfico y publicitario; asesoramiento y consultoría sobre imagen corporativa, publicidad, marketing y packaging e intermediación como agente de publicidad; prestación de servicios complementarios y afines a las actividades descriptas. 6) 20 años a partir de su inscripción. 7) Diez mil pesos, dividido en mil cuotas totalmente suscriptas e integradas en un 25 %. S. P. Méndez 500 cuotas y E. M. Sánchez Oyarzún 500 cuotas. 8) Administración, dirección y representación social a cargo de los socios indistintamente con carácter de Gerentes. 9) 30 de diciembre.

Autorizado - Miguel Alejandro Vidaurreta
Nº 85.721

TRANSPORTADORA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18-3-94. Eva Erna Gribaudo, cede a Susana Lucas de Luján, argentina, viuda, de 71 años, comerciante, LC. 8.367.103, Paso de Uspallata 235, San Martín, Provincia de Mendoza, 150 cuotas, por la suma total de $ 15.000 y también le cede a Liliana Inés Zelaschi, argentina, divorciada, de 41 años, comerciante, DNI. 10.125.519, Av. Juan B. Alberdi 1549, piso 3º A. Capital, 90 cuotas, por la suma total de $ 9.000.-

Héctor Carlos Zelaschi, cede a Liliana Inés Zelaschi, 60 cuotas, por la suma total de $ 6.000.- y colocan a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación. Se modifica la cláusula 4ta., fijando el capital social en $ 300.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 85.699

VEDRA Y SAMIEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 55 del 16-4-94 ante Roberto Herrera, Reg. 644 de la Cap. Fed., Argimiro Orlando Vilar Novio, cede y transfiere a Javier Orlando Vilar y Miguel Angel Vilar, soltero, argentino, 2-10-72, DNI. 22.963.541, domiciliado en Brasil 907 4º "A", Cap. Fed., comerciante, todos los derechos y acciones societarias que tiene y le corresponde en VEDRA Y SAMIEIRA, que comprende 30.000 cuotas de capital, v/n $ 0,0010 c/u, en la proporción de 10.000 cuotas para Javier Orlando Vilar y 20.000 cuotas para Miguel Angel Vilar. El cesionario renuncia al cargo de Gerente. Se modifica el art. 4º del contrato social. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Cuarenta pesos, dividido en cuarenta cuotas de un peso cada una, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Javier Orlando Vilar: 20 cuotas y Miguel Angel Vilar: 20 cuotas. Quedan designados Gerentes: Javier Orlando Vilar y Miguel Angel Vilar.

Escribano - Roberto Herrera
Nº 86.593

VIDEO IMAGEN SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 166 del 10/5/94, Reg. 849, Esc. Lea Nora Beiserman, F. 305, se modificó estatuto quedando así: Cláusula Cuarta: "El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinticinco mil ($ 125.000), dividido en doce mil quinientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Mario Gibert mil novecientas una (1901) cuotas; Jorge Daniel García novecientas treinta y siete (937) cuotas; Sergio Gabriel Guerrero seiscientos veinticinco (625) cuotas; Gabino Eduardo Fonseca mil doscientos cincuenta (1250) cuotas; Tomasa Victoria Blasi mil doscientas cincuenta (1250) cuotas; José Gildo Mazzia mil doscientas cincuenta cuotas; Carlos Pablo Plenk mil doscientas cincuenta (1250) cuotas; Joaquín Eduardo Belgrano Rawson mil doscientas cincuenta (1250) cuotas; Héctor Bramuglia seiscientos veinticinco (625) cuotas; Gabriel Salvador Guerrero novecientas sesenta y dos (962) cuotas, Pablo Jorge Danza seiscientas (600) cuotas y Alejandro Fabián Cortes seiscientas (600) cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. El capital social podrá ser aumentado las veces que fuere necesario por voluntad de los señores socios.

Escribana - Lea Nora Beiserman
Nº 85.868

VIDEO IMAGEN SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 165 del 10/5/94, Reg. 849, Esc. Lea Nora Beiserman, F. 305, se modificó estatuto quedando así: Cláusula Cuarta: "El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinticinco mil ($ 125.000), dividido en doce mil quinientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Mario Gibert mil quinientas sesenta y tres (1563) cuotas; Jorge Daniel García novecientas treinta y siete (937) cuotas; Sergio Gabriel Guerrero seiscientos veinticinco (625) cuotas; Osvaldo Rubén Terruzzi seiscientas veinticinco (625) cuotas; Vicente Zagari mil doscientas cincuenta (1250) cuotas; Gabino Eduardo Fonseca mil doscientos cincuenta (1250) cuotas; Tomasa Victoria Blasi mil doscientas cincuenta (1250) cuotas; José Gildo Mazzia mil doscientas cincuenta cuotas; Carlos Pablo Plenk mil doscientas cincuenta (1250) cuotas; Joaquín Eduardo Belgrano Rawson mil doscientas cincuenta (1250) cuotas; Héctor Bramuglia seiscientos veinticinco (625) cuotas; y Gabriel Salvador Guerrero seiscientas veinticinco (625) cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. El capital social podrá ser aumentado las veces que fuere necesario por voluntad de los señores socios.

Escribana - Lea Nora Beiserman
Nº 85.869

ZYG XINDA INT. CORP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Yuan Yu, arg. nat., 13-2-58, comerciante, soltero, DNI. 18.760.186; Ming Hua Zheng, chino, 1-6-54, comerciante, soltero, DNI. 92.887.843 y Tiang Guang Gao, arg. nat., 26-1-46, soltero, comerciante, DNI. 18.760.768, todos domiciliados en José María Moreno 672 Cap. Fed. 2) ZYG XINDA INT. CORP. S. R. L. 3) 99 años. 4) Fabricación, venta, importación, exportación de materias primas, artículos electrónicos, prendas de vestir y accesorios para la moda en general, artículos de librería y papelería, fabricación y venta de artículos de juguetería, la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, con exclusión de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El ejercicio de mandatos y representaciones de firmas radicadas en el país o en el extranjero. La producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte y/ envasado, investigación, desarrollo de productos, congelamiento, conserva, salado, secado y tostado de pescados, mariscos, crustáceos, carnes de todo tipo y la extracción o recolección de cualquier otro recurso vivo del mar, ríos o lagos. Agencia de viajes y turismo, reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles y alojamientos dentro y fuera del país. Explotación de establecimientos mineros, extracción de minerales, piedras preciosas, y todo lo relacionado directa e indirectamente con la industria minera. 5) $ 300.000.- 6) Adm. forma conjunta los tres socios gerentes. 7) 31-5 de cada año. 8) Sede José María Moreno 672 Cap. Fed. 9) Gerentes los tres socios.

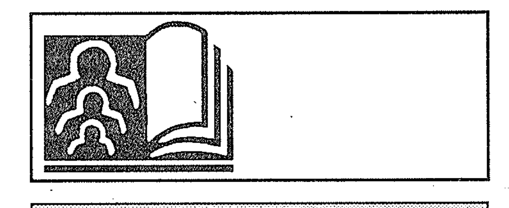
Abogada - Silvia Viviana Topssian
Nº 85.800

YUNTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Púb. 152, del 30/5/94, Reg. 774; Héctor Antonio Furnari cedió sus 600 cuotas en la proporción de: a Juan Alberto Otero, argentino, 21/11/50, soltero, comerciante, DNI. 8.483.850, Paso 531 de Cap. 540 cuotas y a Oscar Horacio Irazu, argentino, divorciado, 4/4/51, comerciante, LE. 8.402.239, Paso 532 Cap., 60 cuotas. El Sr. Furnari renuncia al cargo y se designa como Socio Gerente a Oscar Horacio Irazu.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
Nº 86.582



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

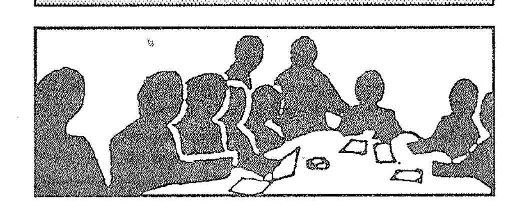
SICEMI.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura del 27/5/94, Trató una asamblea Extraordinaria el día 3/1/94, y trató la modificación Cláusula Décima que queda de la Siguiente Manera; Cláusula Décima; Las socias comanditadas quedan designadas administradoras de la sociedad, firmando en forma indistinta con todas, las facultades y poderes que consideran convenientes, para el manejo de los intereses sociales, quedándoles expresamente prohibida usar la firma social para otorgar garantías en actos suyos personales o de terceros Esas Facultades y poderes sólo estarán limitados por lo que expresamente establece la Ley y podrán dirigir y administrar los negocios sociales.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 85.697

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de junio de 1994, a las 19.00 horas en R. S. Peña 654, Olivos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos & Gastos del Ejercicio terminado el 28 de febrero de 1994.
2º) Elección de 5 (cinco) Vocales Titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años.
3º) Elección de 2 (dos) Vocales Suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos años.
4º) Elección de 1 (un) Revisor de Cuentas Titular por el término de dos años.
5º) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, junio de 1994.

Presidente - S. J. T. de Beller
Secretario - J. X. Martini
e. 16/6 Nº 85.592 v. 21/6/94

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

MEMORIA

CONVOCATORIA

Señor Asociados: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva, invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de agosto de 1994 a las 18 hs. en la sede, sita en Pedernera 143, Capital Federal a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Nº 98 desde el 1 de mayo de 1993 al 30 de abril de 1994.
3º) Se propone para completar la lista de la Comisión Directiva a raíz del fallecimiento de dos de sus miembros, y del cambio de radicación de otro de sus miembros, a los siguientes socios:

Oscar Lang	Socio Activo Nro 1.121
José de Bella	Socio Activo Nro 2.206
Ovidio Menta	Socio Activo Nro 2.047

4º) Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, ... de junio de 1994.

Intendente - Abel B. Cancina
e. 16/6 Nº 85.630 v. 21/6/94

"C"

CITREX
S. A.
Expediente Nº 16.861

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Moreno 950 de esta Capital Federal el día 4 de julio de 1994, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término establecido por la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de la documentación indicada en el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley Nº 19.550 y normas complementarias correspondiente al Ejercicio Nº 31 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio y de los resultados acumulados y tratamiento a dar a los mismos.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Designación de Contador Certificante Titular y Suplente.

Presidente - Carlos Junger

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550 con una anticipación no menor de 3 días de la fecha de convocatoria.

e. 16/6 Nº 85.587 v. 23/6/94

"D"

DIHELA
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.376

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de julio de 1994 a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria en el local de la sociedad, calle Nicasio Oroño 2463, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores y aceptación o no de las mismas o revocación de sus mandatos. Nombramiento de nuevo Directorio.
3º) Consideración de las renuncias presentadas para la Sindicatura y aceptación o no de las mismas. Nombramiento de nueva Sindicatura.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico hasta la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de junio de 1994.

Presidente - Dihela S. A.

NOTA: Los Sres. Accionistas deben depositar con no menos de tres días hábiles de anticipación, los títulos o certificados de depósito de acciones para participar en las Asambleas.

e. 16/6 Nº 51.890 v. 23/6/94

"G"

GRANADERO
S. A.

CONVOCATORIA

A pedido de un accionista minoritario, convócase Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, día doce de julio de mil novecientos noventa y cuatro, a las 15 horas en 1ª convocatoria y a las 16, en 2ª; en la sede legal de GRANADERO S.A. calle Dr. Ramón Carrillo 326 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Disolución y liquidación de la sociedad.

Vicepresidente - Julio Oudin
e. 16/6 Nº 85.591 v. 23/6/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Magliola Inmobiliaria representada por Oscar Alberto Magliola, Martillero Público con oficina en la Avda. Alvarez Jonte 4409 "A" Capital Federal, avisa: Agroganadera Argentina S.A. representada por Horacio Domingo Cardama con domicilio en Bolivia 414, Piso 7º Dpto. 23, Capital Federal vende al Sr. Esteban Petrora domiciliado en Santiago Plaul 2774, Lanús Oeste Provincia de Buenos Aires, su negocio de Carnicería y Granja sito en la calle CONSTITUCION Nº 1382, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/6 Nº 85.693 v. 23/6/94

"E"

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115 Capital avisa: El Sr. Elio Durbiano domiciliado en Esmeralda 589 3º "9" Capital vende, a la Sra. Rita Adelaida Baleiron domiciliada en Lima 543 6º "B" su negocio de Hotel (SSC), sito en: ESMERALDA 589 3º "9", Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 16/6 Nº 85.563 v. 23/6/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AI
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20/5/94, el actual Directorio de la misma, quedó integrado así: Presidente: Juan Carlos Pastrana; Vicepresidente: Carlos Horacio Eloriaga; Director Suplente: Santa María Composto de Pérez.

Escribano - Daniel E. Pinto
e. 16/6 Nº 85.577 v. 16/6/94

ALVEAR ABAJO
S. R. L.

Comunica traslado domicilio social a la calle Moldes 2419, Capital Federal.

Escribano - Eduardo L. Zapatini Aguirre
e. 16/6 Nº 5.862 v. 16/6/94

AMPLICAMPO S. A. de Ahorro para Fines Determinados

	GRUPO	DURACION	ORDEN	SISTEMA
	C26-018	25	04	S
	C26-018	25	50	L-15C.
	C26-019	25	20	S
	C26-019	25	19	L-02C.
	C26-019	25	10	L-02C.
CIRCULOS DE DINERO	C26-020	25	7	S
	C16-030	25	29	S
	C16-031	25	4	S
	C16-031	25	13	L-04C.
	C16-031	25	15	L-04C.
	D15-035	40	4	S
	D15-035	40	79	L-05C

	GRUPO	DURACION	ORDEN	SISTEMA
	D15-036	40	4	S
	D15-036	40	22	L-25C.
	D15-036	40	23	L-25C.
	D15-037	40	5	S
	D15-037	40	74	L-15C.
	D20-052	40	65	S
	D20-052	40	64	L-10C.
	D20-052	40	19	L-08C.
CIRCULOS DE DINERO	D20-053	40	53	S
	D20-054	40	54	S
	E21-068	50	47	S
	E21-068	50	58	L-18 C.
	E21-069	50	1	S
	E21-069	50	49	L-21C.
	C27-074	25	4	S
	C27-074	25	9	L-4C.
	C27-075	25	4	S
	C27-075	25	26	L-01C.
	C27-076	25	1	S

S: Sorteo - L: Licitación - SLD: Sorteo Licitación Desierta.

Apoderado - Sergio C. Boschetto
e. 16/6 Nº 1505 v. 16/6/94

ASTERIK
S. A.

L. de La Torre 2121. Por escr. del 12.5.94 se protocoliza la Asamblea que resuelve: 1) aceptar las renuncias de los directores Blas Bustamante y Mae Edith Castellano; 2) designar como presidente Juan Eriberto Figueroa, y dir.-supl. a Luis Alfredo Galarza.

L. Real de Azúa
e. 16/6 Nº 51.892 v. 16/6/94

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 38 del 7-4-94 los accionistas de la sociedad designaron los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y distribuyeron sus cargos, quedando integrados de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Angelo Detragiache, Vicepresidente Iº: Ademaro Lanzara, Vicepresidente IIº: Alberto V. Lisdero, Directores titulares: Pietro Lombardi, Mario Girotti, Vincenzo Sentuti, Luigi Concordia y Enrique Garrido. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Dres. Roberto Petrúngaro, Héctor Alfredo López y José Francisco Piccinna; y Suplentes: Dres. Rosendo Gayol, Fredich José Galli y Rubén Oscar Vega.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 16/6 Nº 85.586 v. 16/6/94

BEAGLE CONSTRUCTION INCORPORATED

Apertura de sucursal Art. 118/19550. 1) BEAGLE CONSTRUCTION INCORPORATED. 2) En la fecha 2/6/94, se creó sucursal en la Rep. Argentina con domicilio en Paraguay 557 8º de Capital Federal de la sociedad Beagle Construction Incorporated con domicilio en Cannon St. east 263 Hamilton, Ontario L8L2B4 Canadá. 3) Repres. Oscar Aliverti, argen. casado, 45 años, Contador Público, DNI 7.436.293, Paraguay 557 8º. 4) 31/12.

Autorizado - Gelli Basualdo D.
e. 16/6 Nº 51.877 v. 16/6/94

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT-SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT-SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General

C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 31 de mayo de 1994, (actualización) se dictaminó mantener la Categoría BBB, con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables simples ("las Obligaciones"), no convertibles en acciones, por un valor nominal total de dólares estadounidenses treinta millones (U$S 30.000.000) a tasa fija del 10.5 % anual con vencimiento final en 1996 emitidas por INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F. ("la Emisora"), lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aún cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,65 y el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el periodo enero'94-enero'97, en promedio, fue estimada en 3.85.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un item calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "BBB".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 3 de junio de 1994.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 16/6 Nº 85.585 v. 16/6/94

"C"

CENTRAL COSTANERA
S. A.

Emisión de obligaciones negociables. Por cambio en las condiciones de emisión de obligaciones negociables de CENTRAL COSTANERA S. A. (la "Sociedad"), con domicilio en la Avda. España 3301, Buenos Aires, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 26 de febrero de 1992, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 13.3.93 bajo el Nº 1854 Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas, con duración hasta el año 2091, autorizada originalmente por resolución de su asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 18 de agosto de 1993, del directorio de fecha 2 de septiembre de 1993 y aprobada el 7 de abril de 1994 por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.471, las nuevas condiciones de emisión fijadas por el directorio de la sociedad en su reunión del 8 de junio de 1994 son las siguientes: emisión de obligaciones negociables por un monto de hasta cincuenta millones de dólares estadounidenses (U$S 50.000.000) a ser colocados por oferta pública y/o privada, a emitirse con garantía común sobre el patrimonio de la emisora, las cuales se amortizarán en un solo pago ("bullet") a los tres años de la fecha de emisión, con una opción "call" a los dos años, a una tasa de interés flotante, pagadera por trimestre vencido, equivalente a Libor + un porcentaje ("spread") a fijarse al momento de fijarse el precio de colocación, el que será determinado inmediatamente antes del comienzo del periodo de colocación. De acuerdo con el artículo 4º de sus estatutos la Sociedad tiene por objeto la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque; a la fecha, la actividad principal que desarrolla la Sociedad es la producción y comercialización de energía eléctrica. El capital accionario total de la sociedad a la fecha del presente es de $ 134.686.000 representado por 134.686.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una divididas en tres clases. Su patrimonio neto al 31 de marzo de 1994 es de $ 347.315.000. No se han emitido obligaciones negociables con anterioridad, ni existen deudas preferidas o garantizadas.

Autorizada - Mariana Vázquez
e. 16/6 Nº 85.595 v. 16/6/94

"C"

CORDON BLUE INTERNATIONAL LIMITED
Sucursal Buenos Aires

Acta de constitución de fecha 1/4/1994. Representante legal y Apoderado General: Carlos Deswarte, argentino, casado, domicilio en Madame Curié 754 de San Isidro, Bs. As., nacido el 17/10/48, comerciante, LE. 7.374.663. Domicilio Legal: de la sociedad: Avenida Dávila 192, Cap. Federal. Sucursal con la finalidad de ejercer habitualmente actos de su objeto social. Capital asignado: U$S 12.000,00.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 16/6 Nº 85.606 v. 16/6/94

"D"

DEL LIBERTADOR Y DEBENEDETTI
S.A.

Aumento del capital y emisión de acciones. Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de diciembre de 1993 se ha aumentado el capital de la sociedad a la suma de $ 2.000.000 y se han emitido 89.393 acciones ordinarias al portador, de 1 voto cada una, totalizando una emisión de $ 893.930.

Presidente - Martín César Gicovate
e. 16/6 Nº 85.629 v. 21/6/94

"H"

HELP CAR
S.A.

La Asamblea del 14/1/94 designó Presidente a Joaquín Manuel Rocca Rivarola; Vicepresidente a Rosalía Catalina Trotta y Director Suplente a Mariana Julieta Pueyrredón y la reunión de Directorio de misma fecha distribuyó los cargos.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
e. 16/6 Nº 85.550 v. 16/6/94

HUACAHUE
S.A.
Nº I.G.J. 46.734/208.409

Comunica que por acta de Directorio Nº 183 del 6 de mayo de 1993 ha trasladado su sede social a la calle Pavón 1485, Capital Federal.

Vicepresidente -
e. 16/6 Nº 85.565 v. 16/6/94

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION
S.A.

Se hace saber por tres días que INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S.A., con domicilio en Montevideo 527, piso 5to. Departamento B de la Capital Federal, dedicada principalmente a la fabricación y elaboración de productos plásticos, a partir de poliolefinas y poliamidas a través de sistemas de extrusión o inyección, con estatutos inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8 de junio de 1964, bajo el número 875, al Folio 333, Libro 58 Tomo A de Estatutos Nacionales, resolvió fusionarse con PLASTICO INTEGRAL DEL NORTE S.A., con domicilio en Montevideo 527 piso 5to., Departamento B de la Capital Federal dedicada a la fabricación, explotación, terminación, compra-venta, exportación e importación de poliolefina, así como también a envases de poliolefina, con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 30 de marzo de 1981, bajo el Número 1180, del Libro 97,Tomo A de Sociedades Anónimas.

a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del Compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 29 de abril de 1994 y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de ambas sociedades, celebradas el 23 de mayo de 1994.

b) PLASTICO INTEGRAL DEL NORTE S.A., cuyos patrimonios resultarán íntegramente absorbidos por INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S.A. será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la ley 19.550.

c) Atento la condición de controlante que reviste la absorbente con relación a la absorbida como titular del 99.9815 % de sus acciones, no se produce aumento alguno en el capital social de INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S.A., liquidándose en efectivo las fracciones de los demás accionistas que, en conjunto no alcanzan a representar el valor nominal de una acción de INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S.A. Por lo tanto, el capital social de la incorporante se mantiene en $ 6.750.

d) Esta fusión se hace con efectos al 31 de enero de 1994. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos:

INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S.A.

Activo:	$ 12.479.270,19
Pasivo:	$ 6.467.487,01

PLASTICO INTEGRAL DEL NORTE S.A.

Activo:	$ 1.226.197,48
Pasivo:	$ 1.222.264,11

e) Los Balances Especiales de cada sociedad al 31 de enero de 1994 y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros, por el término de ley en la sede social de ambas sociedades, calle Montevideo 527, piso 5to., B, de esta Capital Federal. T. de Kers.

Buenos Aires, junio 8 de 1994.

Vice Presidente - Silvia T. de Kers
e. 16/6 Nº 85.536 v. 21/6/94

INSTITUTO PRINGLE MORGAN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta el 31/10/86 en la I.G.J. con el número 5162 del libro 87. Informa que por decisión societaria de fecha 4/5/94 se ha designado a la Sra. Elena Martín de Dentoni, para cumplir funciones como Gerente de la Sociedad.

Autorizada - Clara Gaggero de Rilo
e. 16/6 Nº 85.552 v. 16/6/94

"K"

KALIMERA
Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/5/94, quedó formalizada la elección de Directores, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Juan Domingo Lopresti, Director Suplente: Clara Susana Buela.

Presidente - Juan Domingo Lopresti
e. 16/6 Nº 85.609 v. 16/6/94

"L"

LA PRINCIPAL
Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

Acta Nº 1685

En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número treinta y tres mil seiscientos noventa y dos, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo Plan Reconquista: Seiscientos Noventa y Dos.

Presidente
e. 16/6 Nº 85.631 v. 16/6/94

"R"

RESNIF
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 23/5/94, el actual Directorio de la misma, quedó integrado así: Presidente: Cristina Gladys Iacurto; Vicepresidente: Ricardo Sánchez; Director Suplente Irma Noemí Máspoli.

Escribano - Daniel E. Pinto
e. 16/6 Nº 85.576 v. 16/6/94

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

RISK ANNALYSIS - Calificadora de Riesgo S.A., en sus reuniones de Consejo de Calificación del día 6 de junio de 1994, ha calificado las siguientes emisiones:

— Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por un monto de U$S 50.000.000.-, aprobadas por la Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de setiembre de 1991, modificadas por la Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 1993 y con los términos y condiciones incluidas en Actas de Directorio de fecha 27 de abril y 26 de mayo de 1993, de Banco Quilmes S.A. como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio a Alto. 2. — Posición Competitiva: Muy Buena. 3. — Performance Operativa: Muy Buena. 4. — Fortaleza del Cash-flow: Muy Buena. 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. — Gestión y Management: Muy Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

— Programa de Emisión de Títulos a Mediano Plazo por V/N U$S 200.000.000.-, autorizado por Asamblea Ordinaria de fecha 2 de abril de 1993 y Acta de Directorio de fecha 15 de abril de 1993 de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. como "BB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2. — Posición Competitiva: Buena. 3. — Performance Operativa: Débil. 4. — Fortaleza del Cash-flow: Débil. 5. — Fortaleza del Balance: Buena. 6. — Gestión y Management: Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

Significado de la Calificación "A": Título de alta calidad.

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económica generales.

Significado de la calificación "BB": Título de calidad media.

Presupone la existencia de una capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Estas calificaciones no deben ser entendidas como recomendaciones para comprar, vender o mantener los instrumentos.

Director - Diana Mondino
e. 16/6 Nº 85.605 v. 16/6/94

"S"

SAN ANDRES
S.A.I.A.G.C. y F.

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.E. del 8/3/91, protocolizada por Esc. Nº 166 del 9/12/92, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de ₳ 9.900.000 a la suma de ₳ 9.950.990.-, mediante una prima de emisión de ₳ 43,69115218 por cada acción suscripta.

Autorizado - Roberto Garibaldi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/6 al 10/6/94.

e. 16/6 Nº 84.897 v. 21/6/94

SEA EAGLE S.A.

Por asamblea extraordinaria del 13/5/94 se resolvió disolver la sociedad (art. 94 inc. 1) y nombrar una comisión liquidadora integrada por Juan Carlos Belossi, Carlos Bouco, Horacio Alfredo Brinkmann, Pablo Alfredo Hunko, y Alberto Hornos.

Escribana - María A. Solari

e. 16/6 Nº 85.615 v. 16/6/94

SOL Y SON VIAJES, S.A. (SOL Y SON TOUR, S.A.)

Rep. Permanente. Resolución de Junta Directiva y Accionistas que crea la Representación en la República Argentina del 28 de marzo de 1994. Domicilio de la Representación: Sarmiento 552, piso 11º Capital Federal. No se asigna capital a la representación. El Representante designado es Marcel Marambio Rodríguez, de nacionalidad chileno, nacido el 12 de abril de 1954, economista titular del Pasaporte Chileno Nº 6041927, de estado civil casado y que constituye domicilio en Sarmiento 552, Piso 11º de la Capital Federal a los efectos legales correspondientes.

Representante - Marcel Marambio Rodríguez

e. 16/6 Nº 110 v. 16/6/94

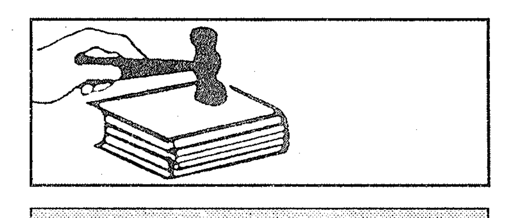
SUMINISTROS FAISAN S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria unánime de Accionistas en 1ra. convocatoria Nº 3, se resolvió la designación de un nuevo Directorio por el término de un año y de los cargos correspondientes. Son designados por unanimidad: Daniel Mario Lebensohn, Elda Viviana Steinberg y Liliana Beatriz Lebensohn, para ocupar los cargos de Presidente, Vice-Presidente y Director Suplente respectivamente.

Por Director Suplente
Suministros Faisán S.A.

NOTA: Asamblea celebrada el 24/9/93 - 19 hs., en el domicilio de la Firma SUMINISTROS FAISAN S.A.- Dr. Juan Felipe Aranguren 349, Cap. Fed.

e. 16/6 Nº 85.590 v. 16/6/94





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39 de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 27 de junio de 1994 a las 16 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Fiat, modelo Regatta 100 S año 1988, tipo sedán 4 puertas, motor Fiat Nº 149A2038760 4183, chasis Fiat Nº 8AS138A0000025475, dominio B-2.194.568, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Laprida 1469 Cap. Fed. de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Base $ 8.000. Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en la Avda. Callao 1062 Piso 14 "A" Cap. Fed. de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y el bien se hará entrega al comprador una vez satisfecha la totalidad de precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº B 2.194.568 contra Ricardo Raúl Von Der Walde. Buenos Aires, de junio de 1994.

e. 16/6 Nº 85.569 v. 21/6/94

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39 de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 27 de junio de 1994 a las 14:30 hs en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda año 1993, motor Volkswagen Nº BE860389, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ006319, dominio B-2.485.771, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Laprida 1469 Cap. Fed. de Lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Base $ 9.500. Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la subasta en la Avda. Callao 1062 Piso 14 "A" de Cap. Fed. de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y el bien se hará entrega al comprador, una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº B 2.485.771 contra Raúl Alberto Lelli. Buenos Aires, de junio de 1994.

e. 16/6 Nº 85.570 v. 21/6/94

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por el término de tres día que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39 de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 27 de junio de 1994 a las 15:30 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. un automotor marca Fiat, modelo Regatta Sc año 1993, tipo sedán 4 puertas, motor Fiat Nº 159A30387 964470, chasis Fiat Nº 8AS138A00*00115762, dominio C-1.628.950, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Laprida 1469 Cap. Fed. de lunes a viernes de 9 a 13 Hs. y de 15 a 18 Hs. Base $ 9.000. Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la subasta en la Avda. Callao 1062 Piso 14 "A" de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y el bien se hará entrega al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº C 1.628.950 contra Dispa Sociedad en Comandita por Acciones. Buenos Aires, de junio de 1994.

e. 16/6 Nº 85.571 v. 21/6/94

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39 de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 27 de junio de 1994 a las 15:00 hs en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Mitsubishi modelo Lancer 1500 GLX año 1993, con motor Mitsubishi 4G15QB2748, chasis Mitsubishi Nº DSKCB2APU02353, dominio B-2.505.885, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Laprida 1469 Cap. Fed. de lunes a viernes de 9 a 12 Hs. y de 15 a 18 Hs. Base $ 17.000 Seña 30 %. Comisión 10 %, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en la Avda. Callao 1062 Piso 14 "A" de Cap. Fed. de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. La subasta queda sujeta a la de la entidad vendedora y el bien se hará entrega al comprador, una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº B 2.505.885 contra Lidia Beatriz Bock. Buenos Aires, de junio de 1994.

e. 16/6 Nº 85.572 v. 21/6/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 27 de junio de 1994 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault tipo coupe 2 puertas modelo Renault Fuego Max uso privado dominio P 031.406, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 10.273,00 Seña 30 %.- Comisión 10 %.- Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador entro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 1994.

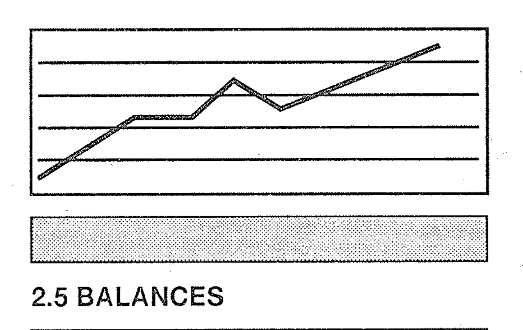
e. 16/6 Nº 85.638 v. 21/6/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 27 de junio de 1994 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford tipo sedán 5 puertas modelo Escort LX año 1992 uso particular, dominio Q 059.879, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 9.008,00 Seña 30 %.- Comisión 10 %.- Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 1994.

e. 16/6 Nº 85.640 v. 21/6/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 27 de junio de 1994 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford modelo Galaxy 2.0 L Ghia año 1993 sedán 4 puertas uso particular dominio Q 066.437, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 16.519,00 Seña 30 %.- Comisión 10 %.- Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 1994.

e. 16/6 Nº 85.641 v. 21/6/94



2.5 BALANCES

ASSICURAZIONI GENERALI S.p.A.

Denominación de la Entidad:ASSICURAZIONI GENERALI S.p.A.
Domicilio legal: Reconquista 570 - Capital Federal
Sede administrativa: Reconquista 570 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: La Ciudad de Bs. As.: 26 de octubre 1948
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 463 con fecha 31 de diciembre de 1948

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
CAPITAL ASIGNADO	0	0	11	11
	0	0	11	11

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 45 INICIADO EL: 1/1/1993
CERRADO EL: 31/12/1993

ACTIVO	AL 31/12/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 31/12/92
Disponibilidades	941.760.32	18.108.88
Inversiones	1.176.505.31	800.329.20
Créditos		
Premios a Cobrar	3.479.469.38	9.566.90
Reaseguros	1.601.671.93	875.661.92
Coaseguros	0.00	0.00
Otros Créditos	373.475.87	211.357.23
Inmuebles	1.239.187.85	1.275.743.46
Bienes Muebles de Uso	134.493.20	169.755.82
Otros Activos	0.00	0.00
TOTAL	8.946.563.86	3.360.523.41

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Deudas		
Con Asegurados	3.496.152.98	920.955.69
Con Reaseguradores	663.661.72	20.613.59
Con Coaseguradoras	128.148.24	66.326.35
Con Productores	1.247.321.03	14.442.49
Fiscales y Sociales	189.535.11	110.381.85
Otras Deudas	724.405.51	117.065.82
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	708.050.62	17.494.90
Previsiones	0.00	0.00
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	7.157.275.21	1.267.280.69
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.789.288.65	2.093.242.72
TOTAL	8.946.563.86	3.360.523.41

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 31/12/93	AL 31/12/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	13.533.566.40	16.469.66
Siniestros Netos	(6.556.537.51)	(322.919.05)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(433.119.30)	8.899.92
Gastos de Producción y Explotación	(6.863.564.93)	(144.318.24)
Otros Ingresos	77.225.77	4.814.41
Otros Egresos	(7.460.37)	0.00
RESULTADO TECNICO	(249.889.94)	(437.053.30)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	369.699.16	124.535.14
Resultado por Realización	21.733.49	(1.001.569.17)
Otros Ingresos	0.00	0.00
Otros Egresos	(10.061.17)	(130.976.78)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(93.345.66)	(75.494.22)
Resultado por Exposición a la Inflación	83.673.83	(66.943.16)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	371.699.65	(1.150.448.19)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV= I + II + III)	121.809.71	(1.587.501.49)
RESULTADOS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	137.052.35	0.00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	258.862.06	(1.587.501.49)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS	AL 31/12/93	AL 31/12/92
Fondos al inicio del ejercicio	818.438.08	4.202.437.08
Aumento (disminución) de fondos	1.299.827.55	(3.383.999.00)
Fondos al cierre del ejercicio	2.118.265.63	818.438.08
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	258.862.06	(1.587.501.49)
Partidas que no representan movimientos de fondos	3.268.229.75	(250.673.62)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	3.527.091.81	(1.838.175.11)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0.00	0.00
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0.00	0.00
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	3.527.091.81	(1.838.175.11)
3) Otros orígenes de fondos	4.124.056.56	1.985.092.25
4) Otras aplicaciones de fondos	(6.351.320.82)	(3.530.916.14)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	1.299.827.55	(3.383.999.00)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 31/12/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2.650.439.04	0.00	0.00	(557.196.32)	2.093.242.72	4.746.902.07
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del / /						
— Reserva Legal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
— Otras Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
— Honorarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
— Dividendos en efectivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(1.066.157.86)
— Dividendos en acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suscripción de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ajuste de Capital	(1.108.868.52)	0.00	0.00	546.052.39	(562.816.13)	0.00
Revalúo Técnico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desafectación de reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Part. Retiro en P.N. Providencia.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado del ejercicio	0.00	0.00	0.00	258.862.06	258.862.06	(1.587.501.49)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.541.570.52	0.00	0.00	247.718.13	1.789.288.65	2.093.242.72

INFORME DEL AUDITOR

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — MARCIAL ROBERTO GARCIA (Socio) CONTADOR PUBLICO (U.B.A.) Tº XLV Fº 136 C.P.C.E. C.F. — ASSICURAZIONI GENERALI S. P. A. Seguros Generales S. p. A. —Dr. PEDRO ZUPPELLI, Gerente, Presidente.

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 18 de mayo de 1994 el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor
Representante Legal
"ASSICURAZIONI GENERALI" S.p.A.
Dr. Pedro Zupelli
Reconquista 572
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) de "ASSICURAZIONI GENERALI" S.p.A., con domicilio en Reconquista 572 - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 18 de mayo de 1994 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, al 31 de Diciembre de 1993, no existía deuda devengada de carácter previsional, por no tener personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, 3 de junio de 1994. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — MARCIAL ROBERTO GARCIA (Socio) Contador Público (U. B. A.) Tº XLV Fº 136 C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. — Buenos Aires, 6/6/94. 01 OT 57 Legalización 912058. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Incs. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/6/94 en BALANCE de fecha 31/12/93 perteneciente a ASSICURAZIONI GENERALI S.P.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el GARCIA MARCIAL ROBERTO tiene registrada en la Matrícula CP Tº 0045 Fº 136 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 85.583

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS RADATTI. Publíquense edictos por 3 días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/5 al 2/6/94.
e. 16/6 Nº 83.904 v. 21/6/94

Nº 34

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64 de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 Piso 5º, cita y emplaza por diez días a quienes se consideren con derecho para que contesten la demanda entablada por BERNST CARLOS MARIO y BERNST LUCRECIA DORA, en el expediente caratulado "BERNST CARLOS MARIO y Otro c/PICAREL ANGELICA LUCRECIA s/Posesión vicenal", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
José María Pérez, secretario.
e. 16/6 Nº 51.843 v. 17/6/94

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 760, piso 2do., cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA DOLDAN de FONTANETTO, para que en el plazo de 30 días lo acrediten. El presente edicto se publicará por un (1) día.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Gustavo Danieli, secretario.
e. 16/6 Nº 51.813 v. 16/6/94

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita y emplaza por 10 días a JOSE LUIS LOPEZ, para comparecer en juicio: "MENDEZ, SEGUNDINO ESPIRIDIO c/SANSALONE, NESTOR y Otro s/sumario". ///nos Aires, febrero 2 de 1993. De la demanda interpuesta traslado al accionado con las pertinentes copias por el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 486 del ritual. Notifíquese. ...Horacio A. Maderna Etchegaray. Juez", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 16/6 Nº 51.886 v. 17/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEGRE BUENDENOR y ANDRES LEIS POSE. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa.
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/5 al 30/5/94.
e. 16/6 Nº 83.414 v. 21/6/94

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 sito en Uruguay 714, P. 7º, Capital cita a estar a derecho a JORGE EDUARDO FLAMINMAN bajo apercibimiento de designarle el Defensor Oficial para que lo represente en lo sucesivo en los autos: "MARIÑANSKY BENJAMIN JACOBO y Otra c/FLAMINMAN JORGE EDUARDO y Otros s/Ejecución de Alquileres", y lo intima a que abone la suma de $ 2.185, más la de $ 250 presupuestada para responder a intereses y costas citándolo de remate para que oponga excepciones en el plazo de cinco días (arts. 531 y 542 del CPCC). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 16/6 Nº 51.776 v. 16/6/94

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, sito en Paraguay 1457 Piso 2º, cita por el término de cinco días a estar a derecho a Dn. DOMINGO MANSILLA en los autos "MONTENEGRO, LORENZO J. c/GETTE, LUIS GERVASIO y Otros s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1994.
María Delia E. de Osores, prosecretaria administrativa.
e. 16/6 Nº 85.627 v. 17/6/94

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714 Piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados: "MALEH, VICTOR JORGE c/CASTRO, NANCY BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza a ENRIQUE ALBERTO HERSHTEIN para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Se le hace saber asimismo que se ha trabado embargo sobre un inmueble de su propiedad sito en la calle Agüero Nº 289 entre Sarmiento y Juan D. Perón Unidad Nº 4 Piso 1º de Capital Federal (Matrícula 9-637/4). La medida cautelar mencionada fue anotada en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal el día 7/12/92 hasta cubrir la suma de U$S 3.950. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 16/6 Nº 51.767 v. 17/6/94

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Alsina 1418, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza por quince días en los términos del art. 338 del CPCC a los Sres. JOSE MARIA GUTIERREZ y ADOLFO G. LURO para que contesten la demanda entablada por los Sres. LOLA ITZCOVICH CORAN, NATALIO SCHAPIRA y MIGUEL STRAMINSKI, autos caratulados "ITZCOVICH CORAN, LOLA y Otros c/GUTIERREZ, JOSE MARIA y Otro s/Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 16/6 Nº 51.875 v. 17/6/94

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza a estar a derecho a MARIA CRISTINA RAMONA GARCIA, en los autos caratulados: "GARCIA MARIA CRISTINA RAMONA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presunto si no compareciere. Publíquese el presente una vez por mes durante el plazo de seis meses.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 16/6 Nº 42.632 v. 16/6/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nac. de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 7 de junio de 1994. Por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 del C.P.P.N. en orden a que RUBEN DARIO DELFUER ha cometido el ilícito que aquí se investiga, recíbasele declaración indagatoria en próxima audiencia...publíquense edictos...para que a partir de tal publicación se presente ante los estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura si no se presenta en el plazo de cinco días. Publíquese por el plazo de tres días (3).
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 16/6 Nº 1482 v. 21/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a terceros inciertos que mantengan interés en el vehículo Renault 11, patente C 1.418.405, año 1987, comparezcan a estar a derecho en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de ley. Paraná 386 Piso 1º Capital. El edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por 2 días. Ello conforme a la resolución en lo pertinente: "Buenos Aires, 9 de mayo de 1994... Publíquese por dos días en los diarios "Boletín Oficial y Crónica...Luis López Arambu-ru-Juez". En autos caratulados "BINI ANGEL ROBERTO c/Registro Nacional del Automotor s/Acción Meramente Declarativa".
Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 16/6 Nº 51.825 v. 17/6/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl Tettamanti, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en la calle Paraná 386, piso 9º de la Capital Federal, cita y emplaza en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TEXTIL EL MIRADOR FUEGUINO S.A. s/Ejecutivo" al Sr. JOSE PUGLIESE para que en el término de cinco (5) días reconozca la firma inserta en los documentos base de la presente ejecución, bajo apercibimiento de que en el caso de no compareciere o no contestare categóricamente se tendrá por reconocidos los documentos conforme art. 526 del CPCC. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 16/6 Nº 85.626 v. 16/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a RICARDO ALBERTO FIGUEROA BUSTOS para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en causa Nº 7886, caratulada "RACEDO, CLAUDIO NESTOR en rep. de EN. CO. TE. S.A. s/Dcia." que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Nº 7 del Dr. Pablo Luis Gasipi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Pablo Luis Gasipi, secretario.
e. 16/6 Nº 1474 v. 23/6/94

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARCOS RAFAEL GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 829 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 16/6 Nº 1475 v. 23/6/94

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 29

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 29, de Capital Federal, sita en la calle Talcahuano 550, piso 5º, oficina 5123 (Tel. 372-8342), del Dr. Lucio Eduardo Herrera (h.), hace saber que en los autos Nro. 56.648, caratulados: "TIEMPO EVENTUAL S. R. L. s/Quiebra Fraudulenta", del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 5, del Dr. Gustavo Daniel Karam, Secretaría Nro. 116, de la Dra. Marisa Murado, cuya instrucción se ha delegado, por aplicación de lo estatuido en el artículo 196 del Código Procesal Penal de la Nación (Ley 23.984), a los imputados: MARIANO BURGIO y STELLA MARIS URIA, los derechos que les acuerda la normativa procesal penal vigente, en sus artículos 73, 104, 107, 197, 279, 295, 296 y 297, así como que esta convocatoria no implica obligación de comparecencia ante los estrados del Tribunal interviniente. Publíquese por tres días. Lucio Eduardo Herrera (h.), fiscal de instrucción.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Paula Giménez, secretaria.
e. 16/6 Nº 1516 v. 21/6/94

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

///nos Aires, 18 de mayo de 1994. Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PANIZO BLANCO ROSA y Otras s/Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" Expte: 417.897/93, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Electoral Tucumán 1320 Bis, Oficina Inhabilitados, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas: PANIZO ROSA, M.I. 3.271.344, clase 1932: GUTMAN SANDRA FABIOLA, M.I. 17.982.787: BIUDES ANGELA, M.I. 2.155.804 clase 1930, para que a partir de su notificación contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la Ley Nº 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a los ciudadanos:...PANIZO BLANCO ROSA, M.I. 3.271.344, clase 1932: GUTMAN SANDRA FABIOLA, M.I. 17.982.787, clase 1964; BIUDES ANGELA, M.I. 2.155.804, clase 1930, quienes han adquirido otra nacionalidad, y atento a lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de los nombrados ciudadanos. Fiscalía, 2 de noviembre de 1993. Fdo.: Norberto M. Oyarbide-Fiscal Electoral.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 16/6 Nº 1277 v. 16/6/94

JUZGADO FEDERAL SANTA CRUZ

Por disposición de S.S. Sr. Conjuez Dr. Jorge Eduardo Mascheroni, de Primera Instancia de la Pcia. de Santa Cruz, con asiento en la ciudad de Río Gallegos, Secretaría Penal a mi cargo, se cita y emplaza al procesado HERIBERTO EUGENIN AMPUERO, C.I. Nº 6.474.983-8 (Ext. Aut. Rep. de Chile), en los autos Nº 189-113-91, caratulados: EUGENIN AMPUERO HERIBERTO, s/Infracción Ley 22.415, que se tramitan ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de la Pcia. de Santa Cruz, con asiento en la ciudad de Río Gallegos; a efectos de que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días posteriores a la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del Art. 148 inc. 3º del Código de Procedimientos en lo Criminal, si así no lo hiciere.
Secretaría Penal, 26 de mayo de 1994.
Hebe Alvarez de Ramírez, secretaria penal.
e. 16/6 Nº 1476 v. 16/6/94

JUZGADO FEDERAL PARANA

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su publicación a MARIANO DANIEL GOMEZ, alias "SANJUA", DNI. 20.626.137 (duplicado), argentino, nacido en Mendoza el 25-1-69, hijo de Mariano y de Genoveva Olivares, con últimos domicilios en Bº Las Flores Calles 1214 y 1279 y en Barrio Paraná XIII Sector 2 Tira 8 Dpto. 22 Planta Alta, ambos de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, en la causa Nº 5731 caratulada: "ALMADA RAUL RUBEN s/Inf. Ley Nº 23.737", y que se le sigue por Infracción a la

Ley 23.737. Local del Juzgado Federal: 25 de Mayo Nº 256 primer piso, Paraná, Entre Ríos.
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Bernardo José Aranguren, secretario.
e. 16/6 Nº 1477 v. 23/6/94

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa Nº 49.189, caratulada: "GIMENEZ FREITAS VICTOR EDUARDO Presunta Adulteración de Documento Público y su Uso", cita, llama y emplaza por el término de un día, al ciudadano VICTOR EDUARDO GIMENEZ FREITAS, D.N.I. Nº 92.446.393, con último domicilio conocido en calle Catamarca Nº 734 6º Piso "C" Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 26 de mayo de 1994.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 16/6 Nº 1480 v. 16/6/94

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a FABIAN EDUARDO TORRES M.I. 22.959.477, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.408, caratulados: "C/TORRES FABIAN EDUARDO - Por: Inf. a la Ley 17.531".
San Juan, 30 de mayo de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 16/6 Nº 1478 v. 23/6/94

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUSTO PASTOR BARRIOS D.N.I. Nº 14.734.372, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 9734, caratulados: Incidente de Excarcelación a favor de JUSTO PASTOR BARRIOS.
San Juan, 30 de mayo de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 16/6 Nº 1479 v. 16/6/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 2do., de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "GARAY RICARDO ANIBAL s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GARAY RICARDO ANIBAL, con DNI: 10.859.651, con domicilio en la calle Lobería 15, piso 3º "D" de la Capital Federal, Síndico designado Dr. José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º, oficina "140", de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 19/8/94 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC los días 19/9/94 y 13/10/94 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 21 de noviembre de 1994 a las 11.00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 16/6 Nº 51.833 v. 23/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº: 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº: 26, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de DE PIETRO, HERMAN ADOLFO (D.N.I. Nº: 8.608.394), con domicilio en la calle Avenida Lope de Vega Nº: 1034 de la Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen, dentro de las 24 hs. de notificados, al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo de tres días de notificada proceda a dar cumplimiento de los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y a que constituya domicilio en 48 hs. de notificada dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º L.C.). Se hace saber que el fallido debe abstenerse de salir del país. Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 10 de agosto de 1994 el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal (Avda. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal) el día 14 de octubre de 1994 a las 10.30 hs. con los acreedores que concurran. El síndico designado es la Contadora Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea Nº: 1242, piso 1º, Dpto. C de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/6 Nº 1462 v. 23/6/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Autorizante, hace saber en autos "ARTEICO SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", que se ha calificado como culpable la conducta de los Sres. CLAUDIO MARIA BIANCHI, y JUAN CARLOS CRICENTI.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/6 Nº 1463 v. 16/6/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARNES ENTRERRIANAS S.R.L. s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de abril de 1994. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de setiembre de 1994. Fíjase fecha para la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 9 de noviembre de 1994, a las 8.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, Piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Concursal. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 16/6 Nº 1464 v. 23/6/94

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "HAMBRA DAVID s/Quiebra", que el síndico Contador Dziadek Sergio Oscar con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 piso 5º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de mayo de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de setiembre de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 1 de diciembre de 1994 a las 8.00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 4, 7 y 8 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/6 Nº 1471 v. 23/6/94

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "HODARI DE HAMBRA MARIA ROSA s/Quiebra", que el síndico Contador Dziadek Sergio Oscar con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 piso 5º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de mayo de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de setiembre de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 1 de diciembre de 1994 a las 8.00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 4, 7 y 8 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs.. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/6 Nº 1472 v. 23/6/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 18, Secretaría Nº 35, con domicilio en Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal: Cita en calidad de imputados a los Sres. LEANDRO DIEGO ABAD y DAVID ROBERTO ELIA para que dentro del plazo de diez días contados a partir de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y contestar el traslado que se les ha conferido a fs. 14; formulen sus descargos y ofrezcan la prueba debiendo agregar la documental en el mismo acto en los autos caratulados: "CABRIOLET S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" (Expediente Nº 23.582); que tramita por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, sin cargo.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 16/6 Nº 1465 v. 16/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ROMANO (L.E.: 4.155.894), intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de setiembre de 1994 presenten al síndico José Alfredo Alegre, con domicilio en Viamonte 1592, Piso 7mo. "J", Cap. Fed. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 22 de noviembre de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Tribunal. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ROMANO, MIGUEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 16/6 Nº 1470 v. 23/6/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, a mi cargo, en los autos caratulados: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", comunica por 1 (un) día la calificación de conducta de la quiebra de AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A., donde la sindicatura está representada por el Banco Central de la República Argentina, representado por la Dra. Diana V. Farhi de Montalbán, con domicilio en Reconquista 266/274 7º piso Of. "702" —BCRA— Capital Federal. Se intima a la fallida que en caso de no comparecer se designará a la Defensoría Oficial para que la represente (arts. 145, 343 y conc. Código Procesal).
Buenos Aires, 1 de junio de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16/6 Nº 1466 v. 16/6/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano, Piso 8º, Capital Federal, comunica que con fecha 26 de mayo de 1994 se ha resuelto extender la quiebra en los autos "MOSSAYEBEH HNOS. Y CIA. S.C.A. s/Quiebra" a MANUEL MOSSAYEBEH, JACOBO MOSSAYEBEH, EDUARDO ISAAC MOSSAYEBEH y ALBERTO MOSSAYEBEH, y hace saber durante cinco días: I. — En consecuencia, en aplicación de lo dispuesto por el art. 95 de la ley 19.551, se resuelve: a) Ordenar a los fallidos y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento; b) Intimar a los fallidos para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y para que entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio; c) Prohibir hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces; d) Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra los fallidos en los términos del art. 136 de la L.C. e) Atendiendo a la etapa en que sobreviene la extensión de quiebra a los corresponsables, corresponde fijar una instancia de verificación para los acreedores personales de los socios. En consecuencia, en aplicación analógica de lo dispuesto por el art. 195 L.C. hácese saber que el plazo para presentar los títulos y solicitar la verificación de los créditos ante el síndico vencerá el 31 de agosto de 1994. f) Debiendo el funcionario concursal presentar el informe individual previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de setiembre de 1994. g) Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 96 inc. 2º párrafo de la ley citada, hácese saber que con fecha 17 de octubre de 1994 el funcionario concursal deberá presentar el informe general previsto por el art. 40 de la ley 19.551. h) Mantener en su cargo al síndico interviniente en el concurso preventivo, Dr. Jacobo Beker (art. 277 inc. 2º "in fine" L.C.).
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/6 Nº 1467 v. 23/6/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la calle Talcahuano 550, 8º Piso de la Capital Federal, cita al señor EDUARDO HUGO MARCHETTA (L.E. Nº 5.177.895) a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda en autos "ARGENVINIL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 21.103) en trámite por ante este Tribunal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/6 Nº 1469 v. 16/6/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

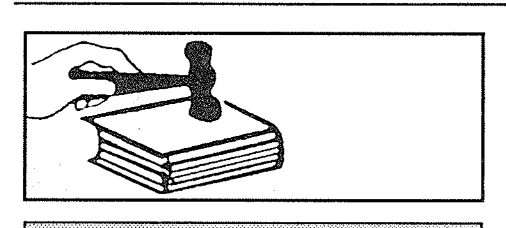
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/6/94 - Vence: 21/6/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	31.05.94	KHALED HOUSSEIN INAQUI	85.409
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	03.06.94	ELIAS WITTES	51.697
2		Gustavo Enrique Toledo	23.05.94	OSCAR GUILLERMO ROMERO	51.671
3	5	Marcela L. Alessandro	19.05.94	NELLY IRIS DIAZ DE MACCAGNONI	51.724
3	5	Marcela L. Alessandro	02.06.94	JOSE SIMONIT	51.723
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	31.05.94	ANGELA COUSELO DE ALFANO	51.720
6	UNICA	Luis Marcelo Herrero Chego	17.05.94	LUIS MICOZZI	51.645
6	UNICA	Juan Luis Arito	31.05.94	VICENTA LATRONICO Y VICENTE PASCULLI	51.659
13		Gustavo Pedro Torrent	01.06.94	ARMANDO GUARELLA Y ROBERTO GUARELLA	51.675
13		Gustavo Pedro Torrent	02.06.94	FERNANDEZ DE SALMON OLGA FELISA	51.705
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10.05.94	MARIA ENGRACIA COSTA VIUDA DE GARCIA	51.635
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	31.05.94	MARIA FEJGLA GELCZYNSKA O MARIA FEGLIA GELCZYNSKA O MARIA FEIGLA GENCHINSKI	51.766
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18.11.93	ALBERTO JOAQUIN	51.660
19	U	Aljandro G. Petrucci	12.05.94	LUIS ROBERTO FERNANDEZ	51.689
19		Aljandro G. Petrucci	31.05.94	ANTONIO GOMEZ	51.700
20	UNICA	Delia Angeles Pérez	19.05.94	JUAN CARLOS ALDONCA	51.683
21	41	Luis Guillermo Kohler	05.05.94	ALBERTO GUSTAVO MOLINA	51.666
24		Alejandro Daniel Rodríguez	30.05.94	GABRIEL VINITSKY	51.746
28	UNICA	Mónica C. Fernández	16.05.94	NICOLAS GUARAGNA	51.644
28	UNICA	Mónica C. Fernández	01.06.94	CARMEN MOSQUERA Vda. de VUYLSTEKE	51.655
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10.05.94	FIORENTINO JULIO CESAR	51.717
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11.05.94	LUSANA DANIEL ALBERTO	51.677
31		Ricardo Adolfo Leyba	04.05.94	ALBERTO MANUEL ALVAREZ	51.680
32		Omar Luis Díaz Solimine	06.06.94	JUAN ANTONIO PETRONE	51.679
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	06.06.94	DEVOTO OSCAR LUIS	51.661
33	UNICA	C. M. del Valle Montoya	01.06.94	ANDRES EMMERICH	85.503
36	UNICA	Guillermo Valentini	06.06.94	ANICETO FUCCHANSKY	51.747
39		Horacio O. Sterin Carmona	31.05.94	JUSTINA MORELLO DE ACCORINTI	51.694
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	01.06.94	DOLORES MONTEAGUDO	51.708
40		Carlos E. Antonelli	07.06.94	PEDRO PAOLETTI	85.492
41	UNICA	José Antonio Charlín	30.05.94	JOSE CASTELO	85.491
41	71	José Antonio Charlín	30.05.94	RAUL WASHINGTON MORENO	51.656
44		Fernando O. Galán	02.05.94	SILVIO GIUNTOLI	51.643
47	UNICA	Silvia R. Rey	13.04.94	ERNESTO DIACONO	51.731
47	77	Silvia R. Rey	26.05.94	AMELIA FILOMENA FANO Y JOSE RIOPEDRO	51.712
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	27.05.94	FILOMENA PETRIELLA DE SWANSTON	81.718
50		Juan C. Insúa	13.05.94	JOSE LEONARDO ATTADIA	51.745
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	30.05.94	ANTONIA BARBARO	51.657
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	13.05.94	JULIA RODRIGUEZ	51.663
54		Paula I. Stanislavsky	27.05.94	EJIM ROITMAN	51.687
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	31.05.94	PAULINO VICENTE CABALLERO	51.753
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	01.06.94	TERESA CELESTINO DE MARTINASCHI	51.653
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	02.06.94	CARLOS ARMANDO LUIS ALVAREZ PEDROSA	85.413
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	01.06.94	JUAN DEMARSICO	51.691
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	02.06.94	MARIA LUISA LOPEZ	51.721
59	UNICA	Fernando Cesari	27.05.94	ROBERTO PUGA	85.439
60		María Delia E. de Osores	27.05.94	OSCAR ALBERTO CORRO Y AMELIA DEL MONACO DE CORRO	51.726
60	UNICA	María Delia E. de Osores	30.05.94	PASCUAL OSVALDO BRIGANTE	51.686
61		Eduardo José Gorris	30.05.94	JAVIER BARROS	51.707
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	19.05.94	CONCEPCION NELVI DI MARTINO	51.696
63	UNICA	Eduardo José Gorris	02.06.94	GLADYS JUANA RUCCI DE FUSANI	51.662
64		Liliana E. Abreut de Begher	26.05.94	HORACIO GALILEO IMUNDO CAIVANO	51.668
64		Liliana E. Abreut de Begher	03.06.94	BLANCA VIDALINA OCAMPO	51.748
69		Nora C. González de Roselló	06.06.94	JORGE AMERICO TAGLIANI	51.703
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	06.04.94	MARIA ANTONIA BOURDIEU DE ALBERTELLI	51.714
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03.06.94	RECALDE FELIX	85.483
71		Susana A. Nóvile	03.06.94	PEDRO MARCHISIO	85.502
72	UNICA	Daniel H. Russo	19.05.94	ORELLANA MARCELO MANUEL	51.674
72	UNICA	Daniel H. Russo	06.06.94	RAUL MARIO REPETTO	51.685
73	UNICA	Dolores Miguens	10.05.94	GUILLERMO ANTONIO VIDAL	51.699
73	UNICA	Dolores Miguens	02.06.94	JOSEFA DOCE	51.658
78	UNICA	Isabel E. Núñez	03.06.94	MAGDALENA DEL PERPETUO SOCORRO CARREÑO	51.693
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	12.04.94	BENEDICTA GIL	51.733
91	UNICA	Alberto Ugarte	11.05.94	JOSEFA ANTONIA SANTUCCI	51.692
91	UNICA	Alberto Ugarte	24.05.94	ANGELA TESONE	51.738
91	UNICA	Alberto Ugarte	07.06.94	ADELAIDA EMILIA BARCHI DE ARTURI	85.506
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	30.05.94	JOSEFA TERESA FOLCO	51.652
96	UNICA	Ricardo A. Busto	17.05.94	MARIA LUISA CANTARERO	51.695
96	25	Ricardo A. Busto	01.06.94	MARIA LUISA ROMERO BUSTAMANTE	51.741
99	UNICA	Marta N. Coccia	18.05.94	MARIA JOSEFA FORTUNA DE CONTE	51.647
99	UNICA	Marta N. Coccia	07.06.94	MARIA KARLOVIC DE LAH	51.725
99		Marta N. Coccia	07.06.94	JUAN ANTONIO SALAMERO	51.688
100	UNICA	María Cristina Battaini	06.06.94	DEMETRIO ANASTOPULOS	51.646
104		Adrián H. Elcuj Miranda	12.05.94	JOSE OLEKSIUK	85.497
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	01.06.94	ABRAHAM IVANCOVSKY	51.654
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	02.06.94	VICENTA OJENI	51.743
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	02. .94	ANDRES FRANCISCO NAVONI	51.698
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	18.05.94	SAMUEL SZMUC	51.636
107	54	Eduardo A. Maggiora	03.06.94	MARIA ESTER PEREZ	51.719
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	18.05.94	CLARA MONARCH	51.637
110	60	María Clara Lagache	30.05.94	OSVALDO JESUS OLIVERO	51.684
110		María Clara Lagache	31.05.94	DICRAN SIRINIAN	51.638

e. 16/6 Nº 104 v. 21/6/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Eduardo M. Martínez Alvarez, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS CURAPALIGUE Nº 73 c/ALTAMIRANO DE CALICCHIO LEONIDA HAYDEE y Otros s/Ejecución de Expensas, Expte. 23.600 (reservado) que el Martillero, Jorge Mario Costa rematará el día 24 de junio de 1994 a las 13,30 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Curapaligüe Nº 73, piso 1º, Unidad Funcional Nº 4 entre Ramón L. Falcón y Rivadavia de Capital Federal, Matrícula 5-231/4 y consta de: living/comedor con vista a calle Curapaligüe, tres dormitorios, baño y cocina con lavadero en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Claudio Rodolfo Calicchio que vive en la misma con su esposa e hijos en carácter de propietario no exhibiendo documentación alguna. Deudas: (fs. 99/100) O.S.N. $ 819,08 (Fs. 80) Aguas Argentinas $ 61,21 y (Fs. 77/76) Municipalidad $ 1.476,60. Condiciones de la subasta: Base: $ 19.000. Seña: 25 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Autorízase al martillero de valerse del auxilio de la fuerza pública en caso necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: Los días 22 y 23 de junio de 1994 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 16/6 Nº 85.636 v. 17/6/94

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el juicio BARRENECHEA c/INSIGNA DE BARRENECHEA s/ALIMENTOS, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, sala Nº 3, el día 24 de junio de 1994 a las 10.30 hs.: máquinas de escribir, televisor color, radio reloj, teléfono, escritorios, etc. Exhibición Soldado de la Frontera Nº 5293, Lugano 1 y 11 desde el día 17 al 23 de junio de 1994 de 8 a 13 hs. Condiciones de Venta, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % más I.V.A. Informes y catálogos Esmeralda 660, 6º piso de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Adriana C. de Frezza secretaria.
e. 16/6 Nº 1502 v. 17/6/94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos, DRUCAROF, DIANA c/RAIZBOIM BENITO s/ALIMENTOS, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, sala Nº 3, el día 24 de junio de 1994 a las 10,30 hs. un televisor color marca Sony y una videograbadora marca Sharp. Exhibición en Esmeralda Nº 660 de 10 a 15 hs. desde el 17 al 23 de junio de 1994. Condiciones de venta, sin base al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 % más I.V.A.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 16/6 Nº 1503 v. 17/6/94

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "ELGORRIAGA, CARLOS HORACIO c/ANZE, JORGE RUBEN y Otra s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 4.913/93), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 24 de junio de 1994, a las 9,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Francisco Bilbao 6543, entre la Avda. Lisandro de la Torre (ex-Tellier) y Timoteo Gordillo, Unidad Funcional Número 2, Planta Baja y Azotea, de esta Ciudad, con las medidas, superficies y linderos que surgen de su título agregado a fs. 30/32 de autos; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección 76; Manzana 128; Parcela 17 c; porcentual: 50 %; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de esta Ciudad a nombre de los Señores Jorge Rubén Anze y Fátima Myrian Pedraza de Anze, en la Matrícula FR. 1-40921/2; y consta, en planta baja, de un pequeño hall de distribución que comunica con una habitación que da al frente con ventana a la calle, al baño, a la cocina y a un pequeño patio que tiene una escalera por la que se accede a la planta azotea en la que se construyó una habitación con ventana a la calle y un baño, que se comunican por un pasillo, existiendo una pequeña azotea; todo en buen estado de conservación. La citada unidad funcional se encuentra ocupada por el Señor Jorge Rubén Anze y conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e) del mutuo hipotecario agregado a fs. 3/6 de autos, el inmueble saldrá a la venta completamente desocupado. No posee servicio telefónico. La citada unidad funcional registra deuda en la M.C.B.A. desde cuota 1/1988 hasta cuota 90/1993 por $ 151,48 (informe fs. 46); y en O.S.N. desde cuota 2/1991 hasta cuota 2/1/93 por $ 93,29 (informe fs. 48); en el inmueble no hay administración común y no se liquidan ni se abonan expensas comunes (informe fs. 81/82). Base: $ 31.321,19, al contado y al mejor postor; seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. De no existir postores por la base fijada, media hora después del primer llamado el inmueble saldrá nuevamente a subasta con la base reducida en un 25 %, o sea por la suma de $ 23.490,89, con las mismas modalidades indicadas anteriormente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de decretarse una nueva subasta (art. 584, Cód. Procesal). Visitar los días 21 y 22 de junio de 1994, en el horario de 16,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 16/6 Nº 85.639 v. 17/6/94

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CARDOZO ELBA YOLANDA y Otros c/CHAO MARIA ANGELICA y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 68.740/93, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Paraná 931, 6º "A" - Telf. 8127780) rematará el día 23 de junio de 1994 a las 11 horas en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Girardot Nº 158/60, Unidad Funcional 1 de Planta Baja y Planta Alta, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 47; Mzna. 58; Parcela 33. Matrícula F.R. 15-6231/1. La Planta Baja tiene una superficie cubierta de 52,86 m²; Semicubierta de 3,04 m²; Descubierta de 6,40 m², superpuesta escalera de 1,68m² lo que hace una superficie para su planta de 63,98 m²; y en la Planta Alta de una superficie cubierta de 13,81 m², semicubierta de 1,05 m² o sea una superficie total para su planta de 14,86m², teniendo la unidad funcional una superficie total de 78,84 m². Se trata de un departamento que da a la calle, la Planta Baja cuenta con un comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina amplia y un patio; la Planta Alta cuenta con 2 dormitorios; cuenta además con una terraza en la que existe una habitación. Su estado de conservación es regular, le falta pintura en general. Se encuentra ocupado por la demandada Sra. María Angélica Chao y su familia. Deudas: Aguas Argentinas al 24/3/93 $ 74,44.-; M.C.B.A. al 14/4/94 $ 274,23.- Base: U$S 33.572. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Exhibición: 21 y 22 de junio de 1994 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
Clementina Ma. Del Valle Montoya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8 y 9/6/94.
e. 16/6 Nº 51.175 v. 17/6/94

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR S.A. (en liquidación por B.C.R.A.) c/TRANSPORTES Y CEREALES S.R.L. s/Ejecutivo - Hipoteca (Expte. Nº 18.265/87), que el martillero Roberto Bianchi (Tel. 782-0670) rematará el día 6 de julio de 1994 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital, tres fracciones de terreno ubicadas en las inmediaciones de la Ciudad de Capitán Sarmiento, Partido del mismo nombre, a saber: a) fracción de terreno designada en el plano de subdivisión aprobado por la Dirección de Geodesia bajo característica 121-11-1971 como Parcela 1098 b, que mide 60 m. en su frente al SO; 60 m. en el contrafrente N.E. por 50 m. en los costados SE y NO o sea una superficie de 29 áreas, 91 centiáreas, lindando en su frente al SO, calle colectora en medio con parcela 1099 a; al SE con parcela 1100 e, a la que se anexa; al NE y al NO con la parcela 1099 a; b) lote de terreno que forma parte del lote uno y se designa de acuerdo al plano aprobado por Geodesia y Catastro bajo la característica 121-30-69 como parcela 1100 e, y mide por su frente al SO 40 m. por igual medida en su contrafrente al NE, por 50 m. en los costados SE y NO, formando una superficie total de 1.997 m², lindando: por su frente al SO calle colectora en medio con la Ruta Nacional Nº 8; al SE y NE con la parcela 1100 d; y al NO con la parcela 1099; y c) Una fracción de terreno designada en el plano característica 121-16-75 como parcela 1100 g, compuesta de 30 m. al NO lindando con parte de la parcela 1098 a, 40 m. al NE, lindando con parte de la parcela 1100 f, 30 m. al SE lindado también con parte de la parcela 1100 f y 40 m. al SO lindando con la parcela 1100 e, encerrando una superficie total de 1198 m². La parcela 1100 g se anexa a la parcela 1100 e, formando la parcela catastral 1100 h. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII, parcelas 1098 b; 1100 e y 1100 g, respectivamente. Dominio: Matrícula 831, Capitán Sarmiento (121). Según informe de fs. 238/239 del martillero actuante el acceso a los lotes es totalmente libre, faltándole gran parte del alambrado perimetral. La venta comprende única y exclusivamente los tres lotes de terreno, sin mejora alguna, salvo una pequeña construcción de material existente, en mal estado de mantenimiento, sin personal alguna que los ocupe ni la habite, ya que los bienes que allí se hallaban a la fecha del mencionado informe fueron subastados con anterioridad en otro expediente. Adeudan: por impuesto Inmobiliario y Foprovi al 30/9/93: $ 5.504,26; por impuestos municipales al 30/7/93: $ 701,65; no registrando deuda en concepto de agua por hallarse fuera del radio de la red de abastecimiento. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, que podrá el comprador caucionar hasta las 13,30 hs. subsiguientes a la subasta con valor ya sea en títulos de la deuda pública o abonar en moneda extranjera; debiendo en caso de adquirir el bien en comisión indicar el nombre del comitente dentro del tercer día, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Comisión: 3 %. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, el que se tendrá como domicilio constituido "ad litem" y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Base: $ 93.690,04. Sellado de ley a cargo del comprador: 0,5 %. Exhibición libre. Mayores informes en el Juzgado interviniente o en las oficinas del martillero actuante.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 16/6 Nº 51.772 v. 17/6/94

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de Capital Federal sito en Uruguay 714 piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BRICSA S.R.L. c/BRICK S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 69.822/93 que el martillero Juan Carlos Rolandelli (procederá a subastar el día 24 de junio de 1994 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: una fracción de terreno y la fábrica adherida al mismo, ubicada en el Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, designado en el Plano de Subdivisión característica 14/76/80, Parcela 2b, cuya extensión es de 273,28 m. de frente al SE, lindando con calle privada a Petrosur; 118,28 m. en su costado NO, lindando con Parcela 2a de su mismo plano y cerrando la figura 118,83 m. en su contrafrente al SO, lindando con parte de la Parcela 374d. Superficie: 3 Hectáreas, 24 Areas, 74 Centiáreas. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección D, Fracción II, Parcela 2b, Partida 33.809; que a través del informe efectuado por el martillero, se hace saber que el bien a subastarse se ubica en Ruta 9, Km. 79 Campana, acceso a camino hacia Capilla del Señor, paraje conocido como camino a Petrosur S.A. El establecimiento es una fábrica de ladrillos cerámicos, tipo de máquinas llamadas ladrillos a la vista. Al frente, parte del inmueble se halla cercado con tejido, posee portón de entrada a fábrica, galpón principal que es la fábrica donde se encuentran las máquinas, con techo en muy mal estado, parcialmente destruido. Hay construido ocho galpones pequeños con techos de cinc, que se utilizan como secaderos naturales de ladrillos, en buen estado; y tres galpones grandes para secadores con otro tipo de techo. Existe una construcción para oficinas, anexo baños y vestuarios y depósito de herramientas; se encuentra en la actualidad sin funcionar el teléfono por falta de pago; posee luz eléctrica en toda la fábrica, y horno a gas dentro de la misma; posee cuatro cámaras para secaderos artificiales. En la parte exterior hay construidos cuatro hornos para cocinar ladrillos a leña y gas oil; además tiene la vivienda para los encargados, casa de dos dormitorios, cocina, comedor y baño. La fábrica se encuentra en la actualidad sin funcionar y sin ninguna actividad desde noviembre de 1993, y en algunas ocasiones concurren los dueños, ocupada actualmente por la encargada; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar libremente. Base: u$s 435.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 8vta.) por $ 362.07. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 16/6 Nº 85.645 v. 17/6/94

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Paraguay 1457, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c/CONSTRUCTORA OBRAS Y AFINES y Otros s/Ejecución Hipotecaria, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 27 de junio de 1994, a las 12 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Humberto Iº 936, piso 1, U.F. 14, matrícula FR 2-134/14, que consta de dos dormitorios con placard, living, comedor, cocina, habitación y baño de servicio, balcón al frente, alfombrado, empapelado, en buen estado de conservación, ocupado por Roque Rinaldi, María del Carmen Senarega de Rinaldi y Cristian Martín Rinaldi en carácter de propietarios. Superficie según título 79,57 m². Adeuda: Expensas $ 1.121,90 al 23/2/94 Fs. 221; Obras Sanitarias $ 578,42 al 9/3/94 Fs. 224; Tasas municipales $ 1.682,13 al 9/4/94 fs. 246. Estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de ellos. Base $ 14.000, seña 30 %, comisión 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro el quinto día de realizada la subasta, de no ser así, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento de efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble será exhibido desde el último día de publicación de edictos hasta el día 24 de junio de 1994, en días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 16/6 Nº 85.646 v. 17/6/94

Nº 60

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unic interinamente a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: DOBARRO AMERICO JORGE c/DOBARRO SANTIAGO ROSENDO s/División de Condominio Exp. Nº 44.035/89, y DOBARRO AMERICO JORGE y Otros c/DOBARRO SANTIAGO ROSE s/División de Condominio Exp. Nº 43.737/89, que el martillero Isaac Joaquín

rematará el día 27 de junio 1994 a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., dos casas linderas: 1º) a las 12,30 horas: exp. Nº 44.035/89: Finca sita en la calle José Enrique Rodó Nº 5135/37, entre Corvalán y Araujo, Capital Federal, sobre lote de 8,66 mts. de frente por aproximadamente 19 mts. de fondo (fs. 231). Nom. Cat.: C I, Secc. 62, Mz 93, Parcela 12 B. Matrícula 1-31165. Título a fs. 108/111. Se trata de una casa con cuatro habitaciones, dos baños, un baño de servicio y dos cocinas en su planta baja y en el primer piso: cinco habitaciones y terraza. Se encuentra desocupada según constatación realizada en autos. El bien reconoce las siguientes deudas: MCBA: Fs. 219 al 14/12/93 $ 1.512,07. OSN: Fs. 147 del Exp. Nº 43.737 al 8/10/93: $ 57,49. Base: $ 10.485. 2º) A las 12,45 horas: Exp. Nº 43.737/89: Finca sita en Araujo Nº 1295/97/99, esquina José Enrique Rodó, Capital Federal, sobre lote de 8,66 mts. de frente por 25,98 mts. de fondo (fs. 172). Nom. Cat. CI, Secc. 62, Mz 93, Parcela 12 C. Matrícula: 1-31166. Título: Fs. 105/107. Se trata de una finca compuesta de local, habitación, despensa y baño y con entrada independiente casa que cuenta con: en la planta baja, patio cubierto, cocina, baño y patio jardín, en el primer piso dos habitaciones y terraza y en otro piso, altillo. Se encuentra ocupada por la señora Martina Berta Moyano y Raúl Ricardo Rodríguez, en carácter de ocupantes, no tiene inquilinos, subinquilinos ni otros ocupantes y carecen de documentación o contrato alguno. El bien reconoce las siguientes deudas: Aguas Argentinas: Fs. 144 al 8/10/93: $ 57,49. M.C.B.A.: Fs. 159 al 14/12/93: $ 1.218,69. Base: $ 13.100. Condiciones de venta comunes a ambos inmuebles: Ad corpus y en el estado en que se encuentran. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador a la orden del Juzgado y como perteneciente a los respectivos autos, dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición. Los bienes se exhibirán los días 23 y 24 de junio de 1994, en el horario de 9 a 10,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 16/6 Nº 51.846 v. 17/6/94

Nº 79

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo - Secretaría Unica a mi cargo sito en calle Tucumán 1393, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos VAZQUEZ MARTA AZUCENA c/VILLAR SERGIO GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 13423/94 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 27 de junio de 1994 a las 9 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Turín Nº 2951 entre Andonaegui y Bucarelli de Capital Federal y consta de: living/comedor, baño principal, un dormitorio con placard, un dormitorio con vestidor y un dormitorio en suite, comedor diario amplio y cocina, jardín al fondo con habitación y baño de servicio, parrilla y jardín de invierno. Todo en perfectas condiciones en estilo Colonial español. En la misma vive el Sr. Sergio Gabriel Villar (demandado) D.N.I. 6.082.657. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 61. Manz. 107, Parcela 19, Matrícula 15/27596. Lote: 8,66 mts. al frente en el SE, 8,66 mts. contrafrente al NO, 27,35 mts. al SO y 26,27 mts. al NE. Deudas: Municipalidad (Fs. 37) $ 482,62 al 18/3/94. O.S.N. (Fs. 66) $ 93,46 al 26/3/94 y Aguas Argentinas (Fs. 24) sin deudas. Condiciones de la subasta: Base $ 70.000. Seña 8 %. Comisión 3 %, al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, con más los intereses que cobra al Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Exhibición: Los días 23 y 24 de junio de 1994 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, junio de 1994.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 16/6 Nº 85.637 v. 17/6/94

Nº 103

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos WAJCHMAN, SAMUEL c/WALDMAN, SUSANA s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 57.132) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 23 de junio de 1994 a las 10 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble Moldes 1435/45/53, unid. func. 103, piso 17º de y CIII Nomenclat. Catast. Circ. 17; Secc. 37; Manz. 135; Parc. 14. Matrícula 17.2669103. Superf. cub. 37,72 mts. cuad., semicub. 0,72 dec. cuad. Porcentual de la unid. 0,62 %. Porc. de la unic. comp. 0,01 % (título fs. 39). Según informe del martillero en autos la unidad lo ocupa la ejecutada con su esposo. Consta de dos ambientes, muy luminosos, un living comedor con ventana a un lateral, un dormitorio con lacar y ventana al otro lateral, baño instalado, cocina y lavadero con ventana. Agua caliente central. Tiene teléfono. Buen estado de conservación en un buen edificio torre, dos departamentos por piso y dos ascensores. Baulera en el sótano. Deudas: Aguas Argentinas $ 24,21 al 12/11/93 (fs. 19) y $ 7,61 misma fecha (fs. 20). Municipales: $ 824,34 al 16/11/93 (fs. 27/28). Expensas $ 1.972,15 al 16/11/93 (fs. 31). Obras Sanit. $ 41,09 y 181,09 al 9/12/93 (fs. 36 y 37). Base: $ 28.000. Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Exhibición: días 21 y 22 de junio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Luis José Carballido, secretario.
e. 16/6 Nº 51.881 v. 17/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos "FUMACOL ARG. S.A. s/SPECTERMAN", expediente Nº 5 5828 (reservado); que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 30 de junio de 1994, a las 1,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Acassuso Nº 245, lote 8 C, Manzana 25 de la localidad de Isidro Casanova, Prov. de Bs. As. compuesta de patio al frente, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina; en la parte posterior hay otra habitación y un baño. La habita Teófilo González, señora e hijos manifestando tener un boleto de compra, que no exhiben. Se visita los días lunes y miércoles de 10 a 11 horas. Base de venta u$s 30.000 al contado, seña 20 %, comisión 3 %, más el 0,50 % de sellados de ley todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio centro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por ABL $ 649,40 y por Rentas $ 141,14.

Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/6 Nº 51.860 v. 17/6/94

Nº 16

El Juzg. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 de los Tribunales de la Capital Federal, comunica en autos "TAGSA TRANSPORTADORA Y ALMACENADORA A GRANEL S. A. C. I. Y F. c/MARTINEZ DE VILLENA S A. (VINALCO) s/Ordinario" Exp. Nº 15.677/92, que el martillero Amilcar D. Viola, con domicilio legal en la calle Paraná Nº 539, piso 3º, ofic. 21 de la Cap. Federal, rematará el 23 de junio de 1994 a las 11 hs. en el lugar en que se encuentra depositado, tanque Nº 76 de la firma Tagsa S, A. sita en la calle Morse s/nº de Dock Sud, Sección primera de la zona petrolera 1200 metros cúbicos de alcohol vínico, apto para la industria licorera y/o exportación. La mercadería se encuentra depositada en tanque de acero al carbono. Venta sin base y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. Retiro de la mercadería por exclusiva cuenta y riesgo del comprador, bajo la responsabilidad del depositario. Impuestos y tasas correspondientes para el retiro de la mercadería a cargo del comprador. Muestras e informes en Juan B. Justo 147 Becar 743-0084 y 747-6507. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Ambito Financiero de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/6 Nº 86.561 v. 17/6/94

Nº 23

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, en los autos "ACOSTA G. y Otros c/VILLALBA W. y Otros comunica por un día que el martillero Arturo Guillermo León rematará el día 21 de junio de 1994, a las 15 horas en el local de la Av. Corrientes 6663, Cap. Fed., sin base, al contado, al mejor postor; y en el estado en que se encuentran un freezer vertical Philips-Tropical; un ventilador de techo de cuatro aspas marca Barcala; tres sillones tapizados, con respaldo; y un mueble-modular de tres cuerpos, de madera, con cuatro cajones y seis puertas, de aproximadamente 1,80 x 2 x 0,60 m. Seña 30 %; Comisión 10 %, todo en efectivo pesos en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. El saldo de precio será integrado dentro de los cinco días de aprobado el remate, oportunidad en que tributará el correspondiente I.V.A. sobre el total de la venta y la Comisión. Días de visita a los bienes: 16 y 17/6/94 de 12 a 15 hs. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792, Cap. Fed. T. 553-3122 de 15 a 20 horas. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, el 7 de junio de 1994.

Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/6 Nº 85.635 v. 16/6/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "CANAVARI, RODOLFO A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Expediente Nº 17.828, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 28 de junio de 1994 a las 9 y 30 hs. en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble propiedad del fallido sito en Malaver 724, Partido de Vicente López Provincia de Bs. As. matrícula 1079/76; nomenclatura catastral Circ. II, Sección F, Manz. 11, Parc. 25, Partida 13.815; desocupado, se incluye en esta venta una volanta, venta al contado, en el estado que se encuentra el inmueble, y al mejor postor, base $ 180.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, el IVA que pudiera corresponder será a cargo del comprador, el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, el comprador podrá optar, para abonar la seña con un cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, se fijan días de visita para el 24 y 27 de junio de 1994 de 15 a 17 hs. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 y el art. 13 de la Ley 23.905 deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la Ley, los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble al adquirente en subasta pública entendiéndose por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, estarán exclusivamente a su cargo; no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de toma de posesión del inmueble, en comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., y denunciar para el caso de comprar en comisión su comitente dentro del tercer día en escrito firmado por ambos, la posesión se otorgará dentro de los 30 días corridos de aprobado el remate, el inmueble se encuentra edificado sobre un terreno de aproximadamente 638 m² y cuenta en planta baja de amplio living y comedor, con toilete, gran cocina y comedor diario, garage techado, parrilla y parque con pileta de natación, en el primer piso cuatro dormitorios, uno en suite, con un segundo baño, escritorio con baño, lavadero y habitación de servicio con baño, en el segundo piso play roon y terraza, al momento de la constatación funcionaba la línea telefónica Nº 791-4305 cuenta con una superficie cubierta de aproximadamente 330 m² y su estado de conservación es bueno, se hace saber que el Secretario concurrirá al acto de la subasta.

Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/6 Nº 1468 v. 23/6/94

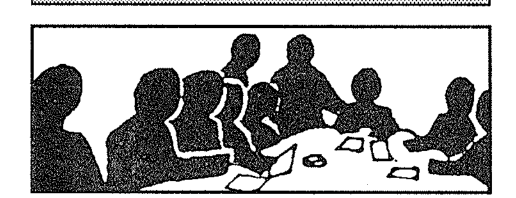
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 760, piso cuarto de esta Ciudad, comunica por un día en autos "RODRIGUEZ PATRICIO ENRIQUE c/PAZ BLAZQUEZ S.R.L. y Otro s/Despido", Expediente 21.524, que el martillero Sr. Ricardo A. Placona rematará el día 28 de junio de 1994 a las 15 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, los siguientes bienes: 275 cajas de cerámica esmaltada de aproximadamente 0,25 x 0,30; 100 cajas de cerámica San Lorenzo; 15 bolsas de Klaukol de 30 ks. cada una; 36 bolsas de cemento Igam de 30 ks. cada una; 50 bolsas de cal Estadio para revoque fino de 30 ks. cada una; 60 bolsas de mezcla para albañilería y tres estantes Rachs pesados Acrom, siendo el retiro del lugar donde se encuentran a cargo de los adquirentes y con relación a los estantes, también a cargo del adquirente su desarme y retiro. La subasta es sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes serán exhibidos los días 24, y 27 de junio de 1994 de 15 a 16 horas en Venezuela 2079, Capital, lugar en que serán entregados a los adquirentes. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 C.P.C.C.).

Secretaría, 30 de mayo de 1994.
María Cristina Salomón, secretaria.
e. 16/6 Nº 1473 v. 16/6/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de julio de 1994 a las 11.00 horas en Paseo Colón 185 piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de Estatutos en sus cláusulas 25a., 28a y 29a.
3º) Renovación parcial de Directores por la clase "C" de acciones y nombramiento de síndicos hasta completar mandato.

Presidente - Manuel Morán
e. 9/6 Nº 84.997 v. 16/6/94

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS S. A. I. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DEL 29 DE JUNIO DE 1994

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de junio de 1994 a las 16:00 horas en la sede social, Bernardo de Irigoyen 972, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del retiro del régimen de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y del régimen de oferta pública de las acciones de la Sociedad.
3º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial al 31/03/94 para la determinación del valor de reembolso de las acciones de los accionistas que ejerzan el derecho de receso previsto en el art. 245 de la Ley 19.550, en caso de aprobarse el punto anterior.

Vicepresidente - Milton P. Brice

NOTA: Las resoluciones de la Asamblea concernientes a los puntos 2º y 3º del Orden del Día deberán (a) ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de voto; (b) y los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer su derecho de receso, conforme al art. 245 de la Ley 19.550. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado de depósito en Av. Bernardo de Irigoyen 972, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, hasta el 23 de junio de 1994. La sociedad les entregará los comprobantes de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea. El Estado de Situación Patrimonial al 31/3/94 mencionado en el punto 3º del Orden del Día estará a disposición de los Sres. Accionistas para su retiro de la sede social con 15 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 10/6 Nº 85.120 v. 17/6/94

ALE-RO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 30/6/94 a las 15 hs. en primera convocatoria o a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Rivadavia 717, 6º P, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos atraso convocatoria.
3º) Aprobación documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/93.
4º) Aprobación gestión del directorio y síndico y su remuneración.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de directores y su elección. Designación de síndicos, titular y suplente.

Presidente - Roberto C. Porro Toyos
e. 10/6 Nº 85.383 v. 17/6/94

ARCOLOR S. A. C. I. I. F. A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de ARCOLOR S.A.C.I.I.F.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1994 en la sede social sita en Alte. Fco. J. Seguí 1672 de Capital Federal, a las once (11) horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores que integrarán el Directorio;
2º) Designación de un Consejo de Vigilancia o su sustitución por la designación de un síndico titular y un síndico suplente;
3º) Designación y remoción de directores y síndicos y miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de su remuneración y condición y modo de percibirla;
4º) Responsabilidad de los directores y síndico;
5º) Promoción de acciones de responsabilidad contra directores responsables; y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Orlando Gallo
e. 10/6 Nº 85.125 v. 17/6/94

ALCORTA MEAT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ALCORTA MEAT S.A. para el día 13 de julio de 1994, a sesionar en primera convocatoria a las 16:00 horas y en segunda, a las 17:00 horas, en la Avda. Pueyrredón 860, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Directorio sobre las razones por las que no ha convocado a Asamblea General Ordinaria para considerar los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los Ejercicios finalizados el 30 de setiembre de 1992 y 30 de setiembre de 1993.
3º) Informe del Directorio sobre el actual estado contable, patrimonial y financiero y de los negocios sociales.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Obtención de recursos financieros; contracción de préstamos de dinero; determinación de sus condiciones.
6º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social estableciendo el quórum para reunión de directorio en la mayoría absoluta de sus integrantes.
7º) Elevación del número de directores y designación de los directores titulares y suplentes entrantes hasta la finalización del período estatuto actualmente en curso.
8º) Asignación de comisiones especiales y funciones técnico-administrativas. Designación de Gerente General y asignación de funciones. Contratación de profesionales contables.
9º) Fijación de nueva sede social.

Presidente - Mario J. Pieniazek

NOTA: La convocatoria ha sido dispuesta por requerimiento de accionistas en los términos del Art. 236 de la Ley de Sociedades Comerciales. Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la citada Ley, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito, en la Avda. Pueyrredón 860, 5º piso, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma.

e. 14/6 Nº 85.249 v. 21/6/94

"B"

BRANDOSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BRANDOSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1994, a las 9.00 hs. en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio conforme a lo prescripto por el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Remuneración de la Sindicatura.
7º) Consideración y destino de los resultados acumulados.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Director - Hernán Garat
e. 9/6 Nº 85.048 v. 16/6/94

BANCO MARIVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 1994 a las 16:30 horas, en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993;
3º) Análisis y aprobación del resultado del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ricardo May

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 10/6 Nº 51.516 v. 17/6/94

"C"

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a señores accionistas a asamblea extraordinaria a realizarse el 1º de julio de 1994 a las 19 hs. en Lavalle 1587, piso 7, Dto. 15, Capital, y en segunda convocatoria a las 20 hs. del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Anulación de lo resuelto por la asamblea extraordinaria celebrada el 12/4/91, por haber perdido vigencia.
2º) Modificación de los estatutos sociales: art. 4 elevando el capital social a $ 70.650; art. 8 en lo referente al número de directores.
3º) Emisión de acciones: por $ 7.065 en reemplazo de las actualmente en circulación y para cumplimentar los aportes recibidos; por $ 63.585 por capitalización parcial de la cuenta de ajustes de capital.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Blangiardi Francisco
e. 9/6 Nº 84.937 v. 16/6/94

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de junio de 1994, a las 17.00 horas en Sarmiento 643, 4to. piso, oficina 420, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 18 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Consideración de la renuncia de algunos directores.
6º) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes, por el plazo necesario para completar el mandato de aquéllos.
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Sanda

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los arts. 238 y 243 de la Ley 19.550.

e. 10/6 Nº 85.116 v. 17/6/94

COMPAÑIA QUIMICA S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DEL 29 DE JUNIO DE 1994

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de junio de 1994 a las 11:00 horas en la sede social de la sociedad, Sarmiento 329, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del retiro del régimen de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y del régimen de oferta pública de las acciones de la Sociedad.
3º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial al 31/03/94 para la determinación del valor de reembolso de las acciones de los accionistas que ejerzan el derecho de receso previsto en el art. 245 de la Ley 19.550, en caso de aprobarse el punto anterior.

Presidente - Luis F. Vélez

NOTA: Las resoluciones de la Asamblea deberán (a) ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de voto; y (b) concernientes a los puntos 2º y 3º del Orden del Día los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer su derecho de receso, conforme al art. 245 de la Ley 19.550. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, en Sarmiento 329, 6º piso, Capital Federal, de

lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el 23 de junio de 1994. El Estado de Situación Patrimonial al 31/3/94 mencionado en el punto 3º del Orden del Día estará a disposición de los Sres. Accionistas para su retiro de la sede social con 15 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 10/6 Nº 85.122 v. 17/6/94

CUMBERLAND
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CUMBERLAND S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1994 a las 9:00 horas en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio conforme lo prescripto por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Remuneración de la Sindicatura.
7º) Consideración y destino de los resultados acumulados.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección. Elección de Directores Suplentes.
9º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
10º) Desenvolvimiento empresario, su redimensionamiento. Racionalización. Disponibilidad de activos no rentables.

Director - Hernán Garat

e. 14/6 Nº 85.302 v. 21/6/94

CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO
S. A. C. I. y F.
Registro Nº 5657

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO S. A. C. I. y F. a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 5 de julio de 1994 a las 15.00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 37, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del artículo primero del Estatuto Social.

Presidente - Diego E. Wade

e. 15/6 Nº 85.422 v. 22/6/94

"D"

DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 7 de julio de 1994, a las 11.00 hs. en nuestra sede social de la calle Viamonte 1133 4 Piso, Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el señor presidente.
2º) Aprobación de la actualización contable de los bienes de uso.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y la Sindicatura correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1993.
6º) Elección de los miembros del Directorio.
7º) Elección del síndico titular y síndico suplente.

Presidente - Rodolfo Miguel Azcarate

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en libro de registro de asistencia a asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades, deben cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 1 de julio de 1994 a las 17.00 horas.

e. 9/6 Nº 51.352 v. 16/6/94

DURRIEU, TATTI & ASOC.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de junio de 1994, a las 9.00 horas en Primera Convocatoria y a las 10.00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1592, 3º Piso Dto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de un cargo de Director en reemplazo del designado para esos fines por la Sindicatura.
3º) Disolución y Liquidación de la Sociedad.

Vicepresidente - Juan Carlos Durrieu

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550.

e. 10/6 Nº 85.127 v. 17/6/94

DHIPEMAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 1994 a las 10.00 horas en Tonelero 6753, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la presentación del concurso de acreedores de la sociedad, resuelta oportunamente por el directorio.

Presidente - Alicia Noemí García

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente a la sociedad para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia a asambleas con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha fijada para su celebración (art. 238 L. S.).

e. 15/6 Nº 85.514 v. 22/6/94

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA
S.A.
Registro Nº 21.988

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Peribebuy 7190 Capital Federal el día 1º de julio de 1994 a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Designación de miembros del consejo de vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.

Presidente - Héctor Raúl Tilve

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2do. párrafo - L.S.).

e. 9/6 Nº 85.047 v. 16/6/94

ESTABLECIMIENTOS NADEL
S. A. C. I. F. e I.
Reg. 36.277

1ra. y 2da. CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 28 de junio de 1994 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Avenida Rivadavia 5316, 7º piso Depto. "D", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un síndico ad-hoc para que emita su informe sobre los balances de cierre de ejercicio del 31/8/92 y 31/8/93.

Buenos Aires, 7 de junio de 1994.

Presidente - Enrique Lew

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriban en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28/6/94.

e. 14/6 Nº 85.301 v. 21/6/94

EXPOCAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 28 de junio a las 14 hs. en la sede social de la empresa Callao 157 8º Unidad "C" Capital a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a fin de considerar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un director titular y uno suplente para sustituir a los renunciantes, hasta completar el mandato de los últimos.
3º) Reforma del estatuto social incorporando la sindicatura.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ricardo Iglesias

e. 9/6 Nº 84.993 v. 16/6/94

EDITORIAL MAUCCI
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de julio de 1994, a las 9.00 horas, y 10.00 horas respectivamente, en la calle Zuviría 746 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causales de demora de la presente convocatoria.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y actuación de la Sindicatura.
6º) Remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio social bajo consideración.
7º) Elección de los Directores y Síndicos.

Presidente - María H. Maucci

e. 15/6 Nº 85.472 v. 22/6/94

EUMA
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los accionistas de EUMA S. A. I. C. I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de julio de 1994 a las 11 horas en Juncal 2636 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1993.
2º) Determinación de las retribuciones al Directorio y Síndico.
3º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura y nueva designación.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ernesto F. A. Bedaumine

e. 15/6 Nº 85.480 v. 22/6/94

"G"

GRIENSU
Sociedad Anónima
Reg. I.G.J. 2534

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1994 a las 9.00 horas en el Local Social de Av. Julio A. Roca 636 Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea con facultad de aprobarla.
2º) Consideración del aumento de Capital Social.
3º) Consideración de la Capitalización del Ajuste Integral del Capital Social; y de los resultados acumulados al cierre del Ejercicio Económico Nº 65 cerrado el 30/6/93.
4º) Reforma del Art. 5º de los Estatutos Sociales por aumento del Capital Social.

Buenos Aires, 6 de junio de 1994.

Presidente - Manuel Gestoso

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad, Av. Julio A. Roca 636 Piso 11, Capital Federal, hasta el 21 de junio de 1994, en el horario de 10.00 horas a 17.00 horas, la comunicación prevista por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 10/6 Nº 85.190 v. 17/6/94

G P & M M BUSINESS CONSULTANT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 1994, a las 10.00 horas, en Paraguay 1132, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1994.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Fijar el número de los Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Bruno Petruzzo

e. 14/6 Nº 51.603 v. 21/6/94

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 4 de julio de 1994, a las 10.30 horas en el local social calle Reconquista 572, 8 Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Fijación de prima de emisión.
4º) Reforma Integral del Estatuto Social.

Buenos Aires, 3 de junio de 1994.

Director Delegado - Pedro Zuppelli

Se hace saber a los Señores Accionistas que el quórum de constitución, funcionamiento y decisión para el tratamiento de los Puntos 3 y 4 del Orden del Día, será el previsto por el artículo 244 de la Ley Nº 19.550.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificados bancarios con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio social, calle Reconquista 572 8º Piso en el horario de 11 hs. a 18 hs.

e. 15/6 Nº 85.419 v. 22/6/94

"I"

INDUSTRIAS ELASTOM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "INDUSTRIAS ELASTOM S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede del Círculo de Gendarmería, Paraguay 970 de esta Capital, el día 1 de julio de 1994 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción con causa de los Directores, señores Fernando Burguete, Alberto Castelli, Jorge Sacon y Héctor Guerrero, y la del síndico titular Dr. Félix Américo Lauricella, por su participación en la decisión de rescindir los contratos con las sociedades Emebe, Soc. de Hecho, y Summum Revestimientos;
2º) En su caso designación de nuevos administradores;
3º) Promoción de acciones de responsabilidad previstas en los arts. 274 y 296 de la ley 19.550 contra los mismos;
4º) Consideración del balance correspondiente al ejercicio Nro. 28;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mariano A. S. De los Heros
Secretario - Fernando Manuel Rossi

La presente asamblea ha sido convocada por el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, secretaría Nro. 10, en los autos caratulados "MAZZINI GUSTAVO y Otros c/INDUSTRIAS ELASTOM s/Sumario" (Expte. nro. 30.502), y en los términos del artículo 236 in fine de la ley 19.550, habiendo sido designado el Dr. Mariano A. S. De los Heros, presidente de la misma, con domicilio legal en la calle Lavalle 1844 1er. piso "7" Capital Federal, lugar donde se deberá comunicar la asistencia a la misma y toda otra notificación referente a ello, conforme del art. 238 LS.

e. 10/6 Nº 85.625 v. 17/6/94

IMAGEN DIGITALIZADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de julio de 1994 a las 9.30 hs. en 1er. y 2da. convocatoria a las 10.30 hs., en la Sede Social de Lavalle 421, piso 1ro. "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Emisión de las acciones correspondientes al aumento.

Presidente - Néstor Hugo Di Bello

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, hasta el 24 de junio de 1994, en la Sede Social, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs.

e. 15/6 Nº 51.728 v. 22/6/94

"J"

JORNET
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

JORNET S.A.C.I.F.I., con domicilio legal en O Gorman 3150 Capital Federal convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/6/94, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance junio 1992 a junio 1993 y Estados Contables.
3º) Designación del nuevo Directorio y determinación previa del número de directores de acuerdo a lo dispuesto en el art. 7 del Estatuto social.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia de acuerdo a lo dispuesto en el art. 9 del Estatuto Social.
6º) Remuneración de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Aprobación de lo actuado por el Directorio Provisorio e informe sobre la marcha de la sociedad.

Vice-Presidente en Ejercicio de la Presidencia - María Luisa Rojo Hernando de Jornet

Se deberá previamente, hacer depósito de las acciones en la sede social.

e. 10/6 Nº 85.225 v. 17/6/94

"K"

KM 7,5
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionista a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1994 a las 8 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Arcos 1563 piso 5 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 5 cerrado el 31 de octubre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su tratamiento.

Presidente - Abraham Zelman Chaitas

e. 15/6 Nº 85.481 v. 22/6/94

"L"

LA CALLE
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de junio de 1994 a las 19 horas en Lacroze 5553 de Villa Ballester provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 por el 5to. ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Aprobación gestión del directorio.
4º) Elección del directorio por dos años.
5º) Consideración honorarios directorio.
6º) Consideración resultado del ejercicio.

Buenos Aires, junio 2 de 1994.

Presidente - Angel Domingo Cossettini

e. 9/6 Nº 85.015 v. 16/6/94

LA CABAÑA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de junio de 1994, a las 12 hs., en la sede social Avda. Entre Ríos 436, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del estado actual del revalúo, tramitaciones ante la Insp. General de Justicia, adecuación a lo solicitado, por este ente de contralor y, en su caso, ratificación de lo actuado.
3º) Designación de un nuevo síndico titular y un síndico suplente para complementar el mandato del síndico renunciante Sr. Néstor Miguel.
4º) Aumento del Capital Societario.
5º) Informe sobre la marcha de la sociedad.

Bs. As., 3 de junio de 1994.

Presidente - Angel Lapietra (h.)

Se recuerda a los Sres. Accionistas que siendo las acciones de la sociedad de carácter nominativo deberán manifestar su intención de concurrencia a la Asamblea hasta tres (3) días antes del indicado para la reunión de la misma, para dejar de ello constancia pertinente en el Libro de Asistencia de Asamblea (Registro de Accionistas).

e. 10/6 Nº 85.168 v. 17/6/94

LASERMEDICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 1994, a las 18.30 horas, en la calle Cerrito 286, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al octavo ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1994.
2º) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rafael C.A. Perrone

e. 10/6 Nº 85.139 v. 17/6/94

LA ESCALERA NORTE
S. A.
Reg. Nº 1.530.922

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 4 de julio de 1994 a las 19 horas, en Av. Corrientes 3859, piso 6º D, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, por los ejercicios cerrados el 30.9.92 y 30.9.93.
3º) Remuneraciones de los directores, en exceso límites art. 261 Ley 19.550.
4º) Consideración razones demora en el llamado a Asamblea.
5º) Fijación del número de integrantes del Directorio titulares y suplentes, y elección de miembros del Directorio titulares y suplentes, todos por dos años.

Presidente - José Liberman

e. 14/6 Nº 85.255 v. 21/6/94

"M"

MARZOA, YEBRA Y CIA.
S.A.M.C.
Expte. 24.412

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de junio de 1994, a las 12 hs. en 1ra. citación y 13 hs. en 2da. citación en Maipú 859, 8º piso, Of. 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea Ordinaria con fecha 9/5/1994, aparentemente fuera de término, para tratar el Balance General cerrado el 31/12/1993.
3º) Honorarios Directorio fijados por la Asamblea Ordinaria celebrada el 9/5/1994 y su encuadramiento en el último párrafo del art. 261.
4º) Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en Maipú 859, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 12 a 16 hs.

Presidente - Eduardo Otero

e. 9/6 Nº 85.069 v. 16/6/94

MEPRIN
Emergencias Médicas

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de junio de 1994, a las 14 hs., en la calle Hipólito Yrigoyen 2246 de la localidad de San Justo, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 7mo. Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Aprobación gestión del Directorio por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración del Directorio en exceso al máximo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Antonio Gabriel Di Cicca

e. 10/6 Nº 85.186 v. 17/6/94

MISSISSIPPI TOURS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se resuelve citar de acuerdo a lo siguiente: "Cítase a los sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 1994 en primera y segunda convocatoria a las 10 horas en el domicilio de Venezuela 110 primer piso oficina 14 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos al 31 de diciembre de 1993.
3º) Honorarios del Directorio por el Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1993, y su gestión.
4º) Consideración del resultado al 31 de diciembre de 1993.

Presidente - Aguera Luis

e. 14/6 Nº 85.356 v. 21/6/94

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día lunes 4 de julio de 1994 a las 17 hs. en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1er piso. En caso de no conseguirse quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después de la anterior citación.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias de 2 miembros Titulares y 2 Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y designación de sus reemplazantes.
3º) Consideración de las renuncias de los Directores Titulares y Suplentes, y elección de nuevos miembros en su reemplazo, hasta completar el mandato.

Presidente - Eduardo Vinante
Síndico - Emilio Giacumbo

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S. A., Sarmiento 299, 4º piso, oficina 460, teléfonos 312-5141/3679 y 311-1541, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, a más tardar el día martes 28/6/94 a las 18:00, hora en que quedará cerrado el Libro de Asistencia.

e. 15/6 Nº 85.408 v. 22/6/94

"P"

PARACELSO
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1994, a las 10,30 hrs. en la sede social, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de estatuto, inclusión del artículo 15.

Presidente - Nicolás C. De Martino
e. 9/6 Nº 85.028 v. 16/6/94

PETROFE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 30 de junio de 1994 a las 19 hs. en la calle Sánchez de Bustamante 1938, P. 1, Cap. Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio social cerrado el 28 de febrero de 1994.
3º) Fijación del número de directores titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco y del número de directores suplentes, entre un mínimo de uno y hasta cinco.
4º) Elección de directores titulares y suplentes, todo con mandato por tres ejercicios.

Vicepresidente - Carlos Alberto Calabro

NOTA: Siendo las acciones nominativas y su registro llevado por la sociedad, los accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 10/6 Nº 85.182 v. 17/6/94

PREVIGNEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PREVIGNEA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de junio de 1994 a las 15,30 horas, en la sede de Rivadavia 717, 7º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio económico iniciado el 1º de setiembre de 1992 y finalizado el 31 de agosto de 1993.
3º) Aprobación de la fecha de Convocatoria a Asamblea.
4º) Remuneración al Directorio con funciones ejecutivas.
5º) Distribución de utilidades, en el marco del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación del Directorio por un nuevo período estatutario de dos (2) años.

Buenos Aires, junio 3 de 1994.
Presidente - Marco A. Solleveld

NOTA: Los señores accionistas deberán acreditar su condición de tales, mediante la presentación en el domicilio de la sociedad con una antelación no menor de 48 horas de la fecha prevista para la Asamblea, de sus acciones nominativas o certificado de la entidad de resguardo de las mismas, o cumplir con los requisitos establecidos en el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 - T.O. 1984.

e. 10/6 Nº 85.151 v. 17/6/94

PEÑA Y DIAZ
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1994 a las 18:30 hs. en Lavalle 1334, 2do. piso of. "25" de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Elección de un director titular y de un director suplente por el término que fije la Asamblea.
3º) Consideración de los motivos de la falta de tratamiento de la documentación contable a que hace referencia el art. 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1991/2 y 1993.

Presidente - Nolberto Peña
e. 15/6 Nº 51.765 v. 22/6/94

PETRODIS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PETRODIS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de julio de 1994, a las 21 horas en Primera Convocatoria y 22 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en el domicilio social de la calle Pola 32 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Análisis sobre la ampliación de la actividad industrial y modificación del art. tercero del contrato social;
3º) Consideración de la renuncia de los Directores;
4º) Designación de nuevo Directorio, fijando el número de Directores y sus integrantes.

Buenos Aires, junio 7 de 1994.
Presidente - Elsa Graciela Guevara
e. 15/6 Nº 85.387 v. 22/6/94

PLAYAS DEL FARO
S. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 6 de julio de 1994 a las 17 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 1994 y de los Estados Contables. Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio y Síndico;
4º) Elección del nuevo Directorio y Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Directorio - Jorge V. Videla

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 6 de julio de 1994 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 17 del mes de junio de 1994, dentro del horario de 9.30 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada.

Número de inscripción en Inspección General de Justicia: 44132

e. 15/6 Nº 85.384 v. 22/6/94

"R"

RANGUA
S.A.
Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 38.111

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de junio de 1994 a las 11.00 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del estatuto por ampliación del objeto social.

Presidente - Aldo Campisi
e. 9/6 Nº 84.955 v. 16/6/94

"S"

SPINETTO MEAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SPINETTO MEAT S.A. para el día 13 de julio de 1994, a sesionar en primera convocatoria a las 8:00 horas y en segunda, a las 9:00 horas, en la Avda. Pueyrredón 860, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Directorio sobre las razones por las que no ha convocado a Asamblea General Ordinaria para considerar los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Informe del Directorio sobre el actual estado contable, patrimonial y financiero y de los negocios sociales.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Obtención de recursos financieros: contracción de préstamos de dinero; determinación de sus condiciones.
6º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social estableciendo el quórum para reunión de directorio en la mayoría absoluta de sus integrantes.
7º) Elevación del número de directores y designación de los directores titulares y suplentes entrantes hasta la finalización del período estatutario actualmente en curso.
8º) Asignación de comisiones especiales funciones técnico-administrativas. Designación de Gerente General y asignación de funciones. Contratación de profesionales contables.
9º) Fijación de nueva sede social.

Presidente - Mario J. Pieniazek

NOTA: La convocatoria ha sido dispuesta por requerimiento de accionistas en los términos del Art. 236 de la Ley de Sociedades Comerciales. Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la citada Ley, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito, en la Avda. Pueyrredón 860, 5º piso, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma.

e. 14/6 Nº 85.251 v. 21/6/94

"T"

TICKETRONIC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 4 de julio de 1994 a las 16 horas en primer convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 540 Piso 21 B en Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Aumento del capital social y modificación del artículo 4to. de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pablo A. Sodor

NOTA: Se recuerda a la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su existencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 10/6 Nº 85.219 v. 17/6/94

TORINO FACULTAD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de junio de 1994 en Marcelo T. de Alvear 2060, Buenos Aires a las 16 horas en primera convocatoria, y de no haber quórum a las 17 horas en segunda convocatoria cualquiera sea el número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993. Destino de los resultados.
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de los síndicos.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Presidente - Pedro Bello

NOTA: Se recuerdan las normas vigentes sobre depósito de las acciones para asistir a la Asamblea.

e. 10/6 Nº 85.150 v. 17/6/94

TALAMOCHITA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de TALAMOCHITA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 1994 a las 10 horas en su sede social sita en Tucumán 1673 Piso 2 Depto. 5, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración del Balance General cerrado el 30 de junio de 1993, inventario, evolución del patrimonio neto e información complementaria. Memoria del Directorio, Conforme lo normado por el art. 234 de la ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de Directores.
6º) Honorarios al Directorio.
7º) Consideración de la renuncia indeclinable del Director Ramón Carlos Palazuelos. Aprobación de su gestión en los términos del art. 275 de la ley de Sociedades.
8º) Fijación del número de directores y su elección por el término estatutario.
9º) Tratamiento del saldo de aportes irrevocables.

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Presidente - Orlando González

Se hace saber a los Señores accionistas que conforme al art. 238 ley 19.550 deben concurrir a depositar sus acciones o certificados de depósito otorgado por Institución Autorizada, para su Registro en el Libro de Asistencia y Depósito de acciones. Esta notificación y depósito debe efectuarse con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles del de celebración de la Asamblea para su anotación en el Registro de Asistencia, en la sede social sita en Tucumán 1673 Piso 2 Depto. 5, en el horario de 10.30 a 18.30 horas. También se comunica que en caso de fracaso de la primera convocatoria por falta de Quórum se cita en Segunda convocatoria para el mismo día 6 de julio a las 12 horas, a iguales efectos oportunidad en que se desarrollará la Asamblea General ordinaria con los accionistas presentes.

e. 14/6 Nº 85.277 v. 21/6/94

TERRAZAS ARENALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TERRAZAS ARENALES S.A. para el día 13 de julio de 1994, a sesionar en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda, a las 13:00 horas, en la Avda. Pueyrredón 860, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Directorio sobre las razones por las que no ha convocado a Asamblea General Ordinaria para considerar los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los Ejercicios finalizados el 30 de setiembre de 1992 y 30 de setiembre de 1993.
3º) Informe del Directorio sobre el actual estado contable, patrimonial y de los negocios sociales.

4º) Consideración de la gestión de los Directores.

5º) Situación financiera de la sociedad:

a. Situación del crédito hipotecario con el Banco Velox S.A.; considerar su posible refinanciación; condiciones de la misma.

b. Obtención de otros recursos financieros: contratación de préstamos de dinero; determinación de sus condiciones.

6º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social estableciendo el quórum para reunión de directorio en la mayoría absoluta de sus integrantes.

7º) Elevación del número de directores y designación de los directores titulares y suplentes entrantes hasta la finalización del período estatutario actualmente en curso.

8º) Asignación de comisiones especiales y funciones técnico - administrativas. Designación de Gerente General y asignación de funciones. Contratación de profesionales contables.

9º) Fijación de nueva sede social.

10º) Consideración de la eventual venta o locación del inmueble de la sociedad y/o del fondo de comercio y otros contratos relativos a esos bienes.

Presidente - Mario J. Pieniazek

NOTA: La convocatoria ha sido dispuesta por requerimiento de accionistas en los términos del Art. 236 de la Ley de Sociedades Comerciales; el punto final fue agregado por la Presidencia. Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la citada Ley, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito, en la Avda. Pueyrredón 860, 5º piso, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma.

e. 14/6 Nº 85.248 v. 21/6/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Esteban Teverovsky Mat. Púb. constituido en Florida 930 3º "C" Cap. Fed. avisa que Mario Gabriel Moscoso domiciliado en Av. Boedo 565 Cap. Fed. vende a Roberto Aníbal Derocco domiciliado en Armesti 3071 Temperley, Panadería Mecánica de AV. BOEDO 565. Reclamos de Ley en el Estudio Interviniente.

e. 9/6 Nº 84.983 v. 16/6/94

Estudio "Dipol" representado por Humberto Mannina Páez Matr. Públ. Nac. 871 con ofic. en Av. Gaona 2660 Cap. avisa que: Manfredo Lecker domic. en Galicia Nº 2087 Cap. vende a Bronia Lecker de Kopelzon, domic. en Galicia Nº 2971 Piso 1 Dto. "A", Cap., su negocio del rubro: "(603.310) com. min. de artículos personales y para regalos, (603.400) com. min. de artículos para el hogar y afines", sito en AV. GAONA Nº 2671, Cap. sin deudas sin inhibiciones y sin personal. Reclamos de Ley, en of. sita en Av. Gaona 2660 Cap.

e. 9/6 Nº 51.337 v. 16/6/94

Humberto Mannina Páez, Martillero Público, oficina Pedro Goyena 599 avisa: Que Luis Corino - domiciliado en la calle 33 Nº 401 Villa Ariza Partido de Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. vende libre de todas deudas y gravámenes sin embargos ni inhibiciones y sin personal su negocio del rubro de comercio minorista de venta de carne, lechones, achuras, embutidos, verduras, frutas, carbón en bolsa, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 docenas, productos alimenticios en general y bebidas en general envasadas a Don Miguel Zacarías Aguirre - domiciliado en Azara 2019 de Bánfield, Pcia. de Bs. As. su negocio sito en la AVDA. JOSE MARIA MORENO Nº 1751 Capital - Oposiciones de ley en nuestra oficina Pedro Goyena Nº 599 Capital.

e. 9/6 Nº 51.336 v. 16/6/94

Schaer y Brión S. R. L., representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Guillermo Raúl Durán, domiciliado en la Av. Juan Bautista Alberdi Nº 6702, Capital Federal, vende a Guillermo Martín Aguaysol, domiciliado en la Av. Alvarez Jonte Nº 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500.200), elaboración, productos de panadería con venta directa al público (500202), Elaboración churros, facturas, fritas, con venta al público (500204) Comercio Minorista: Venta de masas, bombones, sandwiches sin elaboración (601030)", sito en la AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 6702, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/6 Nº 85.040 v. 16/6/94

Se comunica que Rosa Isabel Santa Cruz con domicilio en la calle Moreno 1607, Piso 6 A, Capital Federal cede su parte del fondo de comercio del Pensionado, sin comida, sito en AVDA. ENTRE RIOS 839, Capital Federal a Elena Santa Cruz domiciliada en la calle Moreno 1607, Piso 6 A, Capital Federal con retroactividad al mes de febrero de 1994. Reclamos de Ley en el domicilio de las partes.

e. 10/6 Nº 85.118 v. 17/6/94

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Alberto Daniel Florentín, con domicilio en Jorge Newbery 3151, Capital, vende a Ariel Carlos Milano, con domicilio en Santiago del Estero 3590, Dto. 1, Lanús, Provincia de Buenos Aires, el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares. Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración)" sito en AVENIDA SANTA FE 5199, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 10/6 Nº 85.143 v. 17/6/94

San Juan-Mena representada por Angel Mena y Rodríguez martillero público, oficinas Tucumán 834 PB Capital, avisa que Alberto José Fariña y Gustavo José Barcelo, domicilio Av. Directorio 1234 Cap. venden a José María Bailo y Luis Gonzalo Ferenczy, domicilio Tucumán 834 Cap. negocio de Panadería y Confitería, calle AV. DIRECTORIO 1234 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/6 Nº 85.259 v. 21/6/94

San Juan-Mena; representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, con oficinas en Tucumán 834 Cap., avisa que María Ester Gaitan, domicilio Curapaligüe 1017 Cap. vende a Miguel Angel Giudice, domicilio Tucumán 834 Cap., negocio de despacho de pan, masas, bombonería y galletitas, sito en AV. EVA PERON Nº 1740 y CURAPALIGUE Nº 1017, MERCADO CURAPALIGUE, PTO. 51, P.B. de Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 14/6 Nº 85.261 v. 21/6/94

El Dr. Luis F. Defferrari, abogado, T17-F440, con Estudio en Tucumán 893, 1 "A", Capital avisa que Horacio Ernesto Vestilleiro, con DNI 10.130.371, domiciliado en Aguirre 1131-35 Capital, vende a PANFE SRL con domicilio en Mansilla 3050, piso 3 "14" Capital el despacho de pan y afines denominado "Santa Adela" ubicado en AV. LUIS MARIA CAMPOS 260 Capital libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mi Estudio.

e. 14/6 Nº 51.538 v. 21/6/94

Pablo Javier Monti, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 5734 Departamento 1 Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de venta de comestibles envasados y bebidas alcohólicas, sito en AVENIDA EVA PERON 3647 Capital Federal a Susana Olga Fedo, domiciliada en Avenida Juan Bautista Alberdi 5734 Departamento 2, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del negocio.

e. 15/6 Nº 51.727 v. 22/6/94

"Organización Luciano J. Zamacona" representada en este acto por el Corredor y Martillero Público Rodolfo Ernesto Perrone, con oficinas en Av. Gaona Nº 4117 Capital avisa que la señora Haydeé Comuñas con domicilio en Mendez de Andes Nº 732, 1º piso Dto "3" Capital vende al Señor Marcelo Ricardo Comercio domiciliado en AV. FRANCISCO BEIRO Nº 3671, Capital el negocio de elaboración y venta de pastas frescas sito en Av. CORRIENTES Nº 4486 Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n/oficinas.

e. 15/6 Nº 85.406 v. 22/6/94

"B"

Ana María Campitelli Fernández, Escribana Titular del Registro 1284 de Capital Federal, con oficinas en Paraná 552, piso 9, oficina 93, de Capital Federal, en el carácter de única intermediaria y árbitro, avisa que Gabriel Eladio Vázquez Yebra, domiciliado en Lavalle 1836, Florida, provincia de Buenos Aires, vende a Angel Jesús Pereira, domiciliado en Soler 5745 de Capital Federal y a Tomás López, domiciliado en Eva Perón 368, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires; el negocio dedicado al ramo restaurante, pizzería, despacho de bebidas, sito en BERMUDEZ 3196 de Capital Federal; libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 9/6 Nº 85.036 v. 16/6/94

"D"

La abogada interviniente, Dra. Leonor Noemí Mansilla, Tº 34 Fº 503 CPACF con domicilio en Posta 4556, Capital Federal avisa que: St. Richard'S Day School S.A., con domicilio en 25 de Mayo, piso 1º, Capital Federal cede y transfiere su fondo de comercio para explotar establecimientos de enseñanza, sito en la calle DONADO 3052, Capital Federal a Gonnet S.A. con domicilio en Donado 3052, Capital Federal. Reclamos de ley en Donado 3052, Capital Federal.

e. 14/6 Nº 51.633 v. 21/6/94

"E"

San Juan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, con oficinas en Tucumán 834 Cap.; avisa que Rubén Francisco Pfeifer, domicilio E. Lamarca 1669 Cap. vende a Myriam Beatriz Caliguiri, domicilio Tucumán 834 Cap. el negocio de panadería y fábrica de masas, calle EMILIO LAMARCA Nº 1669/73 Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/6 Nº 85.258 v. 21/6/94

"F"

Se comunica que el Sr. Manuel Héctor Henrik, L.E. 5.290.132, con domicilio: Fitz Roy 337, vende el 50 % indiviso de la marmolería "Henrik Hnos. de Héctor y Guillermo Henrik" sita en FITZ ROY 337 de la Capital Federal a la Srta. Sara Marisa Longo - D.N.I. 16.982.501, domicilio: Fitz Roy 337. Oposiciones de Ley en el mismo domicilio.

e. 10/6 Nº 85.152 v. 17/6/94

Mayo Propiedades representada por el martillero y corredor público Marcelo Argentino Pittorino, con oficinas en la calle Corrientes Nº 2312 5º piso Oficina Nº 49 Capital Federal. Avisa: que por su intermedio French 2220 S.R.L. con domicilio en French Nº 2220 Capital Federal, vende: a Víctor Sosa, José Luis Menéndez y Agustín González con domicilio en Rivadavia Nº 1931 piso 13 Dpto. "84" Capital Federal, el fondo de comercio del negocio con ramo de restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, confitería, y depósito complementario sito en la calle FRENCH Nº 2220 Capital Federal libre de todo gravamen, personal y deuda, reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/6 Nº 85.237 v. 21/6/94

"G"

Lidia Norma García, Contadora Pública, con domicilio en Manuel R.Trelles 977, Cap. Federal, avisa que la Sra. Dominga Arena con domicilio en Guatemala 5653, Capital Federal, transfiere el negocio de hotel (SSC) ubicado en GUATEMALA 5653, Capital Federal al Sr. Gerardo Rivarola, con domicilio en Guatemala 5653, Cap. Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Buenos Aires, 30 de abril de 1994.

e. 9/6 Nº 85.079 v. 16/6/94

"H"

Carlos Fernando Fabio DNI Nº 18.223.149, domiciliado en Alte. Brown 882, Quilmes, transfiere al señor Manuel Conde CIPF Nº 3.886.092, domiciliado en Boyacá 1098, 1º piso, C. Federal, el fondo de comercio de Bar, Cafetería y Minutas "La Bancada", ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1802, esquina ENTRE RIOS, Capital Federal, incluido el pesonal, Libre de pasivo. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 9/6 Nº 85.004 v. 16/6/94

Héctor Aldo Cabaña con domicilio en Alvarado 1223, transfiere a Cristina Haydee Cabaña con domicilio en Gral. Hornos 864 su negocio de carnicería, frutería y verdulería sito en las calles HERNANDARIAS 1595 y ALVARADO 1201 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Alvarado 1221, Cap.

e. 14/6 Nº 85.340 v. 21/6/94

Oscar O. Vázquez, martillero público, con of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Enrique Diez, con domicilio en Av. Directorio 3043 piso 9º Cap. Fed., vende, cede y transfiere, su negocio de garage comercial, sito en HUMBERTO PRIMO 2631 de Cap. Fed. a la Sra. Anunciación Fiorenza de Calarote y el Sr. Ricardo Fiorenza, con domicilio en Corrales 3102 de Cap. Fed., quienes compran para sí y/o en comisión. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/6 Nº 85.307 v. 21/6/94

"J"

An Chin Liu, con domicilio en Argerich 1475 Cap. titular del local sito en JERONIMO SALGUERO 1831, P. Baja, habilitado como lavanderías mecánicas o manuales, limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas, alfombras (si existe depósitos de tanques de inflamables, no puede localizarse en el mismo predio donde haya uso residencial), transfiere el fondo de comercio a Qing He, con domicilio en Balcarce 1673 Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 10/6 Nº 85.137 v. 17/6/94

Se avisa por este medio que el Señor Eduardo José Domingo Clemente con DNI. Nº 11.385.819 domiciliado en la calle José León Cabezón Nº 3719 de Capital Federal, transfiere su Taller Mecánico, Chapa y Pintura ubicado en la calle JOSE LEON CABEZON Nº 3719 a el Señor Rubén Daniel Hernández con DNI. Nº 14.152.950 con domicilio en la calle José Fagnano Nº 3630 de Capital Federal. Reclamos de Ley en José León Cabezón Nº 3719 Capital Federal.

e. 10/6 Nº 85.157 v. 17/6/94

"L"

Roberto Gustavo Viazzo, Contador Público, Tomo 167, Folio 187 del CPCECF, oficina en la calle Hipólito Yrigoyen 680 Piso 3º Dto. "F", de esta Capital Federal, que por su intermedio el señor Rubén Omar Golías, con domicilio en la calle Lavalle 1454 Piso 5º oficinas 9 y 10 de esta Capital Federal, vende a la señora Marta Ana Rey de Sargiotto, con domicilio en la calle Luis Viale 3056 de esta Capital Federal, el negocio de taller de reparaciones de automóviles, excluido chapa, pintura y rectificación de motores, comercio minorista, explotación y venta de automotores, embarcaciones y aviones, garage comercial, denominado Garage Luis Viale, ubicado en la calle LUIS VIALE 3056 de esta Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Lavalle 1454 Piso 5º Dtos. 9 y 10 de esta Capital Federal.

e. 9/6 Nº 51.354 v. 16/6/94

"M"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215 P. 1º Capital, avisa que: Orfilia Puente de García, domiciliada en la calle Moreno 2679, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As., vende a: Abel Jorge Crespo, con domicilio en la calle Caracas 1834 P. 1º Cap., su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle MEXICO Nº 2730, Planta Baja, Capital Federal; libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 15/6 Nº 85.394 v. 22/6/94

"N"

Francisco Gesto García, dom. Cuenca 2796, Cap. Fed. y Enrique Longarela Pedreira, dom. Cajaraville 4052, Villa Adelina avisan que se rectifica edicto Nº 78.323 de fecha 7/4 al 13/4/94 negocio sito en NOGOYA Nº 3202 y CUENCA Nº 2796, de Capital Federal; siendo los compradores Enrique Longarela Pedreira y Juan Carlos Longarela, dom. Cajaraville 4052, Villa Adelina. Reclamos de Ley en oficinas de Ricardo Fernández & Cía., Bernardo de Irigoyen 1028 1º "C", Cap. Fed.

e. 10/6 Nº 85.119 v. 17/6/94

"P"

Se avisa, que el Sr. Jorge Cabaud, domiciliado en Av. del Golf 769, de Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, vende a los Sres. Rolando A. Motta, domiciliado en Sucre 1050, 1º 7 de Cap. Fed. Rodolfo A. F. García, domiciliado en Migueletes 2050 1º B de Cap. Fed. y Roberto H. García, con domicilio en Juramento 1223, de Capital Federal, el fondo de comercio de "Casa de Lunch (602.010), Café-Bar (602-020), Desp. de Beb. (602.030), Com. Min. Elab. y Vta. pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, (602.050), sito en la calle PARANA 582 de Cap. Fed., libre de toda deuda y personal. Reclamos de Ley en Medrano 582 6º piso "D", Capital Federal.

e. 14/6 Nº 85.310 v. 21/6/94

Navarro J. Humberto Mart. Público avisa: Mario Francisco Pardo dom. Lisboa 636 Cap. vende su "Panadería Elaboración y expendio de Productos de Grahan y Centeno y Similares, Elaboración y venta de Emparedados (108000/003)" sito en PUJOL 1566/70 a Carlos Alberto Coutoune dom. Lisboa 636 Cap. sin personal. Reclamos mi oficina Lisboa 636 Capital.

e. 15/6 Nº 85.453 v. 22/6/94

"R"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Capital Federal, avisa que Shein S.A. con domicilio en la calle Remedios Nº 3039 de Capital Federal, cede y transfiere a Rodhio S.R.L. con domicilio en la calle Libertad Nº 192 4º piso de Capital Federal, el Taller de reparación de receptores de radio y T.V., grabadores de sonido y aparatos afines, reparación de heladeras, lavarropas, planchadoras, hornos eléctricos, acondicionadores de aire y afines, reparación de aparatos pequeños, planchas tostadoras, licuadoras, afeitadoras, enceradoras, aspiradoras, secadores de cabello, reparación de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico no clasificados en otra parte, construcción y armado de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico y comercial y sus repuestos, comercio minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, oficinas administrativas de la actividad, ubicado en la calle REMEDIOS Nº 3039/41 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 10/6 Nº 51.496 v. 17/6/94

"T"

Se informa por este medio que el Sr. Juan José González C.I. 2.426.542 PF, con domicilio en Tandil 2935, transfiere su parte (50 % del total) del fondo de comercio "Taller Mecánico" ubicado en la calle TANDIL Nº 2935 de Capital Federal, al Sr. Nicolás José Nacca, D.N.I. 4.058.631, domiciliado en Tandil 2935. Oposiciones de Ley en Tandil 2935 Cap.

e. 10/6 Nº 85.158 v. 17/6/94

Se avisa que Roberto José Castiñeiras Beiroa domiciliado en Solís 994, 4º B, Capital, vende a Cándido Araujo domiciliado en Vicente López 576, Quilmes Oeste, Prov. Buenos Aires el 50 % indiviso del negocio de Com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 (601.040), com. min. de helados (sin elaboración) (601.050), restaurante (602.000), casa de lunch (602.010), café bar (602.020) y parrilla (602.060) sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1275 P.B. Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mismo negocio.

e. 14/6 Nº 85.284 v. 21/6/94

"Z"

Ramón Nicolás Sánchez, Martillero y Corredor Público, con oficina en la calle Crámer Nº 2476 1º Pso. Of. "A y B", Capital Federal, comunica que: "La Señorita Ana María de las Mercedes López y la Señora Liliana Noemí Fanti ambas con domicilio legal en la calle Billinghurst Nº 2143 Pso. 16 Dto. "B" de Capital Federal, proceden a la venta, ceden y transfieren, el Fondo de Comercio del ramo de "Instituto Geriátrico", sito en la calle ZABALA 3055 de Capital Federal, a la Señora Susana Alicia Orlini con domicilio legal en la calle Díaz Vélez Nº 3719, Pso. 11 Dto. "B" de Capital Federal, libre de todas deudas, gravámenes, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas, contribuciones incluyendo la antigüedad del personal, reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 9/6 Nº 84.870 v. 16/6/94

Se comunica que Navicon S. A. con domicilio en la calle Zavaleta Nº 1130, transfiere con fecha 1-6-94 el local de Taller Mecánico - Soldadura autógena y eléctrica - Reparación de tambores y contenedores - Depósito de contenedores (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores) sito en la calle ZAVALETA Nº 1130/32 Planta Baja y Planta Alta, a la firma Cont. Truck S. R. L. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo local.

e. 9/6 Nº 84.944 v. 16/6/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASTRASUR REFINERIAS PATAGONICAS DE PETROLEO
Sociedad Anónima

Que, por escritura Nº 126; del 28 de marzo de 1994; se protocolizaron en "ASTRASUR REFINERIAS PATAGONICAS DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA"; inscripta en el Registro Público de Comercio; el 25 de febrero de 1970; bajo el Nº 502; al Folio 390; del Libro 70; Tomo "A", de Estatutos Nacionales; y con domicilio legal en la calle Tucumán 744; Piso 13; de la Capital Federal; el Acta de la Asamblea General Extraordinaria; del 20 de diciembre de 1991; que resolvió: a) Aumentar el Capital de la suma de $ 0.88; a la suma de $ 1.364.300,88 o sea efectuar un aumento de $ 1.364.300; provenientes de la capitalización de ... a ajuste de capital. b) Reducir el Capital de la suma de $ 1.364.300,88 a la suma de $ 1.064.300 o sea efectuar una reducción de $ 300.000,88. Y c) Reformar el Artículo 5º; de los Estatutos Sociales; adaptándolo al nuevo Capital Social. Y por Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 23 de setiembre de 1993; la Sociedad Resolvió: a) Reducir el capital de la suma de $ 1.064.300 a la suma de $ 50.000; o sea efectuar una reducción de $ 1.014.300. y b) La Reforma del Artículo 5º; del Estatuto; en los siguientes términos: "Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de $ 50.000 representado por igual número de acciones ordinarias, de valor nominal $ 1 cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. "Los acreedores podrán ejercer el derecho conferido por los artículos 204 y 83 Inciso 3º; de la Ley 19.550; para su oposición dentro de los quince (15) días de la última publicación por tres (3) días de este aviso. Balance General al 30 de junio de 1992; presentado en forma comparativa antes y después de la Reducción del Capital. Activo: Antes de la Reducción: $ 618.351,94. Después de la Reducción: $ 618.351,94. Pasivo: Antes de la Reducción: $ 117.304,14. Después de la Reducción: $ 117.304,14. Patrimonio Neto: Antes de la Reducción: $ 501.047,80. Después de la Reducción: $ 501.047,80.

Autorizado - Héctor David Páez Lascano

e. 15/6 Nº 85.450 v. 17/6/94

"C"

CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO
S. A.

Comunícase por un mes atento lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio el extravío de los siguientes títulos accionarios: Títulos: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14 y 4/E. Acciones: 1/100000, 100001/200000, 200001/300000, 400001/410000, 410001/420000, 420001/425000, 430001/431000, 433001/434000, 434001/434500, 434501/435000 y 380001/400000. Todos los títulos corresponden a la Serie N 1, Clase B, de 1 voto por acción.

Apoderado - Carlos N. Zanello

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/5/94 al 19/5/94.

e. 20/5 Nº 82.347 v. 17/6/94

CEMAC
S. A. I. C.

Se hace saber por tres días que mediante Resolución Nº 10.510 del 19 de mayo de 1994 la Comisión Nacional de Valores aprobó el retiro del régimen de la Oferta Pública de los títulos valores de CEMAC S.A.I.C.

Vice-Presidente - José P. Guzmán

e. 15/6 Nº 85.484 v. 17/6/94

"F"

FARQUIMAR
S.A.

Se hace saber por tres (3) días que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 19 de diciembre de 1989 ratificada por resolución de la Asamblea de Accionistas del 4 de abril de 1994 FARQUIMAR S.A. con domicilio en Tucumán 834 Piso 7º Capital Federal redujo su capital mediante la entrega de bienes de la sociedad a sus accionistas en A 16.343.300,10 (hoy $ 1.634,33) mediante la afectación de la cuenta Ajuste de capital por A 16.343.300,10; asimismo resolvió aumentar el capital social de A 0,10 a A 3.000.000 (hoy $ 300) en acciones ordinarias nominativas no endosables; emitió 3000 acciones de las características mencionadas por el aumento de capital y por los actuales en circulación y las integró en dinero efectivo. También reformó las siguientes cláusulas de los estatutos. Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros efectuar aportes de capitales e inversiones, a sociedades o a empresas para negocios realizados o a realizarse; préstamos a intereses, y financiaciones, participación en otras sociedades por acciones o en uniones transitorias de empresas; compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requiera el concurso público de capitales. Capital Social: A 3.000.000 (hoy $ 300) Art. 8º: Dirección a cargo de uno (1) a cinco (5) directores titulares y de uno (1) a cinco (5) suplentes con mandato por tres (3) años. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Directores: Leonor A. de Arias, Gerardo Arias, Julio César Bielsa.

Autorizado - Angel N. Politi

e. 14/6 Nº 85.351 v. 16/6/94

"H"

HUASAN CHICO
Sociedad en Comandita por Acciones

Rectificando el monto del capital comanditario en la publicación del 25/4 al 27/4/94, Recibo Nº 47.537; debe consignarse: Comanditario: 3.413 acciones ordinarias, al portador de valor nominal $ 1 y un voto por acción.

Escribano - Hernán P. de los Heros

e. 15/6 Nº 51.706 v. 17/6/94

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S. A. I. C.

Comunícase que el 27/6/94 se procederá al pago de dividendo en efectivo del 50 % sobre acciones en circulación correspondiente al ejercicio al 28/2/94 en José E. Uriburu 153 Cap. de 10 a 14 hs.

Presidente - Raymundo Miguel López

e. 15/6 Nº 1501 v. 17/6/94

"P"

PROGRAMA
S.A.

Se hace saber por tres (3) días que PROGRAMA S.A. con domicilio en Tucumán 834 - Piso 7º Of. 73/74 de la Capital Federal por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 4 de abril de 1994 pagó dividendos en dinero efectivo por $ 36.615,94 y reducción de su capital en $ 6,93 y la cuenta Ajuste de Capital por $ 358.401,22, quedando reducido su capital a $ 0,07 y la cuenta "Ajuste de Capital" por $ 24,09. La decisión se tomó sobre el balance especial confeccionado al 31 de marzo de 1994. La misma asamblea incrementó su capital social a $ 12.000 en acciones ordinarias al portador con derecho a un (1) voto por acción y resolvió emitir 12.000 acciones por el aumento de capital y en reemplazo de las actuales en circulación y las integró en dinero efectivo. Además adecuó el contrato social cuyo objeto social será como sigue: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción de propiedades urbanas, para su venta inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. La compra y venta y arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales". Capital Social $ 12.000 en acciones ordinarias al portador con derecho a un (1) voto por acción. El directorio será compuesto por uno (1) a cinco (5) con mandato por tres (3) años. La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Directores: Presidente Manuel Dilernia. Suplente: Agustina Linaza de Dilernia.

Autorizado - Angel N. Politi

e. 14/6 Nº 85.350 v. 16/6/94

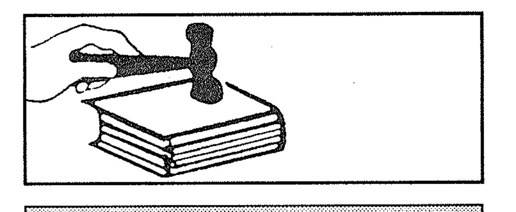
"S"

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

Se comunica a los sres. Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16 de noviembre de 1993 se dispuso: 1) Reducir el capital social (art. 206, Ley 19.550) en la suma de $ 3.022.030, representada por 3.022.030 acciones ordinarias, nominativas de endosables de $ 1 y un voto cada una, quedando el capital fijado en $ 643.970, representado por la misma cantidad de acciones; 2) Rescatar 3.022.030 acciones representativas del capital reducido, en proporción a las respectivas tenencias accionarias; y canjear la totalidad de las acciones en circulación por nuevos títulos que reflejen la reducción de capital resuelta. Los accionistas deberán canjear sus respectivos títulos por los nuevos títulos que reflejan la reducción del capital, a partir del 1 de julio de 1994 en las oficinas sitas en Avda. Roque Sáenz Peña 530, piso 3º, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 16 horas. Buenos Aires, de junio de 1994.

Vicepresidente - Alain Hombreux

e. 15/6 Nº 85.395 v. 17/6/94



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 27 de junio de 1994 a las 10.00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado, marca Peugeot tipo sedán modelo 205 XS año 1993 uso particular, dominio R. 096.457, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida Nº 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 12.972,00 Seña 30%. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 1994.

e. 15/6 Nº 85.522 v. 17/6/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 27 de junio de 1994 a las 9.35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado, uso privado marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR CONFO, año 1991 dominio B 2.273.434, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 6.828,65 Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posterio-

res a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 1994.
e. 15/6 Nº 85.523 v. 17/6/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 27 de junio de 1994 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automóvil usado, marca Fiat sedán 2 puertas modelo Spazio CL año 1987 uso particular, dominio X 539.868, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 2.982,00 Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 1994.
e. 15/6 Nº 85.524 v. 17/6/94

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA GALLARZA vda. de D'AIELLO. El presente edicto deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/5 al 20/5/94.
e. 14/6 Nº 82.624 v. 16/6/94

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RAUL AMENDOLARO y ANGELICA HISRADELITA INES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Roberto Parrilli, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/4 al 12/4/94.
e. 14/6 Nº 46.245 v. 16/6/94

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA LO TARTARO por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1994.
Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 al 12/5/94.
e. 15/6 Nº 81.851 v. 17/6/94

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en Callao 635, 5º piso, de la Capital Federal, cita y emplaza a don JUAN AXEL GERLERO a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "WEHT, JOSE s/Expedición de Segundo Testimonio", en los términos y a los fines del art. 778 del Código Procesal. El presente edicto deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 14/6 Nº 51.528 v. 16/6/94

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA LUISA NICOLLIER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/6 al 8/6/94.
e. 14/6 Nº 84.471 v. 16/6/94

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83 a cargo de la Dra. Patricia S. Zabotinsky, Secretaría del Dr. Juan Manuel Leguizamón Houssay, sito en Lavalle 1220, 3er piso, comunica a la Sra. MARIA ISABEL QUINTEROS de DARINO que en los autos: "QUINTEROS de DARINO, MARIA ISABEL c/DARINO, JUAN OSCAR s/Divorcio", tramitan en dicho Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, marzo 23 de 1994...hágase saber el Juzgado que va a conocer. Notifíquese...Fdo: Lucas C. Aon. Juez." El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Juan M. Leguizamón Houssay, secretario.
e. 15/6 Nº 51.650 v. 16/6/94

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de NELIDA BRAULI CARRION, a herederos y acreedores, a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1994.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2 al 4/5/94.
e. 15/6 Nº 47.978 v. 17/6/94

Nº 95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO MARCELO CABRERA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Fernando P. Christello, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/5 al 30/5/94.
e. 15/6 Nº 49.941 v. 17/6/94

Nº 100

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA LEONOR NUÑEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
María Cristina Battaini secretaria.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 2/6 al 6/6/94.
e. 14/6 Nº 50.556 v. 16/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por 15 días que en autos "GUINGOLD, JULIO s/Cancelación, con fecha 07/10/93 se ha ordenado la cancelación de seis pagarés que se identifican a continuación: Librador: Rojas, Pepe Nivardo Ariste; Lugar de pago Buenos Aires, Vencimiento: 21/6/93, 21/7/93, 21/8/93, 21/9/93, 21/10/93 y 21/11/93; Monto: $ 1.000 c/u; Beneficiario: Julio Guingold. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/6 Nº 51.385 v. 4/7/94

Nº 8

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de esta Capital Federal, convoca a requerimiento judicial de la accionista CRISTINA EMILIA RAPP, en los autos caratulados "RAPP CRISTINA EMILIA c/DORO LUIS DOMINGO y Otro s/Sumario s/Incidente de Convocatoria Judicial a Asamblea" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OPENGRAF S. A., a celebrarse en la calle Paraná 326 piso 10mo. "41" de esta Capital Federal, el próximo día 28 de junio de 1994 a las 14.00 en primera convocatoria, y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, conforme lo establece el art. 237 LSC, y el artículo décimo del Estatuto Social, a los fines de someter a consideración y deliberación de los socios, los siguientes puntos del Orden del Día:
1. Designación de dos accionistas para suscribir y redactar el acta.
2. Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos de los años 1991 y 1992.
3. Gestión del Presidente del Directorio.
Se deja constancia que de conformidad a lo establecido por el art. 238 parr. 2do. de la ley 19.550, para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos tres días de anticipación a la fecha fijada.
Se deja constancia que el presente deberá ser publicado por cinco días.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 10/6 Nº 85.347 v. 17/6/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º de Capital Federal, hace saber que por 15 días en los autos "BLUEMAN S. A. s/Cancelación", con fecha 11 de abril de 1994, se ha ordenado la cancelación de los cheques que se identifican a continuación: Librador: Zeitoune S. C. A., Banco girado Deustche Bank, Sucursal Munro, Monto y vencimiento de cada cheque: 1) Cheque Nº 19.136.266 del 15-1-93 de $ 4.000.-; 2) Cheque Nº 19.136.268 del 21-1-93 de $ 3.980,54; 3) Nº 19.136.295 del 15-2-93 de $ 2.748,95; 4) Cheque Nº 19.501.368 del 6-2-93 de $ 4.500; 5) Cheque Nº 19.501.370 del 6-3-93 de $ 4.722,60. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 9/6 Nº 51.327 v. 1/7/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a CARLOS ALFREDO MOLINA y GRICELDA INES ALMEIDA HERNANDEZ de MOLINA en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra MOLINA, CARLOS ALFREDO y Otra sobre ejecutivo", para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda de acuerdo al estado del presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/6 Nº 51.665 v. 16/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a ERNESTO GUILLERMO JECKELN en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra JECKELN, ERNESTO GUILLERMO sobre Ejecutivo", para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda de acuerdo al estado del presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/6 Nº 51.667 v. 16/6/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Sra. Juez Nacional en lo Correccional del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JORGE OSVALDO AMARILLA, argentino, nacido el 31 de marzo de 1966, CI. 11.111.344 en la causa Nº 6735, que se le sigue por el delito de lesiones artículo 94 del C. P., ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia, como lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 23 de mayo de 1994. ...., practíquese citación por edictos a fin de que JORGE OSVALDO AMARILLA se presente a estar a derecho en el Tribunal para dar cumplimiento a lo dispuesto ..., bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura en caso de no concurrir. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, (Juez), Ante mí: Diana E. Delest (Secretaria)".
Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 9/6 Nº 1396 v. 16/6/94

JUZGADO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PABLO FLORENTIN (CI 7.858.893) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, ... de mayo de 1994.
Alejandro Manuel Esnaola, secretario.
e. 10/6 Nº 1416 v. 17/6/94

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Dr. Luis M. Vila, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil, se cita y emplaza al Sr. RUBEN OSVALDO DUARTE mediante Edictos a publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de mayor circulación de Posadas, para que dentro del término de dieciséis (16) días comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145/147 y 343 del C.P.N.C.C.). Se encuentran autorizadas para diligenciar la publicación las Dras. Ana Marcela Junqueira y Mónica Susana Martínez.
Comodoro Rivadavia, Chubut, 13 de abril de 1994.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.
e. 15/6 Nº 85.496 v. 16/6/94

Por disposición del Dr. Rodolfo Félix Dutto, Juez Federal Subrogante, Juez Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Civil, se cita y emplaza al Sr. CARLOS ROBERTO RIJO y a la Sra. AMALIA DEL BARCO, mediante Edictos a publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario El Patagónico, para que en el término de diez (10) días comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145/147 y 343 del C.P.N.C.C.). Se encuentran autorizadas para diligenciar la publicación las Dras. Ana Marcela Junqueira y Mónica Susana Martínez.
Comodoro Rivadavia, Chubut, 13 de abril de 1994.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.
e. 15/6 Nº 85.499 v. 16/6/94

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por cinco días, se comunica al Sr. JUAN MANUEL FERNANDEZ, cuyo último domicilio

conocido fuera Rodríguez Peña Nº 333 de esta ciudad, de Mar del Plata, que el Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, a cargo provisoriamente del Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, se ha declarado competente para entender en los autos "B.C.R.A. s/Sum. HECTOR HUGO HARDOY y JUAN MANUEL FERNANDEZ", expte. Nº 7859, de trámite ante la Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo Riquert.

Mar del Plata, 26 de mayo de 1994.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.

e. 14/6 Nº 1435 v. 21/6/94

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS UNIVERSALES Y REGISTROS MENDOZA

El Sr. Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Secretaría Nº 1, hace saber que en los autos Nº 13.231, caratulados: "COINPRO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. s/Quiebra pedida por el B.C.R.A.", a fs. 1332 vta., 1339 vta. y 1345) se ha dispuesto correr una vista a los acreedores e interesados. Las resoluciones, en su fecha y parte pertinente, dicen: "Mendoza, abril 22 de 1994. Notifíquese a los interesados por el término de diez días, a fin de que ejerzan el derecho que les acuerda la Ley respecto de todo lo actuado a partir del levantamiento de la suspensión de los procedimientos. Cúmplase con la notificación ordenada por cédula." y "Mendoza, 10 de mayo de 1994. Advirtiendo el Tribunal que los decretos obrantes a fs. 1332 vta. y 1339 vta. han sido ordenados notificar por cédula a los interesados, cuando toda vez que se refieren a la notificación de todo lo actuado a partir del levantamiento de la suspensión de los procedimientos, atañe no sólo a la deudora y a los miembros del Directorio, sino también a los acreedores, a los términos del art. 46 C.P.C., corresponder ordenar la notificación mediante publicación edictal del decreto de fs. 1339 vta. ello sin perjuicio de la inexistencia de plazos comunes así como también de la notificación por cédula ordenada que deberá cumplirse con relación a la deudora y a los miembros del Directorio. Intertanto venzan los plazos aquí señalados, suspéndanse los procedimientos a cuanto a los efectos de los actos realizados a partir del levantamiento de la suspensión de los procedimientos". Fdo.: Dr. Hugo E. Asensio - Juez". Publíquese por tres días.
Hugo E. Asensio, juez.

e. 14/6 Nº 1436 v. 16/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	17-05-94	ARGAÑARAZ, MARCELA KARINA	3	INCENDIO, DAÑO Y HURTO
5	116	Marisa A. Murado	17-05-94	NESTOR E. GONZALEZ	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
5	116	Marisa A. Murado	29-04-94	OSCAR ROMERO	3	AMENAZAS COACTIVAS EN CONCURSO REAL CON LESIONES LEVES
6	118	Domingo Montanaro	27-05-94	RAUL ONOFRE SORIA (L.E. Nº 5.548.110	5	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	27-05-94	EUGENIO KRAZUK	3	DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura García	30-05-94	JULIO TEMER	3	DEFRAUDACION
14	143	Darío Martín Medina	23-05-94	EDUARDO ROS	3	DELITO DE DEFRAUDACION
14	143	Darío Martín Medina	23-05-94	HECTOR SOTO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
14	143	Darío Martín Medina	26-05-94	RICARDO DANIEL TORRILLAS	3	INFRACCION AL ART. 292 DEL CODIGO PENAL
14	143	Darío Martín Medina	26-05-94	ORLANDO EULOGIO ROMERO	5	FALSIFICACION DE SELLOS
21	165	Marcelo A. Sánchez	26-04-94	ENRIQUE FEDERICO TROILO	5	LESIONES Y AMENAZAS
22	148	Raúl Eduardo Jurado	27-05-94	ALBERTO EDGARDO DOMO	1	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	06-06-94	MARIA GARCIA	2	DAÑO, LESIONES Y ESTAFA
22	148	Raúl Eduardo Jurado	06-06-94	RUBEN OMAR LAZCANO	2	DAÑO, LESIONES Y ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	02-05-94	CTALINA ROSA DOMBIAK	3	DELITO DE LESIONES Y AMENAZAS
25	161	Julio Pablo Quiñones	13-05-94	ROBERTO DANIEL ESCOBEDO	3	DELITO DE ROBO CON ARMA
27	124	Laura G. Bruniard	19-05-94	SANTIAGO JUAN STAIOLO (D.N.I. Nº 4.542.094)	5	COMISION DEL DELITO DE DESBARATAMIENTO DE LOS DERECHOS ACORDADOS, PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ART. 173 INC. 11º DEL CODIGO PENAL
29	136	Jorge A. De Santo	01-06-94	ALBERTO A. MARRA	3	ESTAFA
29	136	Jorge A. De Santo	17-05-94	CARLOS PEDROZO	1	DELITO DE DEFRAUDACION
30	109	Ignacio Belderrain	12-05-94	CARLOS RAMON CASA VALENCIA	30	DEFRAUDACION
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	10-05-94	JUAN VICTORINO MOREIRA Y RUBEN JULIO MOREIRA	5	FALSIFICACION Y ESTAFA
31	119	Domingo L. Altieri	20-05-94	JOSE BARRITA (a) "EL ABUELO", FRANCISCO DE MAIO (a) "FRANCIS", JORGE DARIO ALMIRON (a) "Gomina", MARCELO ARABENA (a) "MARCELO DE LOMAS" y FREDY JORGE CACERES ROMERO (a) "BOLITA NIPONI"	3	Nº 26865 HOMICIDIO DOBLEMENTE CALIFICADO
33	169	Julio César Báez	11-05-94	LOUZAU CLAUDIA MARIA	30	USO DE DOCUMENTO FALSO ARTS. 292 Y 296 DEL C.P.
33	170	Gustavo R. Núñez	02-06-94	CARMEN SUSANA MARTINEZ	3	ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE CHEQUES EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	Gustavo R. Núñez	26-05-94	CLAUDIO MAIDANA Y JORGE LUIS ALEJANDRO VALDIVIESO	3	ROBO CALIFICADO
34	117	Marta Noemí Caputi	13-05-94	MARTA CARMEN LOPEZ RODRIGO	5	DELITO DE DEFRAUDACION

e. 10/6 Nº 48 v. 17/6/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de "FABRIL CONFECCIONES S.R.L.". Síndica: Silvia Nora Segal, con domicilio en calle Rodríguez Peña Nº 231, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 22 de junio de 1994. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de julio y 18 de agosto de 1994, respectivamente. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores, se realizará con los acreedores que concurran, el día 8 de setiembre de 1994, a las 12.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes; presente, de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incisos 2 a 5 del artículo 11 L.C. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país a los integrantes del directorio de la fallida.

Buenos Aires, 1º de junio de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 14/6 Nº 1421 v. 21/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "OLILED S.R.L. s/Quiebra (61.700)" con fecha 30 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 16/9/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Don Daniel Joszpa con domicilio en la calle Riobamba 1234 piso 9º "D" de la Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10/10/94 y 1/11/94 respectivamente. Se ha fijado el día 22/11/94 a las 11.00 hs., para la celebración de la junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/6 Nº 1422 v. 21/6/94

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 2 del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María G. Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso tercero de Capital Federal hace saber por el término de cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CAYETANO GERLI SA habiéndose fijado plazo hasta el día 16 de agosto de 1994 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contadora Myriam Isabel Blankleder domiciliada en la calle Lavalle 1523, piso 2 "25" de Capital Federal; los días 26 de agosto y 19 de setiembre de 1994 para que el Síndico presente respectivamente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Se ha señalado el día 17 de octubre de 1994 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará

en la Sede del Juzgado con aquellos que concurran.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/6 Nº 51.715 v. 22/6/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de CALANDRIA, STELLA MARIS, Expte. Nº 60.149, habiéndose designado Síndico al Contado Miguel Angel J. Covini, con domicilio en la calle Tucumán 811 piso 2º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de julio de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 28 de setiembre de 1994, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 10/6 Nº 1398 v. 17/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "L. BORENSTEIN E HIJOS S.C.A. sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 49.389", con fecha 19/5/94 se ha decretado la apertura del concurso de referencia. Se deja constancia que socio solidario de dicha sociedad con responsabilidad ilimitada es el Sr. Gregorio Isaac Borenstein. Fue designado síndico el Dr. Enrique C. Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15, de Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/8/94. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 23/9/94 y 17/10/94, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8/11/94, a las 10,00 hs.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/6 Nº 85.321 v. 21/6/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 piso 2 de Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL DIEL FERNANDEZ, en autos: "DIEL, FERNANDEZ MIGUEL A. s/Pedido de Quiebra por VENTURA HNOS. SAC" para que dentro del quinto día de notificado comparezca a los autos a fin de probar e invocar cuanto haga a su derecho, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 91 de la ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/6 Nº 51.736 v. 16/6/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra, con fecha 30 de mayo de 1994, de "BAITER S.A." se ha fijado el plazo hasta el día 31 de agosto de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar ante el Síndico Contador M.A.J. Covini, con domicilio en la calle Tucumán 811 2º "A" de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación. Se prohíbe hacer pagos y/o entregar de bienes a la fallida so pena de ineficacia, y se intima a los terceros que tuvieran en su poder bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 1 de junio de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/6 Nº 1400 v. 17/6/94

Nº 8

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial, Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, sito en la Avda. Pdte. R. Sáenz Paña 1211, Piso 7º, Secret. Nº 15, hace saber por cinco días que el 17 de mayo de 1994, en autos "PRETTO, MARIA MERCEDES s/Concurso preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo y designado síndico al Dr. Eduardo Malde, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 5º, Capital; A quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12/9/1994. Se ha fijado fecha para la junta de acreedores, el día 15/11/1994, a las 9,30 Hs., que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sesionando con quienes concurran. El informe del art. 35 LC, deberá presentarse el día 3/10/1994 y el informe del art. 40 LC, el día 25/10/1994. El auto que ordena el presente reza: "BUENOS AIRES, MAYO 17 DE 1994; ...VI. Publicar edictos por cinco días. Fdo. Juez".
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/6 Nº 51.377 v. 17/6/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, hace saber a los Señores acreedores por el término de cinco días, que en los autos caratulados: "ROCARTEX S.A. s/Concurso preventivo", se ha designado nuevo síndico al Contador Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Montevideo 595, Piso 7º, "B" de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/6 Nº 51.376 v. 17/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de SEGESSO Y ASOCIADOS S.A. con domicilio en Perú 457, piso 2º, Segundo Cuerpo de Capital Federal, inscripta el 27/11/86, bajo el número 8198 del libro 102, t. A de Sociedades Anónimas, en la Inspección General de Justicia. El auto dice: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993 ... decrétase la quiebra de ... Se Resuelve: ... Intimar a la fallida, a sus administradores y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces ... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley falencial ... Buenos Aires, 20 de mayo de 1994 ... Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence ... el día 12 de agosto de 1994 ... debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días ... 5 de setiembre y 26 de setiembre de 1994 ... respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero ... Designar el día 18 de octubre de 1994 a las 9.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. ...Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el 29 de junio de 1994 a las 9,30 horas ... Notifíquese ... y por edictos. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois. Juez.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 14/6 Nº 1427 v. 21/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que en los autos "COARCEG S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha ordenado citar por edictos, por dos días, a los señores NESTOR FROILAN LABISTE y VICENTE ALBERTO TESORIERO, a fin de que tomen intervención en los actuados, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/6 Nº 1441 v. 16/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que en los autos "COARCEG S.A. s/Quiebra", se ha ordenado citar por edictos, por dos días, a los señores NESTOR FROILAN LABISTE y VICENTE ALBERTO TESORIERO, a fin de que tomen intervención en los actuados, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/6 Nº 1442 v. 16/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo civil de la Sra. ESTER IVONE ANA MARIA PONTREMOLI, habiéndose designado Síndico al Dr. Tomás Daniel Allende, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5º "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1994. El Síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de setiembre y 19 de octubre de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 9 de noviembre de 1994 a las 9.00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado (Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso de Capital Federal) con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/6 Nº 51.722 v. 22/6/94

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO OTERO SCA", habiendo resultado designado síndico el contador Miguel Angel Blaskoviz con domicilio constituido en Florida 681, 8º piso oficina "64", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de agosto de 1994. Señálase audiencia para el día 3 de noviembre de 1994 a las 11.00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de setiembre y 12 de octubre de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 14/6 Nº 1428 v. 21/6/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de JOSE LUIS DADIN SILVA, decretada el 17-5-94. El síndico actuante es el Contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 539 6º Piso "36/37" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/8/94. Se establece como fecha de junta de acreedores, el día 13/10/94 a las 10.00 hs. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 30/8/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 20/9/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 10/6 Nº 1401 v. 17/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LUTOWICZ SERGIO (expte. 62.837), habiendo sido designado síndico el contador Bejamín Eduardo Rapaport con domicilio en Córdoba 1367, piso 9º, of. 41 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 8 de setiembre de 1994 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 27 de julio de 1994 y el 18 de agosto de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551. Manuel F. Bargalló, juez.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 14/6 Nº 1429 v. 21/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de PECAR EDUARDO FABIAN (expte. 63.023), habiendo sido designado síndico al Dr. Matías J. Alvarez Colombres con domicilio en French 2130, piso 1ro. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 2 de noviembre de 1994 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 16 de setiembre de 1994 y el 7 de octubre de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 11 de la ley 19.551 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 14/6 Nº 1430 v. 21/6/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Victor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "IMPRESORA MARCOS VICTOR DURRUTY S. A. s/Quiebra", expte. Nº 57.096 se ha declarado en estado de quiebra a Impresora Marcos Victor Durruty S. A., que el Síndico designado es el Sr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo con domicilio en la calle Amenábar 2262, piso 2º "E", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 12 de Septiembre de 1994. Señálase la audiencia del día 16 de noviembre de 1994 a las 10,30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º de L. C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L. C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs.

constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7mo. de la L. C.). b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Se hace constar que la fallida es importadora y exportadora de diarios, revistas, publicaciones, folletos, boletines, libros, afiches, memorias, balances, impresiones, librería o papelería comercial.

Buenos Aires, 1 de junio de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/6 Nº1385 v. 16/6/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "AYRALA ALFREDO JORGE s/Quiebra" expte. Nº 57.110 se ha declarado en estado de quiebra a AYRALA ALFREDO JORGE, que el Síndico designado es el Sr. Armando José González con domicilio en la calle Juramento 5623 Planta Baja, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 26 de setiembre de 1994. Señálase la audiencia del día 30 de noviembre de 1994 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días.

b) Se abstenga de salir del país el fallido sin previa autorización del Juzgado en cada caso.

Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/6 Nº 1443 v. 22/6/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "MC FIERRO S. A." siendo el funcionario concursal el contador Abraham Yalovetzky con domicilio constituido en la calle Lavalle 1567, piso 6º, of. 611, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de agosto de 1994. Señálase audiencia para el día 5 de diciembre de 1994, a las 11,00 hs. a fin de celebrar la junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Callao 635, 2º piso de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquélla, so pena, los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, dentro de las 24,00 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos. Alberto Ismael Garces, DNI. 7.600.533 y Pepe Nivardo Rojas Arispe, C. I. P. F. A. Nº 9.204.818, no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del tribunal. Asimismo, intímase a la fallida y sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs. de publicado el presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 9/6 Nº 1386 v. 16/6/94

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días, que se ha declarado la Quiebra de "PROPACO S.R.L." con domicilio en Larrea 45 P.B. Cap. Fed. el día 16 de mayo de 1994, síndico Dr. Ernesto Carlos Borzone con domicilio en calle Cuenca 1464 de esta ciudad. Fíjase hasta el día 25/8/94 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase audiencia para la junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 28/10/94 a las 10,30 hs., en la sala de audiencias del Tribunal (Av. Callao 635 1er. Piso). Decretándose la inhibición General de Bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intimando a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Intimando a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas. c) Constituya la fallida y sus administradores domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones por ministerio legis. d) Se abstengan al igual que sus socios gerentes salir del país, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 14/6 Nº 1431 v. 21/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar (sito en Av. Callao 635, 2º Piso), Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1994 se le decretó la quiebra a "LEONE CARLOS ALBERTO C.I. 4.784.049.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Tomás G. Ayliffe, con domicilio constituido en Suipacha 255, 5º Piso, Of. "F", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de julio de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 30 de setiembre de 1994, a las 10,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 15/6 Nº 1444 v. 22/6/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, sito en Callao 635 Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1994, en los autos "GARLIT S.A. s/Quiebra" (Expte. 58853), se ha decretado la quiebra de GARLIT S.A., con domicilio en Azcuénaga 577 Piso 1º Of. "104", Capital Federal. Ha sido designado Síndico de la quiebra el Cdor. Jorge Rafael López Cepero, con domicilio en Avda. Corrientes 1312 4º Piso Of. "404", Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros en su caso a poner a disposición del Tribunal y del Síndico los bienes de la quiebra que tuvieren en su poder. Se hace saber que se prohíbe realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima también a la fallida a cumplir con el art. 93 L.C., a entregar al Síndico dentro de las 48 horas los libros de comercio y demás documentación contables. Se ha fijado hasta el 22 de junio de 1994 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico y se ha designado el 12 de setiembre de 1994 a las 10 horas en los Estrados del Juzgado la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán los días 28 de julio de 1994 y 22 de agosto de 1994 respectivamente.

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 10/6 Nº 1402 v. 17/6/94

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CONTACTUR EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO SRL" con fecha 13 de mayo de 1994, intimándose a los administradores de la fallida, RODOLFO OSCAR DE MARCO y ADRIAN FABIO DE MARCO y a los terceros a que entreguen al síndico designado Contador Gustavo D. Guastavino con domicilio en Córdoba 850, p. 7º los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores RODOLFO OSCAR DE MARCO y ADRIAN FABIO DE MARCO para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos exigidos por el art. 97 de la ley falencial. Citar a los administradores de la fallida, RODOLFO OSCAR DE MARCO y ADRIAN FABIO DE MARCO a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 27 de junio de 1994 a las 11 horas. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5 de agosto de 1994, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras, los días 29 de agosto y 20 de setiembre de 1994 respectivamente. En caso de ser presentada propuesta de acuerdo resolutorio, la misma se discutirá y votará en la Junta de Acreedores designada para el 14 de octubre de 1994 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Callao 635, p. 2º, Capital. Publíquese por cinco días. Nota: Se deja constancia que el Nº de expediente es el Nº 59.091. Conste.

Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 15/6 Nº 1445 v. 22/6/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635 Piso 3ro., comunica por cinco días la quiebra de MARIANI ANGEL ANTONIO, decretada con fecha 26 de mayo de 1994. Síndico designado Oscar Aráoz con domicilio constituido en Córdoba 1367 2do. (frente), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de agosto de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 20/9/94 y 12/10/94 respectivamente. Se fija como fecha para la junta de Acreedores el día 3 de noviembre de 1994 a las 9.30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponérselos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 15/6 Nº 1446 v. 22/6/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el estado de quiebra de LUIS ALFREDO TERRAMAGRA (L.E. 4.449.235). Ha sido designado Síndico el Contador Público Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "V" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 18 de agosto de 1994, señalándose los días 8 de setiembre de 1994 y 29 de setiembre de 1994 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. Fíjase el día 21 de octubre de 1994 a las 9 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la junta de acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley de Concursos y entregue al Síndico los libros de comercio y documentos. Prohíbese efectuar pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase al fallido y a quienes tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 15/6 Nº 1447 v. 22/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por el término de cinco días, que con fecha 11 de mayo de 1994, se decretó la quiebra de "CARLOS DOMINGO BIANCULLI", con domicilio en la calle Pío Collivadino 469, de esta Capital Federal, siendo el Síndico designado el Contador Público Dr. Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Sunchales 520, Capital Federal, habiéndose fijado el día 29 de julio de 1994, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y graduación de sus créditos. Se determinó los días 22 de agosto y 13 de setiembre, como fechas en que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel so pena de considerarlos a quienes lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 15/6 Nº 1448 v. 22/6/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de GHIROVAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de setiembre de 1994 presenten al síndico Lidia Podliszewski con domicilio en Tucumán 1484, piso 4º "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 29 de noviembre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Norberto Osvaldo Rodríguez, LE. 6.082.715; Mario Alberto Vázquez, DNI. 4.533.382 y Jorge Armando Ghiringhelli, DNI. 8.549.831. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GHIROVAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 9/6 Nº 1387 v. 16/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de ELÍAS HUGO BODEK, DNI. 13.774.026, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de setiembre de 1994 presenten al síndico Juan Roberto Fucito, con domicilio en Tucumán 1621, 2º "D", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 24 de noviembre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituye domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs.,

bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BODEK, ELIAS HUGO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 9/6 Nº 1388 v. 16/6/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de GRENADA AIRWAYS LIMITED S.A., intimándose a los acreedores que hasta el día 11 de agosto de 1994 presenten al síndico Ernesto Panelli con domicilio en Uruguay 618 9º "5" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 17 de octubre de 1994, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y los acreedores dos horas antes) en la sala de audiencia del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que se entreguen sus bienes al síndico; cumpla los requisitos que se refiere el art. 93 de L.C.; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros al síndico y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya su domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRENADA AIRWAYS LIMITED S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 10/6 Nº 1408 v. 17/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº: 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de TRAMPOLIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de abril de 1975, bajo el Nº: 606, Folio 332 del Libro 65 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de setiembre de 1994 presenten al síndico Luis Alberto Cortes, con domicilio en Virrey Cevallos 1025, piso 3º "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 22 de noviembre de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador Jorge Samuel Sánchez. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TRAMPOLIN S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de junio de 1949.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/6 Nº 1449 v. 22/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº: 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de CRISTALSUD SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de diciembre de 1988, Tomo A del Libro 108 de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de agosto de 1994 al síndico Oscar Luis Serventich, con domicilio en Avda. Córdoba 1561 piso 13º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 4 de noviembre de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Jorge José Gel Bespalko; y Lilián Ester Chagas Soler. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CRISTALSUD SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/6 Nº 1450 v. 22/6/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de ASTILLEROS LASER S. R. L. 21840, habiendo designado Síndico el Contador don Carlos Armando Costa, con domicilio en la calle Córdoba 904, piso 10 "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de setiembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 21 de noviembre de 1994, a las 10.00 hs. en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/6 Nº 1392 v. 16/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de SOCIETE DES EAUX MINERALES MARCEL BROUARD S. A., 22514, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 8º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de agosto de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 27 de octubre de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario
e. 9/6 Nº 1393 v. 16/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Talcahuano 550, 8vo. Piso, Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha 9 de mayo de 1994, se ha decretado la quiebra de DROGUERIA INTERNACIONAL S.R.L., con domicilio en la calle Albarracín 1652, Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 27 de julio de 1994 para que soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 15 de agosto y 6 de setiembre de 1994, respectivamente. La Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, se realizará el día 27 de setiembre de 1994, a las 10.00 horas en la Sala del Tribunal. Se intima a la deudora para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 93 de la L.C.); b) entregue al síndico de sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24.00 horas; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohibe hacer pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Se intima al fallido para que constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48.00 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal. El síndico de la quiebra es la Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2do. Piso A, Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 15/6 Nº 1451 v. 22/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de "ANDROMEDA SACIFIA s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 231 piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto de 1994. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 15/6 Nº 1452 v. 22/6/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de INSUA CARLOS ALBERTO, siendo el síndico designado el Contador Fabián Rolando Cusini, con domicilio constituido en la calle Cerrito 228, 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y sus títulos respectivos, hasta el día 8 de julio de 1994. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 el día 1º de agosto de 1994 y el previsto por el art. 40 LC el día 23 de agosto de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 13 de setiembre de 1994 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Ordénase a la fallida para que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición del síndico toda su documentación contable, informando asimismo el lugar de ubicación de sus bienes, poniéndolos a disposición del síndico. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se intima al fallido, a que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de puro derecho.

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/6 Nº 1394 v. 16/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la Quiebra "MUEBLES DI - PI S.A.", siendo el síndico designado el Contador Eduardo Horacio Gilberto,con domicilio en Córdoba 1367, piso 8º, Oficina 39, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y sus títulos respectivos hasta el día 1º de julio de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 el día 5 de agosto de 1994 y el previsto por el art. 40 LC el día 29 de agosto de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 19 de setiembre de 1994 a las 09:30 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Ordénase a la fallida para que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición del síndico toda su documentación contable, informando asimismo el lugar de ubicación de sus bienes, poniéndolos a disposición del síndico. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a los administradores de la fallida a que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de puro derecho.

Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 10/6 Nº 1409 v. 17/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de TEUTO S.R.L.; siendo el síndico designado en autos la Contadora Nora Beatriz Solis, con domicilio constituido en la Avenida Corrientes 1463, 6º Piso "17", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 1994. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la L.C. el día 26 de agosto de 1994 y el del art. 40 L.C. el día 16 de setiembre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 7 de octubre de 1994 a las 9.30 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquella. Intímase a la fallida y a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. Libros de Comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida e intímase a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 10/6 Nº 1410 v. 17/6/94

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50 comunica por cinco días la quiebra de "BONFIGLIO WAISSBEIN Y BONFIGLIO S.R.L.", siendo el síndico designado el Contador Guillermo Montaner, con domicilio en Florida 537, piso 15, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de agosto de 1994. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 1º de setiembre de 1994 y el del art. 40 LC el día 22 de setiembre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 14 de octubre de 1994 a las 9.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. Libros de Comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida e intímase a la misma y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 14/6 Nº 1432 v. 21/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º piso comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de IQUIMIA S.A. con domicilio social en la calle Avda. Belgrano 404 4º p. Capital Federal. El síndico de la misma el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827 4º p. T.E. 322-4243. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 17 de agosto de 1994. El funcionario sindical presentará los días 17 de setiembre y 28 de setiembre de 1994, los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 20 de octubre del corriente año. Se intima a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal en los estrados del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley concursal. Se intima a poseedores de papeles y documentos pertenecientes a la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de las 24 hs. y a abstenerse de realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/6 Nº 1453 v. 22/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º piso, comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de CLINICA DE PSICOPATOLOGIA SANTA MARIA DEL BUEN AYRE S.R.L. con domicilio en la calle Paraguay 3122 Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Miguel Angel Loustau con domicilio en la calle Viamonte 993 9º p. A. T.E. 322-4185. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 19 de agosto de 1994. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 9 de setiembre y 30 de setiembre de 1994, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 24 de octubre de 1994 a las 9,30 hs. Se intima a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95,7 de la ley 19.551. Se intima a los terceros tenedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 48 hs. y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/6 Nº 1454 v. 22/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra PINTURAS DEKA S.R.L.; siendo el síndico designado el Contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981, piso 5º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de julio de 1994. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 el día 11 de agosto de 1994 y del art. 40 LC el día 2 de setiembre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 23 de setiembre de 1994 a las 9.30 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. Libros de Comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/6 Nº 1455 v. 22/6/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de LINEA HOGAR S.R.L., Síndico: Marta Estela Acuña, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, Piso 1º, C.- Se hace saber que las insinuaciones de créditos de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 195 L.C. Se prohíben los pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a aquellos que tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 14/6 Nº 1433 v. 21/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días el estado de quiebra de SANTIAGO SCHWARTZ Y CIA. S.R.L. Ha sido designado Síndico el Contador Público Juan Nishihama, con domicilio en la calle Sarmiento 1469, piso 11 "A" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 31 de agosto de 1994, señalándose los días 21 de setiembre y 13 de octubre de 1994 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. Fíjase el día 3 de noviembre de 1994 a las 11,30 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la junta de acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avenida Callao 635, piso 1º de la Capital Federal. Intímase al fallido a fin de que cumpla con lo dispuesto por el artículo 11, incisos 2, 3, 4, 5 y 7 de la Ley Concursal y constituya dentro de las 48 horas, domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por el artículo 95, inciso 7º del mismo cuerpo legal. Prohíbese efectuar pagos y entregas de bienes al fallido y a quienes tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 15/6 Nº 1456 v. 22/6/94

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en la calle Callao 635, 1er. piso, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SANATORIO SAN PATRICIO S.A. s/Quiebra" se ha presentado el tercer proyecto de distribución de fondos, el que ha sido puesto a disposición de los acreedores, y podrá ser observado dentro del término de diez días desde la ultima publicación.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 15/6 Nº 1457 v. 16/6/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/6/94 - Vence: 16/6/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	01.06.94	ROSA FELICIANA ALBA	51.381
1		Marcelo Gallo Tagle	03.06.94	HERNANDO GONZALEZ	85.185
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	27.05.94	JUAN RAFAEL PUJOL	51.497
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30.05.94	HONORIA ADELAIDA SUBIZAR	51.477
3		Marcela L. Alessandro	16.05.94	ARMANDA GRANCIANA PORCIO DE MOREL	51.375
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	25.04.94	VIOLET MATILDE DIAZ DE GARCIA VAZQUEZ	51.461
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	20.05.94	LUIS FRANCISCO BERALDI	51.406
5	9	Eduardo Antonio Collazo	24.05.94	PEDRO HURTADO	51.433
5	9	Eduardo Antonio Collazo	24.05.94	ANDREA FABIANA HURTADO	51.434
5		Eduardo Antonio Collazo	30.05.94	MANUEL VARELA	85.232
5	9	Eduardo Antonio Collazo	01.06.94	ROSA RODRIGUEZ O ROSA RODRIGUEZ DE VAZQUEZ	51.472
6		Juan Luis Arito	03.06.94	ANA MARIA MARQUE VIUDA DE ASTIZ	51.450
11	UNICA	María Isabel Benavente	18.05.94	RICARDO JOSE ZERILLO	85.233
11	UNICA	María Isabel Benavente	02.06.94	SAMUEL WOLF MALAMUD	51.495
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	31.05.94	HAYDEE ROSALES	85.164
14		Eduardo Daniel Gottardi	27.05.94	MIGUEL MURGO	51.411
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	20.05.94	LUIS PEREZ	85.140
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	16.03.94	RAUL ROBERTO GAURI	51.431
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	31.05.94	ENCARNACION RODRIGUEZ DE SOBRADELO ORDOÑEZ	51.463
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27.05.94	SIRA BERNARDO DE ALVAREZ	51.395
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	02.06.94	MARIA ISABEL TERESITA MANTARAS	51.493
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	12.05.94	ZULEMA ETCHEBARNE	51.485
21	UNICA	Luis Guillermo Kohler	30.05.94	CANDIDA ZULMA ZOILO	85.103
21	UNICA	Luis Guillermo Kohler	31.05.94	ELSA ROSA SCARDINO	51.390
27	UNICA	Roberto Parrilli	17.05.94	ELIAS BERNARDO PIEROTTI	51.499
27	UNICA	Roberto Parrilli	24.05.94	MARIA AURORA SANTAMARIA	51.467
27		Roberto Parrilli	26.05.94	SERAFINA MILITO	51.457
28	UNICA	Mónica C. Fernández	01.06.94	ABEL MAURICIO HERNANDEZ	51.416
28		Mónica C. Fernández	01.06.94	JOSE MANUEL LOVELLE	51.417
29		Juan Pablo Rodríguez	02.05.94	CLARA ROSA AGÜERO VIUDA DE LAGUZZI	51.482
29		Juan Pablo Rodríguez	02.06.94	AMERICO SALVADOR SOLER	51.379
33	UNICA	C. M. del Valle Montoya	04.05.94	ANIBAL FIORITTO	51.460
33		C. M. del Valle Montoya	27.05.94	GUIDO CARLOS BRACONI	51.486
34	UNICA	José María Pérez	12.05.94	ALBERTO CARLOS RICCI	51.378
39	UNICA	Horacio O. Sterin Carmona	04.05.94	GUILLERMO PRESTAMO CARDIN	51.464
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	12.05.94	ALBERTO URBANO CHIOTTI	85.131
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	31.05.94	MARIA JOSEFINA RUSH	51.380
44		Fernando O. Galán	12.05.94	MANUEL LOPEZ	51.435
44	74	Fernando O. Galán	02.06.94	BINDER CAROLINA TERENCIA	51.443
48	UNICA	Ana María Himschoot	31.05.94	JOSE ARMILDO ROBERTO BONNOT	51.407
48		Ana María Himschoot	31.05.94	ALDO ALBERTO FRACCHIA	51.393
48	UNICA	Ana María Himschoot	01.06.94	JORGE FERNANDO TRUCCHIA	51.438
50	UNICA	Juan C. Insúa	26.05.94	SAMUEL BRONER	51.437
50	UNICA	Juan C. Insúa	30.05.94	EVA NOEMI MARTINEZ	51.432
51		Jorge A. Cebeiro	21.04.94	EMMA ANGELICA POGGI	51.388
51		Jorge A. Cebeiro	01.06.94	ILDAHARA ISABEL ROJO	51.436
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	23.05.94	LEONOR OLGA ARNAUD	51.451
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	31.05.94	DEMETRIO THIACODIMITRIS	51.430
55		Olga María Schelotto	26.05.94	GENARO BUONGIOVANNI Y JOSEFINA CARLUCCI	51.456
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	17.05.94	ELSA ALICIA VULCANO	51.423
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	02.06.94	LUIS RODOLFO GIANNELLA	51.491
58		Viviana Fernández Seoane	10.05.94	GRACIELA NOEMI CORTES	51.489

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	23.05.94	GARAVELLI ENRIQUETA LUISA Y BOSCO PASCUAL	85.169
60	UNICA	María Delia E. de Osores	26.05.94	HUGO BENITO ZELARAYAN	51.483
60	UNICA	María Delia E. de Osores	26.05.94	ROSA DEDICACION MENDOZA	51.507
61	UNICA	Eduardo José Gorris	31.05.94	ROMULO MARANIELLO	51.420
62	UNICA	Mirta Luicia Alchini	23.05.94	AGRIPINA BERNARDEZ O AGRIPINA BERNANDEZ	51.399
62		Mirta Alchini	01.06.94	CARLOS FRANCISCO BAIMA	51.404
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	30.05.94	SAMUEL JACOBSON	51.382
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	19.05.94	RODOLFO DOMINGO PAGANELLI	51.412
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	31.05.94	SOFIA LIDIA QUADRI	85.223
68		Patricia Barbieri	26.05.94	ELENA CAMPORA	85.231
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19.05.94	RAFAEL PARADA	51.517
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	30.05.94	ANGEL ALEJANDRO PEDERCINI	51.513
73	UNICA	Dolores Miguens	24.05.94	PEDRO GARCIA	51.405
73		Dolores Miguens	30.05.94	CONCEPCION PIZZUTO	85.234
74	UNICA	Juan A. Casas	16.05.94	JUAN VICENTE SORRIENTE	51.391
74	UNICA	Juan A. Casas	26.05.94	MARIA PERINOT	51.484
75	UNICA	María Inés Lezama	17.03.94	WOLF LEWI	51.506
75		María Inés Lezama	23.05.94	JULIO ZAN	51.400
75	UNICA	María Inés Lezama	30.05.94	ANTONIA MARIA LOPREIATO	51.383
75	UNICA	María Inés Lezama	03.06.94	FRANCISCA MARIA SALAMONE	51.401
78	UNICA	Isabel E. Núñez	06.05.94	IRMA BRUNNET	51.452
79		José Luis López Castiñeira	30.05.94	TOMAS ANTONIO HOUGHTON	51.392
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	01.06.94	ANGELA FAGGIANO	51.480
80		María Elena Ucar	25.04.94	AMELIA ADELA MOSTO	51.490
80	UNICA	María Elena Ucar	09.05.94	FALCON LIDIA NIEVES	85.187
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10.05.94	OSCAR LUIS RIGIROLI	51.397
94	UNICA	Eduardo Parody	23.05.94	DOMINGO MANCUSO	51.418
95	21	Fernando P. Christello	31.05.94	FELIPE SURIANO	51.466
96	UNICA	Ricardo A. Busto	31.05.94	REINALDO BOQUET	51.481
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	16.05.94	ANGELICA ELENA BOGGIA DE CALLEGARI	51.447
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13.05.94	CLEMENCIA DOBAL DE ODDA	51.494
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	24.05.94	MAURICIO SCHNEIDER Y FEIGE BRAUZ	51.428
107		Eduardo A. Maggiora	01.06.94	MARIA MAGDALENA GUZMAN	51.386
108	56	Daniel Rubén Tachella	19.05.94	MANUEL ANTONIO LUNA Y MARIA CRISTINA SCARZELLA	51.387
109	UNICA	José Luis Bournissen	24.05.94	ANUNCIADA ELSA SCARCELLA O ANUNCIADA ELSA FLORINDA SCARCELLA	51.492
110		María Clara Lagache	11.05.94	ZULEMA FADUL O ZULEMA FADUL DE REZK	51.504
110	UNICA	María Clara Lagache	27.05.94	PEDRO BOJOSIAN	51.439

e. 14/6 Nº 102 v. 16/6/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

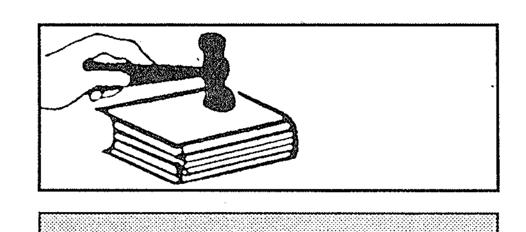
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/6/94 - Vence: 17/6/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	14-03-94	DELIA PAOLERA ELSA RAQUEL	51.551
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	12-05-94	EDUARDO SIVORI	51.602
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19-05-94	JORGE GUILLERMO MARIA ZORROAQUIN	85.318
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	23-05-94	CAYETANO ZINI y CLARA LUCCHI	51.628
5	9	Eduardo Antonio Collazo	11-05-94	ELVIRA ANA BRUNINI DE CIVATI	85.342
11	22	María Isabel Benavente	27-05-94	IGNACIO ADOLFO ARANGIO	85.269
13	26	Gustavo Pedro Torrent	08-03-94	RAMON FERNANDO CASTILLA	85.305
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	09-05-94	EDUARDO NOE LOPEZ	51.547
13		Gustavo Pedro Torrent	01-06-94	ELSA YOLANDA EIJO	51.519
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	13-05-94	FANNY MARGARITA CHAVIN	51.531
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	20-05-94	MARIO RICARDO BAK	51.556
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	03-06-94	BAYANA VASILJEVITCH DE VIDAL	85.316
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	03-06-94	DORA SNEIDER DE FRIZMAN	85.279
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05-05-94	MARIO SERGIO LLANA	51.588
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	01-06-94	CESINA ARENA	85.377
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	31-05-94	MARIA VENTURA DE JESUS PIRES DE NUNES PALMA	51.524
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	22-04-94	ADELA MARIA OLIVA MORASSUTTI DE TISCORNIA	51.585
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	31-05-94	AMALIA RONDOLETTO DE GIORDANO	51.539
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	02-06-94	MARIA LUISA PARENTI	51.536
20		Celia Angeles Pérez	02-06-94	ETLA WOLFMAN viuda de MODELEVSKI	85.366
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	26-05-94	JUANA HORTENSIA HERNANDEZ	51.544
21	41	Luis Guillermo Köhler	27-05-94	MANCHADO JULIO CESAR	51.608
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	24-05-94	JOSE LUIS FERRERO	51.564
24		Alejandro Daniel Rodríguez	06-06-94	MIGUEL ARCANGEL ROMANO	85.274
27		Roberto Parrilli	26-04-94	JULIO BERNARDO DE JONGE	85.367
28	55	Mónica C. Fernández	28-04-94	SANTIAGO LOPEZ	51.576
28	UNICA	Mónica C. Fernández	03-06-94	GREGORIO DIONISIO COSTA y REBECA GOLDEMBERG	51.565
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	02-06-94	ROSA IRMA ALVAREZ y CELEDONIO CASTRO	51.521
30	UNICA	Elsa Isabel Miranda	07-06-94	MARIA FLORINDA BARBOSA MOYANO DE VILLEGAS	85.329
31		Ricardo Adolfo Leyba	04-04-94	ELENA RAQUEL VARELA	51.577
36	UNICA	Guillermo Valentini	29-04-94	RAUL CLAUDIO SALGADO	51.615
36		Guillermo Valentini	16-05-94	MATILDE MALVICINO	51.586
37	UNICA	Gustavo Daniele	26-05-94	FRANCISCO LINARES	51.592
39		Horacio O. Sterin Carmona	28-03-94	RUPERTA BOSSI y FRANCISCO DIONISIO LEDESMA	51.593
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	01-06-94	LILA ANTONIA KESSLER	51.617
41	71	José Antonio Charlin	28-04-94	OTTO MAXIMO BRIEL	51.597
41		José Antonio Charlin	03-05-94	ANA OFELIA INTERLANDI	85.281
41	UNICA	José Antonio Charlin	30-05-94	JUAN JAKUBEK	51.533
43		M. C. Espinosa de Benincasa	09-05-94	NICOLAS FEDERICO ROTHLISBERGER y MARIA LICIA MORALES	51.555
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	01-06-94	KOSEI HIGA	85.343
44	74	Fernando O. Galán	30-05-94	ANTONIO MENDEZ HERMIDA	51.548
44		Fernando O. Galán	30-05-94	JORGE EMILIO LOVAY	51.627
46		Martín Alejandro Christello	16-05-94	GIANGUALANI RAFAEL JOSE	51.583

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
47	77	Silvia R. Rey	17-03-94	ESTAPER CARMEN	51.550
48	UNICA	Ana María Himschoot	31-05-94	CARLOS MIGUEL JESUS ALBIZZATI	51.584
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	27-04-94	FERNANDO M. ARRILLAGA	51.589
50	UNICA	Juan C. Insúa	19-05-94	SALUSTIANO LATORRE	51.537
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	24-05-94	JUAN CARLOS CASCALLARES	51.549
52		Silvia N. De Pinto	26-05-94	ELIDA RAMONA SCOTTO	51.530
55	85	Olga M. Schelotto	02-05-94	CAYETANO JOSE DI LIETO	51.573
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	26-05-94	ANA MERLEZ	51.534
57		Carlos Roberto Garibaldi	27-05-94	JOSEFA CRUZ viuda de LEINATI	51.520
59	UNICA	Fernando Cesari	01-06-94	MADDALENA JORGE	51.543
61		Eduardo José Gorris	09-03-94	ELVIRA RIO	51.561
61	UNICA	Eduardo José Gorris	15-04-94	VILLEGAS ESTHER LUISA	51.552
62		Mirta Lucía Alchini	03-05-94	JUAN SEBASTIAN FERRAGUT e IRENE CRESPI	51.560
62		Mirta Lucía Alchini	23-05-94	ELENA VICTORIA DE ARIANI	51.566
63	UNICA	Eduardo José Gorris	30-05-94	ZAIDA MARIA DEL ROSARIO ETCHEVERRY DE GIORGI	51.568
64		Liliana E. Abreut de Begher	30-05-94	JACOBO JUMEROSKY	51.569
65		Rubén D. Orlandi	23-05-94	DOLORES DEL VALLE SARABIA	51.574
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	21-04-94	FERRETTI LUISA MISEL	51.605
68	UNICA	Patricia Barbieri	26-05-94	JACINTO CASTRO	51.580
69	99	Nora C. González de Roselló	04-04-94	MARIA PALAVECINO	51.623
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	02-06-94	ROBERTO FRANCISCO SARPA	51.554
72	UNICA	Daniel H. Russo	20-05-94	BONIFACIO AIDA	51.567
72	UNICA	Daniel H. Russo	03-06-94	NICOLAS MIGUEL CARUNTZOS	51.590
73	103	Dolores Miguens	31-05-94	JULIO CESAR BELPASSO	51.572
74	UNICA	Juan A. Casas	25-04-94	TRIPODI JOSE	51.542
74		Juan A. Casas	31-05-94	SUSANA MARTHA JURAFSKY	51.631
75	UNICA	María Inés Lezama	27-05-94	LEONARDO D'ORIA	51.522
75		María Inés Lezama	01-06-94	DOMINGO ALBERTO CLARENS	51.532
78	UNICA	Isabel E. Núñez	03-06-94	MARIA LUISA BERTOLOTTI	85.327
95	UNICA	Fernando P. Christello	27-05-94	ELBA QUEIPO	51.595
95		Fernando P. Christello	06-06-94	ROBERTO BERALDI	51.529
100		María Cristina Battaini	26-05-94	FELICIANO FALCON, DORA FALCON, BERNARDO FALCON y MANUELA GUIMAREY	51.527
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	04-05-94	ALICIA RODRIGUEZ DE BARDANCA	85.378
105	44	José Antonio Charlín	28-11-90	ANASTASIA MIGNACCO DE ARTUSI y CAFIERO ARTUSI	51.634
105		Daniel Ricardo López	06-05-94	JUAN BAIMA	51.601
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06-06-94	SARA RAMONA GARCIA DE MOSSOTTI	51.604
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	01-06-94	ROMULO VARRONE	51.523
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	06-05-94	MARIA BERMATOV	51.622
109		José Luis Bournissen	06-06-94	ENRIQUE STASIEJKO	51.571
110	UNICA	María Clara Lagache	21-03-94	PASCUAL RAFAEL FILADORO	51.609
110		María Clara Lagache	06-06-94	OSVALDO AMBROSIO LORENZINI	51.570
110	UNICA	María Clara Lagache	06-06-94	ACTAVIO HECTOR FLORES y MARIA JONES COLLINS	51.616

e. 15/6 Nº 103 v. 17/6/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 42

Juzgado Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, comunica por dos días en los autos "TISCORNIA Y MUZZIO S.R.L. c/MEILAN DE DICHERA HILDA s/Suc. s/Ejecución de Expensas - Sumario", Exhorto de Mar del Plata, Expte. Nº 123.070/93 que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 22 de junio de 1994 a las 10.30 horas, en Perón 1233, Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional Nº 31, del 9º piso letra "D", del inmueble con frente a la calle Arcos 1325/35/39, esquina Céspedes s/nº, esquina O'Higgins 1356/64, Capital Federal. Consta de living-comedor con balcón, 2 dormitorios con placards, baño completo y toilette, cocina, lavadero, y habitación y baño de servicio. Se encuentra en buen estado de conservación, tiene pisos de parquet y teléfono. Superficie total 89,27 m2. Porcentual de dominio 1,11 %. Ocupa sin contrato el Sr. Carlos Picardi y flia. Base U$S 18.328. Contado. Seña 30 %, comisión 3 % a cada parte. Debe Imp. Municipal al 6/4/94 $ 1135; OSN. al 8/6/94 $ 404,97; Aguas Argentinas al 8/6/94 $ 39,52; y expensas comunes al 30/6/94 $ 40.909,65. Se visita los días hábiles previos a la subasta, de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 15/6 Nº 85.704 v. 16/6/94

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi (interinamente), Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c/ESCALON RAUL NELSON y Otro s/Ejecutivo Hipotecario, exp. 138.546, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 6 de julio de 1994, a las 10 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Esmeralda 783/785 unidad funcional Nº 39 del piso 11, letra B, matrícula 14-1395/39, al contado, al mejor postor, en las condiciones que se encuentra ocupado por Eduardo Julio Frasciano y Flia., en carácter de inquilino, según contrato que exhibió celebrado con Credibono Cía. Fin. S.A. con vencimiento el 31-8-93 y consta de un ambiente baño y kichenet, Base $ 16.629, Seña 30 %, Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate. Adeuda: Expensas $ 382,20 (al 25-2-94, Fs. 669); Tasas municipales $ 341,39 (al 1-3-94 fs. 678); Obras Sanitarias $ 200,13 (al 9-3-94 fs. 675). Estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y serán a cargo de quien resulte adquirente. Exhibición 4 y 5 de julio de 14,30 a 16,30 hs. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 374-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15 de 8 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 15/6 Nº 85.521 v. 16/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi (interinamente), Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c/ESCALON RAUL NELSON y Otro s/Ejecutivo hipotecario, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 6 de julio de 1994, a las 9,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal un departamento ubicado en la calle Esmeralda 783/785, entre Córdoba y Viamonte, unidad funcional 24, piso 7 de esta ciudad, matrícula 14-1395/24, por la base de $ 18.789, seña 30 %, comisión 3 %, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, debiendo abonar quien resulte comprador el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas y sus reajustes de práctica que se mencionaran. El inmueble se encuentra ocupado por Gonzalo Hernán Blanco, DNI 20.952.759, en carácter de inquilino, según contrato que exhibe celebrado con Credibono Cía. Fin. S.A. con vencimiento el 31-5-95. Se encuentra en buen estado de conservación y consta de un ambiente con moquette, baño y kichenet. Será exhibido los días 4 y 5 de julio de 1994, de 14,30 a 16,30. Adeuda: Expensas $ 347,73 (al 25-2-94 fs. 540); Obras Sanitarias $ 217,24 (al 9-3-94 fs. 545); Tasas municipales $ 350,41 (al 1-3-94 fs.) Para más datos y constancias en autos o al martillero, 374-8732, Lavalle 1459, de 9 a 16 hs. Cap.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 15/6 Nº 85.525 v. 16/6/94

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, comunica por dos días en los autos: "VECHIO NESTOR OMAR y Otros c/GOMEZ JORGE ARIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria " Expediente Nº 73.806, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 23 de junio de 1994 a las 11,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Balcarce 221 entre Brown y Alvear, ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, edificado en un lote de terreno designado en su título antecedente con el Nº 4 de la manzana 3, que mide 10 mts de frente al Nord-Oeste por 20 mts de fondo, lo que hace una superficie total de 200 mts2. Nomenclatura-Catastral: Circunscripción I. Sección O. Manzana 65. Parcela 23. Partida Inmobiliaria 45.514. Consta el mismo de entrada con jardín, garage, hall de entrada que hace las veces de living, hall chico, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero y patio con jardín. Ad-corpus. Base: u$s 18.322. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados y su familia. La venta es al contado y el comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba la subasta. El adquirente deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta los días martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría. Impuesto Inmobiliario fs. 35/38 $ 348,83, $ 348,83 y $ 192,63; Servicios Sanitarios fs. 40 $ 263,35. El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de Junio de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
María Delia E. de Osores, secretaria ad-hoc.

e. 15/6 Nº 85.526 v. 17/6/94

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, comunica por dos días en autos "LOSADA, ALDO c/SANCHEZ de PLATINI, NELIDA TERESA s/Ejecución hipotecaria" Expte. 30.549/92 —reconstrucción reservada— que el martillero Miguel A. Pinella, rematará el día 27 de julio de 1994, a las 10 hs. en Humberto Primero 2042, Capital, el inmueble sito en la calle Fournier 2550/52 de Capital Federal, consta de dos departamentos con entrada independiente, no afectados a propiedad horizontal, con entrada independiente sobre un terreno de 8,66 ms de frente por 29,61 ms de fondo. La propiedad se encuentra ocupada, con contrato de locación vigente. Deuda por Aguas Argentinas $ 83,51.- a Fs. 122; Rentas $ 1.888,89 a Fs. 126. Base: $ 42.256,70.- Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días hábiles de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Horario de visitas: 23 y 24 de julio de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 1º de junio de 1994.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 15/6 Nº 51.682 v. 16/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital, comunica por cinco días en autos "FAMAX S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles e inmueble", Expte. 58.406, que los martilleros Delia Estela Rovati de Brown, Miguel Pedro de Elizalde y Lorenzo Ezcurra Bustillo rematarán el día 29 de junio de 1994 a las 11 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la planta industrial, desocupada, "en block", ubicada en Av. General Paz 201 esq. Santa Rosalía, localidad de Sáenz Peña, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Apto varios destinos, con una superficie cubierta aproximada de 2.000 m² y una superficie de terreno de 513,06 m² aprox. y "ad-corpus". Se trata de una planta industrial con sus frentes de ladrillo vista, compuesto por Planta Baja y Tres Plantas Altas, con ascensor, distribuidas en depósito con dos entradas, una para vehículos; otra entrada al sector oficinas, taller matricería, baños, vestuarios, salones de trabajo; oficinas con sector gerencia, secretaría, sala de espera, atención clientes, salón empleados, cocina y baños; luego ambientes donde funcionaron hornos y calderas, cocina comedor, bomba de agua y otros ambientes aptos distintos usos; también terraza y sala de primeros auxilios; y todos los bienes allí existentes que se mencionan a continuación: mesas, sillas, sillones, escritorios, mesas computación, computadoras, armarios, ficheros, estanterías, cantidad de matrices, artículos eléctricos, prensa, morsa, amoladora, balanza, aparejo, heladera, etc. etc. En el estado en que se encuentran y exhiben. Nom. Cat.: Circ. IV, secc. I, Manz. 18b, Parc. 3a. Según título: Manz. C, lotes 17, 18 y 19 Matrícula 3281. Se incluyen en la venta las marcas siguientes del listado agregado en Autos Principales: FAMAXMATIC y FAMAXTRONIC, con las clases y protecciones allí detalladas, como así también las Patentes: "Mejoras en dispositivos contactores electrónicos" y "Mejoras en tomacorrientes para fichas bipolares y tripolares". Condiciones de venta "En Block": Base $ 225.000.- Seña 20 % - Comisión 3 % - Sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate, un 30 % más del precio a los diez días de aprobada la subasta y el resto en tres cuotas iguales y consecutivas que se verán incrementadas por un interés del 12 % anual, con vencimiento los días 30 de agosto, 30 de setiembre y 28 de octubre de 1994 respectivamente, sin necesidad de previa interpelación. Se hace constar que el I.V.A. se encuentra incluido en el precio y que al efecto de calcular dicho tributo el mismo se computará sobre el 5 % del total que se obtenga. De no efectuarse la venta "En block" a la media hora se subastará el inmueble con la Base de $ 200.000.- en las mismas condiciones que para la venta en block; y las marcas y patentes y bienes muebles por separado. Sin Base, al contado y mejor postor - Comisión 3 % - I.V.A. incluido en el precio de venta. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7º de la ley 23.095 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Deuda por Rentas, Municipalidad y Obras Sanitarias a fs. 22/32. Serán admitidas ofertas bajo sobre en términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero (Cám. Com. 13/12/89) hasta dos días antes de la subasta. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior a la subasta a las 11 hs. en presencia de los martilleros a quien le serán entregados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos y sin emplazamiento previo depositar el saldo de precio judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar en cada vencimiento bajo apercibimiento de declararlos postor remiso en los términos del art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: días 23, 24, 25 y 27 de junio de 1994 de 12 a 16 hs. Entrega de los bienes muebles a convenir con los martilleros previo pago total del precio, siendo a cargo de los compradores los gastos de traslado y retiro.

Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 15/6 Nº 1439 v. 22/6/94

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Sede del Juzgado Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 8º Capital, comunica por cinco días en autos TEAMEX S. A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes" (Expte. 25.678) que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día Jueves 23 de junio de 1994 a las 14 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal al contado y al mejor postor y bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Cuatro departamentos y una cochera totalmente desocupados sitos en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro a saber: Edificio Catedral I sito en la calle Frey Nº 22 las siguientes unidades funcionales: Nº 25, cochera sita en la planta baja, con una superficie total de 18 metros 88 decímetros cuadrados. Nom. Cat. Circ. 19 2 E, Sec. 106, Manz. 1A, Lote F 14, que adeuda en concepto de expensas, deuda municipal e inmobiliario de $ 1.000.- al 30/5/1994. Unidad Nº 30, primer piso letra "G" compuesta de hall-pasillo-living comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina instalada, servicios individuales-Externo, con una superficie total de 78 metros 51 decímetros cuadrados. Nom. Cat. Circ. 19 2 E-Sec. 106, Manz. 1A, Lote f30, que adeuda en concepto de expensas, municipal-inmobiliario y Aguas Pcia. Río Negro al 30/3/1994 la suma total de $ 3.718,18, Unidad Nº 47, piso 2º, letra "J" que consta de living comedor, 1 dormitorio-baño y cocina instalados, servicios individuales-interno, con una superficie total de 43 metros 90 decímetros cuadrados, Nom. Cat. Circ. 19 2 E-Sec. 106, Manz. 1A, Lote F47 que adeuda en concepto de expensas, municipal-inmobiliario y Aguas la suma total de $ 4.004,27 al 30/3/1994, Unidad Nº 51, piso 3º letra "I" compuesto de living comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina completa, servicios individuales-Externo, con una superficie total de 72 metros 88 decímetros cuadrados, Nom. Cat. Circ. 19 2 E-Sec. 106, Manz. 1A, lote F51 que adeuda al 30/3/1994 en concepto de expensas, municipales-inmobiliarios y Aguas la suma total de $ 6.426,24. Edificio Catedral IV, sito en la calle Justo José de Urquiza Nº 248, Unidad funcional Nº 28, piso 8º letra "A" que consta de un amplio ambiente en forma de "L" con cocina incorporada y baño-Externo, con una superficie total de 33 metros 68 decímetros cuadrados. Nom. Cat. Circ. A 2 E-Sec. 120, Manz. 17, Lote F28 que adeuda en concepto de expensas, municipal-inmobiliario y Aguas al 30/3/1994 la suma total de $ 9.085,60 Bases: Unidad Nº 25 $ 1.500, Unidad Nº 30 $ 15.000, Unidad Nº 47 $ 9.000, Unidad Nº 51, $ 15.000 y Unidad Nº 28 $ 9.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se deja constancia que el total de las deudas de cada unidad, sujetas a reajustes, serán a cargo exclusivo de los compradores. Asimismo se informa que la titularidad de los inmuebles se encuentra registralmente a nombre de Inverfin S. A. en quiebra debiendo realizarse la escritura traslativa de dominio por tracto abreviado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del día miércoles 22 de junio de 1994. Días de exhibición: viernes 17 y sábado 18 dentro del horario de 11 a 13 las unidades Nros. 25 y 30 y de 14 a 16 horas la unidad Nº 47, lunes 20 y martes 21 de junio dentro del horario de 11 a 13 la unidad Nº 51 y de 14 a 16 la unidad Nº 28. Más informes en la oficina de la martillera avenida Córdoba 652, piso 10, letra "D" T. E. 322/1714 de Capital Federal y en expediente en Sede del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 15/6 Nº 1481 v. 22/6/94

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por 3 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/GARCIA, MARIO HECTOR y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 70.960) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 1994 a las 10,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, una camioneta marca Mitsubishi tipo pick up modelo L200 cabina simple año 1992, motor marca Mitsubishi Nº 4D56 EC6252, chasis marca Mitsubishi Nº DONK14ONPO1121, dominio B2.412.252, afectado a uso privado, en el estado que se encuentra. Base: $ 11.508,50. Comisión 10 %, sellado del boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y hacerse cargo de las deudas de patentes que pudieran pesar sobre el automotor.

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 15/6 Nº 85.530 v. 17/6/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Secretaría Nº 29 a cargo del autorizante, hace saber por dos (2) días que en autos "BONFIGLIO OSCAR ALBERTO c/POTA YOLANDA TERESA s/Ejecutivo", Expediente Nº 19.745/90, el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Tel. 382-8961, rematará el día 23 de junio de 1994, a las 11,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el 100 % del inmueble ubicado en la calle Estanislao del Campo, hoy Nº 3626, entre las de Virgenes y Ortega; Gregorio De Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV. Sección: F. Manzana: 38. Parcela: 16. Partida Nº 153.742, edificada en terreno que mide: 18 metros de frente al Sud Oeste, por 72 metros de fondo, encerrando una superficie de 1296 metros cuadrados. Se trata de un amplia propiedad, la que tiene un salón de negocio a la calle; luego una gran trastienda que se utiliza como depósito y, a continuación una "cuadra" con amplio horno alimentado a gasoil; pues se dedican a la elaboración de postres, masas, facturas, etc. Además en su frente tiene entrada para vehículos; y, a continuación de estas edificaciones, en planta baja hay otras construcciones precarias que se usan como depósito. En la Planta Alta hay una construcción reciente, es decir nueva, la que consta de un comedor, tres dormitorios, baño y cocina; siendo ocupada por el hijo de la demandada, al igual que la planta baja, don Enrique Cayetano Pota, titular del D.N.I. Nº 17.466.575 juntamente con su esposa y dos hijos menores de edad. El título de propiedad corre agregado a fs. 84/87. Puede ser visitada de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Deudas: a fs. 72/73 la Municipalidad de La Matanza informa deuda desde junio de 1987 a agosto de 1991; también a fs. 89/90/91, la Dirección General de Rentas hace saber deudas al 31/5/93. Estas deudas serán actualizadas al momento de su efectivo pago. Ofertas bajo sobre: serán conforme al art. 104,6 del Reglamento del Fuero. Informes al respecto en Secretaría del Juzgado. De corresponder el pago del IVA, éste será a cargo del comprador (no se halla incluido en el precio de venta); lo retendrá el martillero en el acto de la subasta y lo depositará en el expediente. Base: $ 120.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código de Procedimientos. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. De existir comitente, deberá denunciarse comprador en escrito firmado por ambos, dentro del Tercer día de la subasta, caso contrario el adquirente se lo tendrá por comprador definitivo.

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 15/6 Nº 85.517 v. 16/6/94

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en los autos: "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. LTDA. DE SEGUROS s/ Liquidación Judicial Forzosa Inc. de Recupero de Automotor Promovido por ROSSI OSCAR PABLO" expediente Nº 20.762, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 30 de junio de 1994 a las 10,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal los siguientes automotores: 1) Mercedez Benz 608 D año 1984, motor 340930-10-091600, chasis 378325-12-063553, dominio C-1.252.100. Base: u$s 10.666.- 2) Mercedez Benz L 911 años 1973, motor 341910-10-003993, chasis 341018-10-009840, dominio B-987.577. Base: u$s 4.666.- 3) Peugeot 505 S.R. año 1987, motor 470.503, chasis 2.048.927, dominio C-1.382.648. Base: u$s 4.000.- 4) Peugeot 504 GRD año 1985, motor 556.391, chasis 5.211.054, dominio B- 2.020.962. Base: u$s 2.000.- 5) Fiat 128 SE año 1987, motor 7.366.159, chasis 07134737, dominio B-2.156.738. Base: u$s 1.000.- 6) Ford Taunus GXL año 1979, motor YXAT 42166, chasis KA52XY-32271, dominio B- 1.458.914. Base: u$s 266.- Seña: 30 %. IVA incluido en el precio de venta. Comisión: 10 %. En efectivo. La venta es al contado y el saldo de precio deberá ser abonado los días 1 y 4 de julio de 10 a 11 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparecencia. La posesión será otorgada una vez abonado el saldo de precio. Dentro de los treinta días de aprobada la subasta, los compradores deberán efectuar la transferencia de los mismos, vencido el plazo ni los Delegados Liquidadores, ni el Tribunal se harán responsables ni tomarán intervención en los problemas que puedan suscitarse. Serán a cargo de la fallida los impuestos y/o patentes que pudieran adeudarse hasta la toma de posesión por parte del adquirente y desde la misma serán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 29 de junio de 1994 a las 10 horas, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: los días 27, 28 y 29 de junio de 9 a 12 horas en el depósito de la calle Mariano Pelliza 4271, debiendo dirigirse previamente los interesados a la calle Mariano Pelliza 4225, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 15/6 Nº 85.528 v. 17/6/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital, comunica por tres (3) días en los autos "MAX PRECISION S.A. c/MALLOT S.A. s/Ejecutivo", Expediente Nº 9924/91, que el martillero Ernesto S. Balivé Sardá, rematará el día 24 de junio de 1994 a las 11,30 horas, en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital, el departamento ubicado en la calle Cullen 5690, piso 11º, unidad "233" letra "E" de Capital Federal. El mismo consta de: hall de entrada, living comedor de aprox. 5,70 x 3,50, 3 dormitorios, dos de aprox. 2,70 x 3 y uno de 3 x 3,50, cocina 4,50 x 2,50, un toilette y un baño completo, lavadero cubierto a continuación de la cocina y un balcón corrido; se halla en regular estado con algunos revoques caídos y faltando pintura. Posee una línea telefónica. Ocupado por Oscar Miguel Condoluci, que es propietario junto con sus padres. Superficie: 79,32 m2 y bcón. de 8,53 m2 según Título a fs. 106/114 ad-corpus; condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: 2/3 partes valuación fiscal $ 18.228,88. Seña: 30 %, comisión: 3 %. Por impuestos atrasados se adeudan O.S.N. a fs. 78 $ 241,47 al 4-1-93, A.B.L. a fs. 91 $ 1.342,03 al 2-9-93. Expensas a fs. 99 no adeuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del Art. 580 del Código Procesal. Visitar todos los días de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/6 Nº 85.466 v. 17/6/94

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 de Capital Federal sito en Talcahuano 550 Piso 8vo. Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nro. 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, comunica por cinco días en autos caratulados "FRIGORIFICO GANADERO S. A. s/Quiebra" Expe. Nro. 20.637 que los martilleros Ilda Emma Tobar; Alberto Horacio Pinto y Guillermo Eduardo Campos procederán a subastar el día 21 de junio de 1994 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal los siguientes bienes en block: 1) La planta industrial de la fallida, inmueble rural sito en el departamento de Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes, designado como lote Nro. 1, superficie de terreno de 10 Hectáreas; 84 Areas; 57 Centiáreas y 85 cm2, planta industrial dividida en 26 sectores con todos los bienes muebles y maquinarias adheridos en el estado en que se encuentran, planta faenadora, que se encuentra sobre el éjido Sur de la ciudad de Curuzú Cuatiá, lote 1 en el plano de mensura y división, que linda al Norte con Arroyo Castillo, al Este con más terreno del Frigorífico Ganadero S. A.; al Sur con trazado antiguo de la Ruta Nacional 126, y al Oeste con calle pública de acceso a la ciudad mencionada, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes al Folio Real matrícula 4.503 departamento Curuzú Cuatiá. Adrema E 1-1.649-2. 2) Planta industrial situada en el inmueble rural, departamento de Curuzú Cuatiá, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, con bienes muebles y maquinarias en el estado en que se encuentran designado como lote nro. 1, con una superficie de 74 Hectáreas, 65 Areas, 5 cm2, que linda al Norte con arroyo

Castillo, al Este con vías del Ferrocarril Gral. Urquiza, al Sur con trazado antiguo de la Ruta Nacional 126, y al Oeste con sucesión de Ricardo Real y Sa, inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble de Corrientes, al Folio Real Nro. 1.963 y en la dirección de Catastro Adrema E 1-2.103-3. 3) La planta industrial de la fallida, inmueble rural sito en Mercedes, Pcia. de Corrientes designado como lote A y lote 1 (hoy lote B), con una superficie de 9 Hectáreas, 61 Areas, y 75 Centiáreas, enclavada en el mismo, donde se realiza el proceso de desposte y preparación de cortes y enfriado, con todos los bienes muebles y maquinarias adheridos. Estos tres inmuebles descriptos se subastarán en block, como una unidad de producción, ya que las instalaciones se encuentran habilitadas para su funcionamiento por el Mercado Común Europeo. Según informe de los martilleros, la planta industrial de Curuzú Cuatiá, se encuentra próxima al éjido Sur de la ciudad, con accesos por pavimento y finalmente por mejorado a ripio, estratégicamente situado calle en medio con la Sociedad Rural de la zona, en buenas condiciones generales, con deterioros en parte administrativa y de baños faltando trabajos de mantenimiento y de pintura externa. En la parte interna, sus maquinarias, elementos para el funcionamiento, pisos Mayonicas, puertas de acero inoxidable, caldera, tanques de agua, cámaras frigoríficas, túneles de congelamiento, etc. se hallan en buen estado de conservación así como los corrales existentes, pudiendo alcanzar una capacidad diarea de faenamiento de hasta 2.500 ovejas y hasta 400 vacunos. Tiene importante grupo electrógeno, trece corrales bajo techo construidos en cemento armado en paredes y pisos y uno externo, apto para vacunos. Para los ovinos hay ocho corrales bajo techo, uno de aislación, uno más de emergencia, y una pequeña playa de faena. La planta industrial de Mercedes no cuenta con playa de faenamiento, construcción más pequeña que la de Curuzú Cuatiá y cuenta con todos los elementos completos para el despostado, revestimientos, accesorios, oficinas y vestuarios, todo ello en buen estado de conservación general. Se ubica a aproximados 80 km. de la ciudad de Curuzú, a 20 cuadras del centro de la ciudad de Mercedes, con sus accesos por asfalto. La playa de faenamiento se haya destruida y las maquinarias existentes en el lugar, equipos e instalaciones están en muy buen estado de conservación. Base: $ 2.140.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Saldo de precio: El 35 % deberá abonarse a los 10 (diez) días de aprobada la subasta; el 35 % final se podrá abonar en cuatro semestres iguales y consecutivos con más un interés sobre saldo tomando como base la tasa Libor con más dos puntos; quien resulte comprador no podrá vender los bienes adquiridos ni grabarlos ni aportarlos a otra sociedad ni alquilarlos total o parcialmente mientras tenga pendiente de cumplimiento las obligaciones asumidas precedentemente. Asimismo, deberá contratar un seguro de caución mediante póliza aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, emitida por entidad de reconocida solvencia y a satisfacción del Tribunal. Acto inmediato y contiguo los martilleros procederán a subastar Sin Base al contado y al mejor postor los siguientes bienes: Lote 1: La totalidad de los bienes muebles pertenecientes a la fallida existentes en la calle Lavalle 445 Piso 6to. "B", Capital Federal (papelería, muebles, ficheros, computadoras Samsung con teclado y disquetera, heladera, impresora, máquina de escribir, fotocopiadora Xerox, aparatos telefónicos, cafetera, calculadora, etc. Lote 2: La totalidad de los bienes que se encuentran en el taller mecánico de la planta de la fallida de Curuzú Cuatiá. Lote 3: Todos los bienes existentes en el vestuario de mantenimiento. Lote 4: Todos los bienes existentes en el taller de mantenimiento. Lote 5: Todos los bienes existentes en la oficina de mantenimiento. Lote 6: Todos los bienes existentes en la oficina Técnica de mantenimiento. Lote 7: Todos los bienes existentes en el taller de electricidad. Lote 8: Todos los bienes existentes en el taller mecánico de obra. Lote 9: Todos los bienes existentes en el taller de bobinado. Lote 10: Todos los bienes existentes en el depósito de mantenimiento o almacén. Lote 11: Todos los bienes existentes en el depósito II. Lote 12: Todos los bienes existentes en el depósito II del entrepiso. Lote 13: Todos los bienes existentes en el depósito III (descubierto). Lote 14: Todos los bienes existentes en el depósito de insumos varios. Lote 15: Todos los bienes existentes en el depósito de cajas. Lote 16: Todos los bienes existentes en el depósito de tarjetas. Lote 17: Todos los bienes existentes en el depósito de polietileno. Lote 18: Todos los bienes existentes en la oficina de almacenes. Lote 19: Los cinco acondicionadores de aire que se encuentran en exhibición en la Unidad de Orden Público de Curuzú Cuatiá, Pcia. de Corrientes. Lote 20: Camión Mercedes Benz modelo Daimler Benz 1112, color rojo, dominio U 006.420. Lote 21: Semi remolque jaula para transporte de ganado en pie, color blanco, con cuatro ruedas completas. Lote 22: Camioneta Ford F 100 color azul metalizado, con cúpula blanca, dominio W 050.527. Lote 23: Camión Chevrolet, color blanco, con caja térmica, con seis ruedas, dominio W 006.041. Lote 24: Camioneta marca Toyota, color rojo, dominio C 1.019.241, en exhibición en la comisaría de Curuzú Cuatiá, frente a la plaza. Lote 25: Camión tractor Mercedes Benz, modelo 1114, dominio B 962.589. Lote 26: Semi remolque Helvética, dominio C 436.583. Lote 27: Tractor Deutz, patente de Entre Ríos 09.490. La totalidad de los lotes se subastarán en forma individual. Comisión 10 %. Se deja constancia que la totalidad de los restantes bienes muebles diseminados en las plantas industriales, que no se encuentren dentro del loteo individual mencionado, se considerarán incluidos en la venta en block de los inmuebles precedentemente indicada. Todos los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes muebles loteados se entregarán a los compradores previo pago total del precio obtenido en subasta quedando establecido que dicho saldo deberá indefectiblemente abonarse el día 22 de junio de 1994 de 10 a 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, bajo apercibimiento de perder los compradores las sumas entregadas a los martilleros en el acto del remate. En el momento de oblarse dicho saldo se confirmará con cada comprador el día y la hora de entrega de los bienes adquiridos. Se deja constancia que sobre la totalidad de los bienes muebles, los compradores deberán abonar el IVA correspondiente sin que el mismo integre el precio, importe que será depositado en la cuenta que a ese efecto existe en el Banco de la Nación Argentina. Asimismo se hace saber que los compradores de cada uno de los bienes muebles loteados deberán oblar el 18 % sobre la tercera parte de la comisión a percibirse. La totalidad de los bienes inmuebles en block y muebles loteados, se exhibirán los días 17, 18, 19 y 20 de junio de 1994, en el horario de 10 a 15 hs. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCC, y 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma. Los sobres conteniendo ofertas, deberán ser presentados en Secretaría hasta el día 17 de junio de 1994, hasta las 13,30 hs. Las ofertas serán abiertas en presencia de los martilleros en audiencia a celebrarse el día 21 de junio de 1994 a las 12 hs. Los martilleros darán lectura antes de comenzar la subasta de las ofertas percibidas bajo sobre, tanto para los bienes inmuebles en block, como para cada uno de los lotes de los bienes muebles, sirviendo los montos que consignen como nueva base para recibir las posturas, y le será adjudicada a cada presentante de no ser mejorada en el acto de remate. En caso de igualdad del monto de oferta bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión, ni la cesión de boletos, debiendo los martilleros suscribir estos con la persona que formula la propuesta adjudicada, tanto para la venta en block de las plantas industriales, como para la venta individual del loteo establecido. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho en la ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de junio de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/6 Nº 1391 v. 16/6/94

Juzgado en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital, comunica por cinco días en autos: SCARPANTI H. N. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes del Fallido, Expte. 22622, que el Martillero Enrique Re rematará el veintiocho (28) de junio de 1994 a las 14,00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. Una heladera White Westing-House con Freezer de 3 puertas. Un horno y anafe Longvie. Una cafetera para café Express. Dos televisores color Talent de 20" y Grunding de 26". Un acondicionador de aire Surrey. Una estufa tiro balanceado. Dos termotanques de 110 litros. Una mesa de 2.10 x 1.50 mts. Dos bicicletas y un escritorio. Una máquina de escribir eléctrica I.B.M. Dos espejos de 1.90 x 0.90 y 1.20 x 1.05 mts. Dos vanitorys con mesada de mármol. Un mueble de baño formato en L. Un equipo Focarpool para limpieza de pileta de natación, con motor y filtro. Un equipo de aire acondicionado central marca Surrey Frío-Calor. Se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición, los días 23 y 24 de junio, de 12.00 a 15.00 hs. en calle: Wernicke 2581 de la Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 % y comisión 10 %, en efectivo en el acto. El saldo de precio más el IVA se abonarán indefectiblemente el día 29-06-94, de 10.00 a 12.00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas sin necesidad de intimación alguna. El adquirente deberá retirar los bienes el día 30-06-94, de 14.00 a 18.00 hs., siendo el retiro y desmonte por su cuenta y riesgo, haciéndose cargo de los daños que pudiera ocasionar. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos establecidos a fs. 6 y 14 hasta las 10.00 hs. del día 28-06-94, apertura de sobres hasta las 10.30 hs. del mismo día. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Se publicará por el término de cinco.

Buenos Aires, junio 2 de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/6 Nº 1390 v. 16/6/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, comunica por dos días, que en autos: BURMAR SA s/Quiebra s/Incidente de venta de títulos-valores, Expte. 21.269, que el Sr. CESAR JUAN GAMBERA, en representación de HELVIO BRUZZO S.A., rematará los días 28 y 29 de junio de 1994 a las 17 hs., al finalizar la operatoria del día en el recinto del Mercado a Termino S.A., sito en el Salón de Operaciones de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Av. Corrientes 123, Piso 1º de Cap. Fed., las acciones Nros 153 y 171 de dicha sociedad, respectivamente, nominativas no endosables, al contado y al mejor postor. Base u$s 30.000 cada una de ellas, en dólares estadounidenses billetes. Comisión: 10 %. Todo en divisa extranjera, en efectivo, dejándose constancia que todo impuesto, tasa o contribución que genera la enajenación y/o su inscripción oportuna de la transferencia accionaria, será a exclusivo cargo del adquirente. El comprador deberá —asimismo— constituir domicilio en la Jurisdicción del Tribunal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 15/6 Nº 51.730 v. 16/6/94

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. del Trabajo Nº 33, Secretaría Unica sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, 4º piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ALONSO, RODOLFO LUIS c/CASA STEWART S.A. s/Despido", exp. Nº 21.759/88, que el martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 27 de junio de 1994, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un local industrial ubicado en la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Vélez Sársfield Nº 5831, entre Bernardo de Irigoyen y M. Badano, Matrícula F. 404/1956, N. Catastral: C. V, S. D, Frac. 1, P. 13b, con una superficie total de 5.518,9319 m2, cuyas medidas son: 76,5 mts de frente al SE, 72,57 mts en el costado SO, 76,5 mts en el fondo NO y 72,57 mts en el costado NE, que adeuda O.S.N. $ 31.297,17 al 24/1/94, Aguas Argentinas al 11/2/94 $ 11.347,32, Municipalidad (ABL) al 18/2/94 $ 109.539,21, y Rentas Pcia. de Bs. As. al 28/2/94 $ 194.581,60. De la constatación realizada surge que se trata de una planta industrial dedicada a la fabricación de autopartes, contando la edificación con un sector administrativo y el resto planta industrial, ocupado por la firma demandada en calidad de propietaria, en buen estado de uso y conservación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor-Base $ 1.125.000.- Seña 10 % - Comisión 3 % - y Sellado de Ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Para el caso de no haber postores, treinta (30") minutos después saldrá a la venta sin base. Exhibición: del 21 al 24 de junio, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
María Cristina Salomón, secretaria.

e. 15/6 Nº 1458 v. 16/6/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50